



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
INGENIERÍA DE  
EDIFICACIÓN

# Los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de España bajo una mirada de género.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN  
MÁSTER EN EDIFICACIÓN

**TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

**Autora: Linares Huerta, Esther**

**Tutora: Navarro Astor, Elena**

**CURSO 2017/ 2018**



<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS</b>	<b>Pág. 11</b>
1.1 Género en el sector inmobiliario	
1.2 Objetivos del trabajo	
<b>CAPÍTULO II. ANTECEDENTES TEÓRICOS</b>	<b>Pág. 15</b>
2.1 Los colegios profesionales	
2.2 Los colegios profesionales de arquitectura técnica	
2.3 ¿Qué es la perspectiva de género?	
2.4 La perspectiva de género en otros colegios profesionales	
2.5 La perspectiva de género en los colegios profesionales de arquitectos técnicos	
2.6 La perspectiva de género en otros ámbitos	
2.7 Buenas prácticas	
<b>CAPÍTULO III. EL GÉNERO EN LA ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	<b>Pág. 43</b>
3.1 Evolución de la inserción de la mujer en los estudios de Arquitectura Técnica	
3.2 Pioneras profesionales: las primeras colegiadas	
3.3 Jefas de obra	
<b>CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA</b>	<b>Pág. 69</b>
<b>CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>Pág. 75</b>
5.1 La colegiación con perspectiva de género.	
5.2 Otros datos relevantes y algunas buenas prácticas	
5.3 Las juntas de gobierno de los colegios con perspectiva de género	
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>Pág. 93</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>Pág. 95</b>
<b>ANEXO I</b>	<b>Pág. 100</b>
<b>ANEXO II</b>	<b>Pág. 103</b>
<b>ANEXO III</b>	<b>Pág. 201</b>
<b>ANEXO IV</b>	<b>Pág. 208</b>
<b>ANEXO V</b>	<b>Pág. 215</b>
<b>ANEXO VI</b>	<b>Pág. 222</b>



## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: La estructura de las corporaciones colegiales. Fuente: Consejo General del Trabajo Social.....	pág. 17
Ilustración 2: La Estructura Colegial. Fuente: Consejo General del Trabajo Social.....	pág. 17
Ilustración 3: Junta Directiva del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y letras A. Fuente: <a href="https://www.cdlnmadrid.org/documentos/">https://www.cdlnmadrid.org/documentos/</a> .....	pág. 29
Ilustración 4: Junta Directiva del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía letras B. Fuente: <a href="https://www.cdlnmadrid.org/documentos/">https://www.cdlnmadrid.org/documentos/</a> .....	pág. 30
Ilustración 5: Máximos representantes de los Colegios Profesionales. Fuente: El País (2018) .....	pág. 33
Ilustración 6: Representación femenina de los Colegios Profesionales. Fuente: El País (2018).....	pág. 34
Ilustración 7: Representantes de los colegios profesionales de Arquitectura Técnica. Fuente: Revista CERCHA octubre 2017.....	pág. 35
Ilustración 8: Comisión ejecutiva del CGATE. Fuente: Revista CERCHA febrero 2018.....	pág. 36
Ilustración 9: Actual Gobierno de España. Fuente: Pacheco (2018).....	pág. 38
Ilustración 10: Tabla de equivalencias. Fuente: Sánchez de Madariaga (2014) .....	pág. 52
Ilustración 11: Directores Escuelas, facultades y Escuelas Politécnicas (2015/2017) Fuente: Guardiola-Víllora et al. (2017) .....	pág. 57
Ilustración 12: Jefe de Estudios (Subdirector 1º) 2015/2017. Fuente: Guardiola-Víllora et al. (2017) .....	pág. 58
Ilustración 13: Secretario 2015/2017. Fuente: Guardiola-Víllora et al. (2017) .....	pág. 58
Ilustración 14: Equipos directivos y porcentaje de masculinización (2015/2017). Guardiola-Víllora et al. (2017) .....	pág. 59
Ilustración 15: Imagen de una Arquitecta Técnica. Web CAATIE DE Valencia.....	pág. 87
Ilustración 16: Mujeres ponentes de sus experiencias como profesionales de la Arquitectura Técnica. Fuente: Web ETSIE de Granada.....	pág. 89
Ilustración 17: Imagen de una Arquitecta Técnica. Fuente Web CAATIE de Valencia.....	pág. 194
Ilustración 18: Primer, segundo y tercer premio del concurso de fotografía.....	pág. 195

## Índice de tablas

Tabla 1: WGEA reported female employees 2012-2013. Fuente: Deconstructing the glass ceiling_gender equality in the Australian property profession.....	pág. 13
Tabla 2: Dentistas inscritos en Colegios Profesionales por sexo a 31/12/2014. Fuente: Página web oficial del INE.....	pág. 26
Tabla 3: Composición por sexo de los miembros de las Juntas Directivas (Azul: Hombre. Rosa. Mujer). Fuente: Páginas web oficiales de los Ilustres Colegios de Dentistas de Andalucía.....	pág. 27
Tabla 4: Docentes de los Grados de Odontología de la US y la UGR distribuidos por sexo. (Azul: Hombre. Rosa. Mujer). Fuente: Páginas web oficiales de los Departamentos de Estomatología de la US y la UGR.....	pág. 27
Tabla 5: Representación de las mujeres en las juntas directivas de los colegios profesionales españoles. Fuente: Botello-Hermosa et al. (2015).....	pág. 28
Tabla 6: Tabla de equivalencias. Fuente: Sánchez de Madariaga, I, (2014) .....	pág. 50
Tabla 7: Siglas de los centros. Fuente: Navarro-Astor, et al. (2017) .....	pág. 57
Tabla 8: Porcentaje de masculinización 2015/2017. Fuente: Elaboración propia.....	pág. 59
Tabla 9: Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa. Fuente: Mendoza (2006).....	pág. 70
Tabla 10: Ficha tipo Anexo II.....	pág. 72
Tabla 11: Memorias anuales de los colegios. Fuente: Elaboración propia.....	pág. 75
Tabla 12: Colegiados en los Colegios Profesionales de Arquitectos Técnicos. Abril–Mayo 2018. ....	pág. 81
Tabla 13: Porcentaje de mujeres y hombres en los colegios. Fuente: Propia. Abril–Mayo 2018.....	pág. 82
Tabla 14: Distribución de la plantilla.....	pág. 85
Tabla 15: Plantilla media de trabajadores y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio. Fuente: COATIE de Lugo. ....	pág. 86
Tabla 16: Matriculados en Grado en Arquitectura Técnica y Máster en edificación en la UPV. Fuente: Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPQ) de la UPV.....	pág. 102
Tabla 17: Composición de la Junta de Gobierno. A Coruña. Fuente: Propia.....	pág. 104
Tabla 18: Composición de la Junta de Gobierno. Albacete. Fuente: Propia .....	pág. 106
Tabla 19: Composición de la Junta de Gobierno. Alicante. Fuente: Propia .....	pág. 108
Tabla 20: Composición de la Junta de Gobierno. Almería. Fuente: Propia .....	pág. 110
Tabla 21: Composición de la Junta de Gobierno. Álava. Fuente: Propia .....	pág. 111
Tabla 22: Composición de la Junta de Gobierno. Asturias. Fuente: Propia .....	pág. 113
Tabla 23: Composición de la Junta de Gobierno. Ávila. Fuente: Propia .....	pág. 117
Tabla 24: Composición de la Junta de Gobierno. Badajoz. Fuente: Propia .....	pág. 119

Tabla 25: Composición de la Junta de Gobierno. Barcelona. Fuente: Propia .....	pág. 121
Tabla 26: Distribución por género del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Barcelona. Fuente: Memoria 2016 .....	pág. 122
Tabla 27: Distribución de la plantilla. Fuente: Memoria 2016.....	pág. 123
Tabla 28: Composición de la Junta de Gobierno. Bizkaia. Fuente: Propia.....	pág. 124
Tabla 29: Composición de la Junta de Gobierno. Burgos. Fuente: Propia.....	pág. 125
Tabla 30: Composición de la Junta de Gobierno. Cáceres. Fuente: Propia.....	pág. 126
Tabla 31: Composición de la Junta de Gobierno. Cádiz. Fuente: Propia.....	pág. 128
Tabla 32: Composición de la Junta de Gobierno. Cantabria. Fuente: Propia.....	pág. 130
Tabla 33: Composición de la Junta de Gobierno. Castellón. Fuente: Propia.....	pág. 132
Tabla 34: Composición de la Junta de Gobierno. Ciudad Real. Fuente: Propia.....	pág. 133
Tabla 35: Composición de la Junta de Gobierno. Córdoba. Fuente: Propia.....	pág. 135
Tabla 36: Composición de la Junta de Gobierno. Cuenca. Fuente: Propia.....	pág. 137
Tabla 37: Composición de la Junta de Gobierno. Eivissa. Fuente: Propia.....	pág. 139
Tabla 38: Composición de la Junta de Gobierno. Fuerteventura. Fuente: Propia.....	pág. 141
Tabla 39: Composición de la Junta de Gobierno. Girona. Fuente: Propia.....	pág. 142
Tabla 40: Composición de la Junta de Gobierno. Gran Canaria. Fuente: Propia.....	pág. 143
Tabla 41: Composición de la Junta de Gobierno. Granada. Fuente: Propia.....	pág. 145
Tabla 42: Composición de la Junta de Gobierno. Guadalajara. Fuente: Propia.....	pág. 147
Tabla 43: Composición de la Junta de Gobierno. Guipúzcoa. Fuente: Propia.....	pág. 149
Tabla 44: Composición de la Junta de Gobierno. Huelva. Fuente: Propia.....	pág. 151
Tabla 45: Composición de la Junta de Gobierno. Huesca. Fuente: Propia.....	pág. 152
Tabla 46: Composición de la Junta de Gobierno. Jaén. Fuente: Propia.....	pág. 154
Tabla 47: Composición de la Junta de Gobierno. La Rioja. Fuente: Propia.....	pág. 156
Tabla 48: Composición de la Junta de Gobierno. Lanzarote. Fuente: Propia.....	pág. 158
Tabla 49: Composición de la Junta de Gobierno. León. Fuente: Propia.....	pág. 160
Tabla 50: Composición de la Junta de Gobierno. Lleida. Fuente: Propia.....	pág. 161
Tabla 51: Composición de la Junta de Gobierno. Lugo. Fuente: Propia.....	pág. 163
Tabla 52: Plantilla media de trabajadores y miembros de la Junta de Gobierno .....	pág. 164
Tabla 53: Composición de la Junta de Gobierno. Madrid. Fuente: Propia.....	pág. 165
Tabla 54: Composición de la Junta de Gobierno. Málaga. Fuente: Propia.....	pág. 167
Tabla 55: Composición de la Junta de Gobierno. Mallorca. Fuente: Propia.....	pág. 169

Tabla 56: Composición de la Junta de Gobierno. Menorca. Fuente: Propia.....	pág. 171
Tabla 57: Composición de la Junta de Gobierno. Murcia. Fuente: Propia.....	pág. 173
Tabla 58: Composición de la Junta de Gobierno. Navarra. Fuente: Propia.....	pág. 174
Tabla 59: Composición de la Junta de Gobierno. Ourense. Fuente: Propia.....	pág. 176
Tabla 60: Composición de la Junta de Gobierno. Palencia. Fuente: Propia.....	pág. 177
Tabla 61: Composición de la Junta de Gobierno. Pontevedra. Fuente: Propia.....	pág. 178
Tabla 62: Composición de la Junta de Gobierno. Salamanca. Fuente: Propia.....	pág. 180
Tabla 63: Composición de la Junta de Gobierno. Segovia. Fuente: Propia.....	pág. 181
Tabla 64: Composición de la Junta de Gobierno. Sevilla. Fuente: Propia.....	pág. 182
Tabla 65: Composición de la Junta de Gobierno. Soria. Fuente: Propia.....	pág. 183
Tabla 66: Composición de la Junta de Gobierno. Tarragona. Fuente: Propia.....	pág. 184
Tabla 67: Distribución por edad y sexo año 2017 Fuente: Memoria anual 2017.....	pág. 186
Tabla 68: Composición de la Junta de Gobierno. Tenerife. Fuente: Propia.....	pág. 187
Tabla 69 Composición de la Junta de Gobierno. Terres de L'Ebre. Fuente: Propia.....	pág. 188
Tabla 70: Composición de la Junta de Gobierno. Teruel. Fuente: Propia.....	pág. 190
Tabla 71: Composición de la Junta de Gobierno. Toledo. Fuente: Propia.....	pág. 192
Tabla 72: Composición de la Junta de Gobierno. Valencia. Fuente: Propia.....	pág. 193
Tabla 73: Composición de la Junta de Gobierno. Valladolid. Fuente: Propia.....	pág. 196
Tabla 74: Composición de la Junta de Gobierno. Zamora. Fuente: Propia.....	pág. 198
Tabla 75: Composición de la Junta de Gobierno. Zaragoza. Fuente: Propia.....	pág. 200
Tabla 76: Formación de la junta de gobierno de los colegios profesionales .....	pág. 202
Tabla 77: Composición de la junta de gobierno de los colegios profesionales.....	pág. 209
Tabla 78: Composición de la junta de gobierno de los colegios profesionales (resumen).....	pág. 214
Tabla 79: Junta de gobierno de los colegios profesionales y resultados del estudio.....	pág. 216

## Índice de gráficas

Gráfico 1: Evolución del alumnado matriculado en Trabajo Social. Fuente: Rodríguez-Miñon (2017) .	pág. 31
Gráfico 2: Segregación laboral en el ámbito académico. Fuente Roldán <i>et al.</i> (2012) .....	pág. 31
Gráfico 3: Segregación laboral en los Colegios Profesionales. Fuente: Roldán <i>et al.</i> (2012) .....	pág. 32
Gráfico 4: Participación en la matrícula por sexos curso 2009/2010. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV .....	pág. 44
Gráfico 5: Participación en la matrícula por sexos curso 2010/2011. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV. ....	pág. 44
Gráfico 6: Participación en la matrícula por sexos curso 2017/2018. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.....	pág. 45
Gráfico 7: Participación en la matrícula por sexos curso 2007/2008. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.....	pág. 46
Gráfico 8: Participación en la matrícula por sexos curso 2008/2010. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.....	pág. 46
Gráfico 8: Participación en la matrícula por sexos curso 2011/2012. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.....	pág. 47
Gráfico 10: Participación en la matrícula por sexos curso 2012/2013. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.....	pág. 47
Gráfico 11: Participación en la matrícula por sexos curso 2015/2016. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.....	pág. 48
Gráfico 12: Participación en la matrícula por sexos curso 2017/2018. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.....	pág. 48
Gráfico 13: Students, distribution by sex and level, School of Building Engineering (2008 and 2013). Fuente: Sánchez de Madariaga, (2014) .....	Pág. 51
Gráfico 14: Proportion of women in Faculty by grade, School of Building Engineering (2003-2013). Fuente: Sánchez de Madariaga, I, (2014) .....	Pág 53
Gráfico 15: Proportion of men and women in a typical academic career, students and academic staff. School of Building Engineering (2009 – 2013). Fuente: Sánchez de Madariaga, I, (2014) .....	Pág 54
Gráfico 16: Proportion of women in Grade A positions. Fuente: Sánchez de Madariaga, I, (2014) .....	pág. 54
Gráfico 17: Distribución del profesorado por categorías (no funcionarios/funcionarios). Fuente: Navarro-Astor et al. (2017) .....	pág. 55
Gráfico 18: Distribución del profesorado por categorías (no funcionarios/funcionarios) y centro. Fuente: Navarro-Astor et al (2017) .....	pág. 56
Gráfico 19: Desigualdades por categorías en ETSIE. Fuente: Navarro-Astor et al., (2017) .....	pág. 56
Gráfico 20: Distribución por género del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Barcelona .....	pág. 76
Gráfico 21: Distribución por género en el Colegio Profesional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga .....	pág. 77

Gráfico 22: Distribución del colegio por género según la edad. Fuente: COATIE de Tarragona .....	pág. 77
Gráfico 23: Distribución del colegio por género según la edad. Fuente: COATIE de Tarragona .....	pág. 78
Gráfico 24: Composición por género del CAATIE. Fuente: Memoria 2017 del COATIE de Valencia....	pág. 78
Gráfico 25: Colegiados residentes por sexo y rango. Fuente: COAAT de Asturias.....	pág. 79
Gráfico 26: Colegiados residentes en activo por sexo y edad de colegiación. Fuente: COAAT de Asturias.....	pág. 80
Gráfico 27: Distribución por género en los Colegios Profesionales. Abril – mayo 2018. Fuente: Elaboración propia .....	pág. 83
Gráfico 28: Distribución por género de los cargos de las juntas de gobierno de los colegios profesionales de Arquitectos Técnicos. Fuente; Elaboración propia.....	pág. 92
Gráfico 29: Colegiados por sexo y rango en el COAAT de Asturias. Fuente: COAAT de Asturias.....	pág. 114
Gráfico 30: Colegiados residentes en activo por sexo y rango en el COAAT de Asturias. Fuente: COAAT de Asturias .....	pág. 115
Gráfico 31: Distribución por género del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Barcelona. Fuente: Memoria 2016.....	pág. 132
Gráfico 32: Distribución por género del COAAT de Madrid. Fuente: COAAT de Madrid.....	pág. 166
Gráfico 33: Distribución por género en el Colegio Profesional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga.....	pág. 168
Gráfico 34: Distribución del colegio por género según la edad. Fuente: Memoria anual 2017.....	pág. 185
Gráfico 35: Distribución del colegio por género por año. Fuente: Memoria anual 2017.....	pág. 185
Gráfico 36: Composición por género del CAATIE. Fuente: Memoria 2017 del CAATIE.....	pág. 193

## Introducción y objetivos

El tercer presidente de los Estados Unidos de América, Thomas Jefferson, citó en la famosa Declaración de Independencia: "Sostenemos que estas verdades son evidentes de que todos los hombres son creados iguales". Esta cita en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776 es quizás la declaración más conocida de igualdad de derechos para todos. Sin embargo, cuando se trata de la igualdad de género, las palabras de George Orwell "algunos son más iguales que otros" son más acertadas.

La brecha de género en términos de igualdad de salario y oportunidades, ha recibido mucha atención en las últimas décadas, con numerosas campañas para promover la igualdad de género en el lugar de trabajo y en puestos de alto nivel. La representación de las mujeres en puestos superiores y en las juntas directivas de las organizaciones ha sido un foco particular de los gobiernos para demostrar el verdadero estatus de igualdad de las mujeres.

En muchos países ha habido una intervención activa del gobierno para aumentar la representación de las mujeres en los consejos de administración de las empresas. Por ejemplo, Noruega, donde el gobierno fijó como objetivo en 2002 que el 40% de las mujeres participara en las juntas directivas para 2005. Sin embargo, al no cumplir con este objetivo, el gobierno legisló en 2006 y exigió su cumplimiento para 2008, en caso contrario las empresas serían multadas. Posteriormente, se logró el cumplimiento total en 2009 (Lord Davies, 2011).

En 2007, España promulgó el requisito de que las empresas públicas tuvieran un porcentaje del 40% de cada sexo en sus juntas para 2015. Del mismo modo, Islandia aprobó una ley de cuotas en 2010 para que las empresas públicas obtuvieran el 40% de cada sexo para 2013 (Lord Davies, 2011). En el Reino Unido, el gobierno adoptó un plan voluntario tras la publicación de Davie sobre "Women on Boards" publicado en 2011.

En el FTSE 100<sup>1</sup> se han realizado progresos considerables, informando en 2015 que el 23,5% de los miembros de la junta de gobierno de las empresas del FTSE son mujeres, casi el doble del número informado para 2011 (Lord Davies, 2015). Australia ocupa el segundo lugar detrás de Noruega en el Índice de Desarrollo Humano por Desigualdad de Género de las Naciones Unidas, demostrando un fuerte compromiso para reducir la

---

<sup>1</sup> El **FTSE 100** es el índice bursátil de referencia de la Bolsa de Valores de Londres. Está compuesto por las 100 compañías de mayor capitalización bursátil del Reino Unido.

desigualdad de género, pero aún hay pruebas claras de desigualdad en muchos aspectos del lugar de trabajo (UN-HDI, 2014). En 2010, la Bolsa de Valores de Australia introdujo pautas de información para todas las compañías que cotizan en ASX. Estas directrices requieren que las empresas implementen una política de diversidad y que establezcan objetivos medibles orientados a lograr la diversidad de género (ASX, 2014). En 2012, el Gobierno Federal de Australia introdujo la Ley de igualdad de género en el lugar de trabajo, que se aplica a las empresas del sector no público con 100 o más empleados en Australia. La Ley exige que se presenten declaraciones anuales ante la Agencia de Igualdad de Género en el Lugar de Trabajo (WGEA o "Workplace Gender Equality Agency") que divulga sus "Indicadores de Igualdad de Género". La legislación, que no ha establecido ninguna cuota actualmente, publica informes anuales que muestran el análisis detallado por sector de la industria de la proporción de mujeres en puestos de alta dirección y representados a nivel de la junta (WGEA, 2015).

### 1.1 Género en el sector inmobiliario

Es bien sabido que el sector inmobiliario es un importante contribuyente en la economía general de la nación; y que juega un papel fundamental al aportar valor añadido al sector financiero y a la industria de la construcción.

Hasta la fecha se han realizado una gran cantidad de estudios sobre la composición de género de una serie de sectores, pero el inmobiliario se ha pasado por alto en gran medida. Pauli (2013) informa sobre un estudio sueco de Cettner (2008) sobre el sector de la construcción, que incluyó a representantes del sector inmobiliario, concluyendo que el sector está históricamente dominado por los hombres y que permanece prácticamente sin cambios. Este estudio muestra que entre 2001 y 2008, los directores de las sociedades inmobiliarias habían cambiado su composición del 29 al 34% de mujeres, respectivamente. Sin embargo, en las agencias inmobiliarias, la cifra en 2001 era solo del 8%, pero en 2008 había alcanzado 21% (Pauli, 2013).

Por otra parte, un estudio de la composición de género de las juntas de gobierno de las inmobiliarias australianas encontró que de los 58 puestos enumerados entre 1994 y 2004, solo 12 directoras eran mujeres, o el 3,8% del total de 320 directores. En la primera parte de este estudio, entre 1994 y 1999, el número de directoras era solo de 7, o el 3,3 % del total de 214 directores de las agencias inmobiliarias (Dimovski y Brooks, 2005).

En un estudio similar, Dimovski et al. (2016), tras analizar a 1.715 empresas inmobiliarias concluyó que solo había 499 mujeres directoras, suponiendo el 6% de un total de 8.360 personas. Como se señaló anteriormente, en Australia, la Ley de igualdad de género en el lugar de trabajo de 2012 establece un régimen de notificación para todas las empresas del sector privado con más de 100 empleados. Las empresas deben informar anualmente a "The Workplace Gender Equality Agency" (WGEA). Los datos

presentados al WGEA se publican anualmente, al igual que los ejemplos de las principales políticas de equidad de género de las organizaciones. El objetivo de este esquema es demostrar públicamente el progreso que se está haciendo hacia la igualdad de género. Los datos del WGEA de 2014 con respecto al sector industria inmobiliario reflejan los resultados informados por Dimovski et al. (2016).

*Tabla 1: WGEA reported female employees 2012-2013. Fuente: Deconstructing the glass ceiling\_gender equality in the Australian property profession*

Reporting division 2012/2013	No. of orgs	% total females	% full-time females	% female managers	% of female CEOs
Rental, hiring and real estate services	60	44.7	38.7	32.7	3.3
Property operators and real estate services	35	50.8	42.9	34.7	2.9
Property operators	17	57.1	47.5	42.3	5.9
Real estate services	18	45.7	39.9	29.2	0.0

**Source:** WGEA (2015)

El informe más reciente de los datos recogido por WGEA cubre el año financiero 2012-2013 y se resume en la Tabla I. Estos datos demuestran claramente que, en todas las divisiones de operaciones y servicios inmobiliarios, las mujeres representan aproximadamente la mitad de la fuerza de trabajo. Además, el número de mujeres directivas está ligeramente por debajo del porcentaje de empleados a tiempo completo. Sin embargo, el resultado sobresaliente es que solo hay un 5,9% de mujeres Chief Executive Officer (CEO) dentro de la división de operaciones de propiedad, y que en la división de servicios inmobiliarios no hay ninguna mujer CEO.

La investigación encargada por la PCA<sup>2</sup> australiana, destaca la importancia del tema de género en el sector inmobiliario actual. También señala el hecho de que, al menos, la PCA ha reconocido que hay un problema que debe abordarse dentro del sector. (Warren and Wilkinson, 2008; Wilkinson and Warren, 2008)

Los organismos y asociaciones profesionales sin ánimo de lucro desempeñan un papel importante en el desarrollo del sector inmobiliario y de la construcción, y en el fomento de las perspectivas de empleo de sus miembros (Warren y Wilkinson, 2008; Wilkinson y Warren, 2008). Para el caso español, entre los organismos profesionales existentes destacan los colegios profesionales de arquitectos técnicos, quienes llevan un control de la actividad profesional. Estos colegios tienen una junta de gobierno formada por hombres y mujeres, pero, ¿se conoce cuál es su distribución de género?, ¿son

<sup>2</sup> El principal grupo del sector inmobiliario australiano y la asociación más fuerte es la PCA. La PCA ha establecido un Comité de Diversidad y lanzó una iniciativa nacional en 2014, "The Property Champions of Change" (PCC), con el objetivo de aumentar el conocimiento de problemas de género en el sector inmobiliario. Además, el plan estratégico de tres años de la PCA 2015-2017 reitera el objetivo de defender la igualdad de género a través de su PCC iniciativa (PCA, 2015). Sin embargo, no existe una política clara para corregir el desequilibrio la estructura de gobierno de la organización.

sensibles a la desigualdad de género en la colegiación?, ¿siguen buenas prácticas para mejorar la situación?

## 1.2 Objetivos del trabajo

En base a lo anterior, pretendo realizar un análisis de los 55 colegios profesionales de Arquitectos Técnicos (COAAT) de España para conocer la composición de género de su junta de gobierno y, a su vez, analizar la cantidad de profesionales colegiados que lo forman, distinguiendo entre mujeres y hombres.

Para alcanzar este objetivo he realizado un estudio exhaustivo de todas las páginas webs de cada colegio, además de una investigación de todas sus memorias anuales y económicas. El objetivo de esta investigación en las webs es:

- Conocer la composición de la Junta de Gobierno de cada colegio actualizada.
- Estudiar la distribución por género de dichas Juntas de Gobierno.
- Investigar la composición por género de los colegiados, a través de sus páginas web y de sus memorias.
- Explorar si los colegios realizan “buenas prácticas” para visibilizar a la mujer arquitecta técnica y/o para conseguir la igualdad.

De este modo, el estudio tiene la intención de conocer si existe desigualdad en la composición de la Junta de Gobierno, es decir, si está formado en su mayoría por más hombres que por mujeres y si, cuanto menor es el cargo de la Junta analizado, más mujeres hay.

El trabajo se divide en tres partes. La primera está compuesta por los capítulos II y III. En ella abordo el contexto teórico que sustenta este trabajo a través de definiciones y una revisión de investigaciones previas (artículos científicos, trabajos fin de grado, etc.). Realizo un análisis de dichos textos y extraigo conclusiones que aportan hechos reales al trabajo.

A continuación, incluyo el apartado de metodología, donde describo detalladamente todos los pasos que he seguido para desarrollar el trabajo, y cómo me he organizado para realizarlo.

Después está el apartado de “Análisis de los resultados”, donde, después de investigar los 55 colegios, analizo los datos obtenidos desde distintas perspectivas.

Por último, están las conclusiones finales y la bibliografía.

Cabe destacar que al final incluyo 6 anexos con los que me he guiado para la realización de este trabajo.

## Antecedentes teóricos

### 2.1 Los colegios profesionales

#### 2.1.1 Definición

Un colegio profesional es una corporación de derecho público. Eso quiere decir que es una institución peculiar, porque por su naturaleza ejerce funciones público-privadas y suelen estar amparados por el Estado (corporación de derecho público). Al constituirse como tales, los colegios profesionales se sitúan entre la Administración, **las personas colegiadas** y los /as clientes/as, las entidades sociales y las empresas.

Anteriormente, los colegios profesionales no tenían ningún tipo de regulación y se administraban por las leyes que ellos mismos creaban. En la actualidad, los colegios tienen que estar acreditados para convertirse en colegios profesionales. A nivel internacional están regulados por la Organización Mundial de Consejos Interprofesionales (OMCI) y a nivel local por el Consejo Interprofesional de cada país. Actualmente los colegios que no sigan estas normas pueden ser inhabilitados.

#### 2.1.2 Fines esenciales de las corporaciones colegiales

Los colegios profesionales fueron creados por los poderes públicos para llevar a cabo un control independiente e imparcial de la actividad profesional.

En aquellas profesiones donde la actividad que realizan pueda afectar de forma directa a la salud y seguridad de las personas físicas, así como a sus derechos respecto a los servicios de interés general, al patrimonio y la preservación del medio ambiente, se necesita un sistema regulador que respalde el cumplimiento de estos derechos.

Para lograrlo, todos los profesionales que ejercen en esos ámbitos han de estar sujetos a un mínimo de requisitos para garantizar la más alta calidad de los servicios profesionales.

Si los profesionales no estuviesen sujetos a estas normas podría afectar negativamente a los beneficiarios de sus servicios que no se verían suficientemente respaldados por sus derechos, tanto los referidos a las prestaciones como al comportamiento ético del profesional.

Así mismo, la Constitución española apoya la creación de colegios profesionales en dos de sus artículos. El artículo 36 indica:

*“La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios, deberán ser democráticos”.*

Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en su artículo primero reconoce a los Colegios como «Corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines». Los fines esenciales de estos Colegios, según la citada Ley son «la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados».

En cuanto a las funciones que la ley les encomienda a los Colegios, cabe destacar la prevista en el apartado i) del artículo quinto, donde se lee textualmente que corresponde a los Colegios «ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial».

Por tanto, los colegios profesionales en España desempeñan un triple papel (Wikipedia, 2018):

- Establecen una serie de criterios que regulan el ejercicio de la profesión para que, de este modo, se garantice una mayor eficacia y operatividad. En la actualidad, esta función está siendo asumida por otras instituciones y organismos en detrimento de los colegios profesionales.
- Elaboran los códigos de deontología profesional que se imponen a los colegiados. Estas orientaciones éticas no incumplen la moral del profesional, que puede llevar a cabo actuaciones que, sin contradecir al código, sean de distinto signo.
- Posibilidad de sancionar a los colegiados que incumplan los dictados de los códigos deontológicos. Este aspecto dota a la deontología de ciertas similitudes respecto al Derecho, aunque la capacidad sancionadora sea ejercida por autoridades profesionales y no por jueces.

## 2.1.3 La estructura de las corporaciones colegiales

Cuando hacemos referencia a la organización colegial hablamos del conjunto de corporaciones colegiales de una profesión. Los Consejos Generales o Superiores de Colegios Profesionales, los consejos autonómicos de colegios y los colegios profesionales son corporaciones colegiales.



Ilustración 1: La estructura de las corporaciones colegiales. Fuente: Consejo General del Trabajo Social

La organización colegial puede estructurarse territorialmente de la siguiente forma:

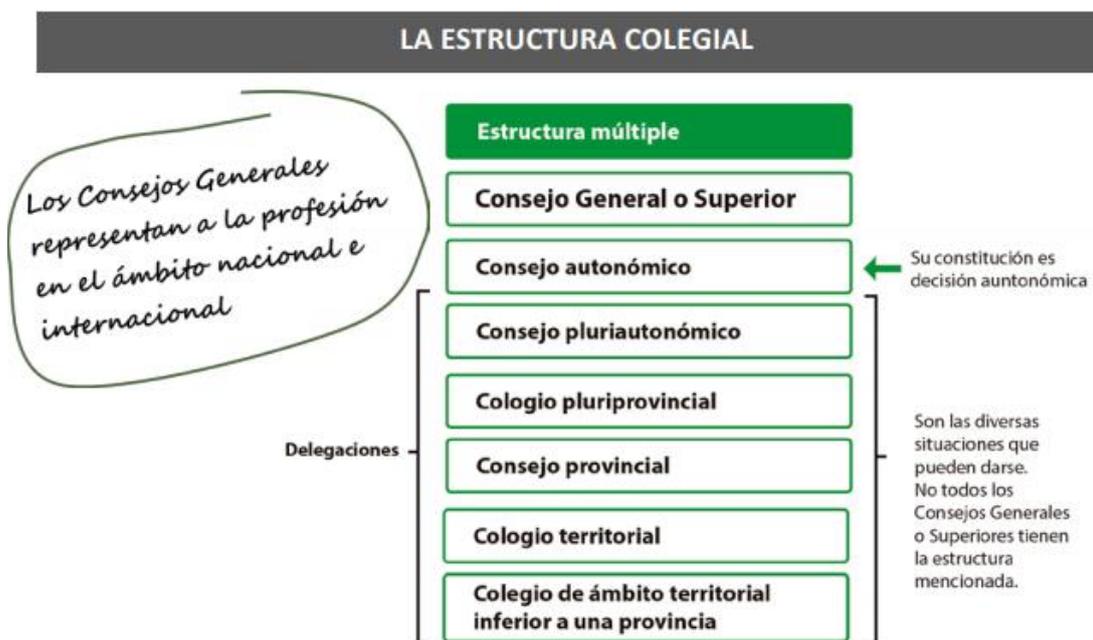


Ilustración 2: La Estructura Colegial. Fuente: Consejo General del Trabajo Social

## 2.1.4 ¿Qué ofrecen los colegios profesionales a sus colegiados/as?

Según el Consejo General del Trabajo social (2016) los Colegios Profesionales ofrecen lo siguiente:

- ✓ La defensa de los intereses de la profesión ante los poderes públicos.
- ✓ Un código deontológico que sirve de amparo al ejercicio profesional de cara a posibles imposiciones de empleadores/as tanto del sector público como privado.
- ✓ Una constante actualización de la legislación, normativas, iniciativas y proyectos que pueden afectar a la profesión y, en particular, al servicio prestado.
- ✓ Acciones de formación específica adecuada a las circunstancias y a las necesidades detectadas por cada profesión a lo largo de toda su vida activa.
- ✓ Diferentes servicios (bolsa de empleo, seguro de responsabilidad civil, asistencia jurídica, biblioteca, publicaciones, etcétera).
- ✓ Un espacio donde compartir experiencias, conocer aspectos del futuro de la profesión, analizar tendencias.

## 2.2 Los colegios profesionales de arquitectura técnica

Según la página web del Consejo General de la Arquitectura Técnica (a partir de ahora CGATE), en toda nuestra geografía existen 55 Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, distribuidos por España.

Se coordinan en el CGATE, al que pertenecen los presidentes de todos los colegios, quienes a su vez son elegidos por votación de los colegiados de sus respectivas demarcaciones territoriales. En España hay más de 50.000 arquitectos técnicos colegiados. También existen, en determinados territorios, Consejos Autonómicos de Colegios.

En relación con el tema de los seguros de los colegiados, los aspectos de previsión social y de aseguramiento de la responsabilidad civil profesional son atendidos por las entidades creadas por solicitud de la Organización profesional quienes revisten la forma jurídica mutual. El PREMAAT (Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos) se encarga de cubrir las necesidades de previsión social de los colegiados (jubilación, viudedad, enfermedades y otras contingencias). También está el MUSAAT (Mutua de Seguros a Prima Fija), que se dedica a la cobertura del aseguramiento voluntario de la responsabilidad civil derivada del ejercicio profesional por parte de los colegiados, aunque también dispone de aseguramiento para otras contingencias como seguro decenal de la construcción, automóviles, multirriesgo, accidentes, etc.

El Colegio representa a la profesión en su demarcación territorial, mientras que a nivel nacional o internacional es representado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

La Organización profesional también cuenta con un medio de información periódica, la revista CERCHA, que se edita por el Consejo General, Premaat y MUSAAT, y que se distribuye entre la totalidad del colectivo de arquitectos técnicos. Además, los colegios y las organizaciones profesionales autonómicas cuentan con revistas o boletines informativos de carácter periódico para sus colegiados.

### 2.2.1 La organización colegial de la Arquitectura Técnica

#### **ORGANIZACIÓN COLEGIAL**

Todas las corporaciones profesionales, además de las funciones de ordenación y control del ejercicio y deontología profesional, están al servicio de las personas colegiadas. A través del registro, éstas se responsabilizan de los encargos de trabajo y visado de las documentaciones técnicas, de la gestión voluntaria de cobro de honorarios, del asesoramiento y apoyo en aspectos jurídicos, laborales y fiscales, del

acceso a través de redes informáticas a bases de datos nacionales y extranjeras y de la realización de cursos de postgrado.

En relación a la aplicación de la normativa comunitaria sobre derecho de establecimiento y ejercicio profesional en España de los técnicos de otros países de la UE, cuya titulación sea homologable a la Arquitectura Técnica, el Consejo General asume las funciones de intervención y control que al efecto le otorgan las disposiciones legales españolas.

Los Colegios tienen su sede en cada capital de provincia, a excepción de los de Gran Canaria, Fuerteventura, Ibiza, Lanzarote, Menorca y Terres de L'Ebre, situándose en Madrid la del Consejo General. Se rigen por estatutos aprobados por Real Decreto 1471/1977, de 13 de mayo; reformados por el Real Decreto 497/1983, de 16 de febrero; el Real Decreto 542/2001, de 18 de mayo; y el Real Decreto 1639/2009, de 30 de octubre.

También cabe destacar el esfuerzo que la organización profesional realiza para impulsar actividades encaminadas al reciclaje y a la formación continua de los colegiados, en muchos casos en colaboración con las Universidades, a fin de mantener un elevado nivel de cualificaciones y competitividad en su capacitación profesional.

### **EL CONSEJO GENERAL**

El colectivo profesional de Arquitectos Técnicos, representado por el Consejo General, participa activamente, tanto a nivel nacional como internacional, en una gran cantidad de actividades relacionadas con los distintos aspectos de la construcción.

Según la información obtenida de la web del CGATE en España, el Consejo General es miembro de instituciones tales como la Asociación Española para la Calidad (AEC), la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), participando con expertos en Comités Técnicos relacionados con nuestro sector, la Asociación Técnica Española del Pretensado (ATEP), la Asociación Científico Técnica de Hormigón Estructural (ACHE), el Instituto Eduardo Torroja, los Comités derivados de los Convenios de colaboración con entidades públicas (Ministerio de Fomento, etc.), La Fundación Laboral de la Construcción, etc.

También mantiene una estrecha relación con las organizaciones de profesionales afines en los Estados comunitarios. El Consejo General es miembro de las siguientes asociaciones de ámbito europeo o mundial: AEEBC (Asociación Europea de Expertos en Construcción y en Edificación), CEBC (Consortio Europeo de Control de Calidad), CEEC (Consejo Europeo de Economistas de la Construcción), CIB (Consejo Internacional para la Investigación y Desarrollo en la Edificación), iiSBE (Iniciativa Internacional por un

Entorno Sostenible en la Edificación,) TEGoVA (Grupo Europeo de Asociaciones de Tasadores).

Dentro de las estructuras de apoyo profesional promovidas por los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y por el Consejo General, debe destacarse el Instituto de Investigación y Control de la Edificación (AIE), que en el Consejo General desempeña las tareas del Gabinete Técnico de la Corporación.

## 2.2.2 Condiciones para el ejercicio profesional

### **COLEGIACIÓN OBLIGATORIA**

En España el ejercicio de la profesión regulada de la Arquitectura Técnica está sujeto a colegiación obligatoria en los términos establecidos en el art. 3 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, según el marco jurídico vigente. La ley establece lo siguiente:

«2. Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una Ley estatal. La cuota de inscripción o colegiación no podrá superar en ningún caso los costes asociados a la tramitación de la inscripción. Los Colegios dispondrán los medios necesarios para que los solicitantes puedan tramitar su colegiación por vía telemática, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de esta Ley.

3. Cuando una profesión se organice por colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio español. A estos efectos, cuando en una profesión solo existan colegios profesionales en algunas Comunidades Autónomas, los profesionales se registrarán por la legislación del lugar donde tengan establecido su domicilio profesional único o principal, lo que bastará para ejercer en todo el territorio español. Los Colegios no podrán exigir a los profesionales que ejerzan en un territorio diferente al de colegiación comunicación ni habilitación alguna ni el pago de contraprestaciones económicas distintas de aquellas que exijan habitualmente a sus colegiados por la prestación de los servicios de los que sean beneficiarios y que no se encuentren cubiertos por la cuota colegial. En los supuestos de ejercicio profesional en territorio distinto al de colegiación, a los efectos de ejercer las competencias de ordenación y potestad disciplinaria que corresponden al Colegio del territorio en el que se ejerza la actividad profesional, en beneficio de los consumidores y usuarios, los Colegios deberán utilizar los oportunos mecanismos de comunicación y los sistemas de cooperación administrativa entre autoridades competentes previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Las sanciones impuestas, en su

caso, por el Colegio del territorio en el que se ejerza la actividad profesional surtirán efectos en todo el territorio español.

4. En el caso de desplazamiento temporal de un profesional de otro Estado miembro de la Unión Europea, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente en aplicación del Derecho comunitario relativa al reconocimiento de cualificaciones.»

Según lo dispuesto en la Ley, será suficiente la incorporación a un solo Colegio (el Colegio de la demarcación donde esté ubicado su domicilio profesional único o principal) para ejercer en todo el territorio del Estado, sin inconveniente de que el colegiado quede sujeto a las competencias de ordenación, visado, control deontológico y potestad disciplinaria, por parte del Colegio del territorio en que esté ejerciendo su encargo profesional.

Los profesionales establecidos legalmente en otro Estado miembro de la UE que se desplacen al territorio español para ejercer, de manera temporal u ocasional, la profesión regulada de Arquitecto Técnico, no es necesario que se colegien, pero deberá efectuarse una inscripción temporal automática de la declaración previa que debe presentar ante el Ministerio de Fomento. Estos profesionales estarán sujetos a las normas profesionales españolas, de carácter jurídico o administrativo, incluyendo las que regulan su responsabilidad y la protección y seguridad del consumidor, así como las disposiciones disciplinarias. (Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales).

La colegiación es obligatoria únicamente para quienes ejerzan la profesión libremente, y básicamente deban visar su trabajo.

El visado, según el Decreto 1000/2010 de 5 de agosto establece la obligatoriedad del visado de los siguientes trabajos profesionales del arquitecto técnico:

- Proyecto de ejecución de edificación. La obligación de visado alcanza a aquellas obras que requieran proyecto de acuerdo con el artículo 2.2 de la LOE.
- Certificado de final de obra de edificación. La obligación de visado alcanza a aquellas obras que requieran proyecto de acuerdo con el artículo 2.2 de la LOE.
- Proyecto de ejecución de edificación y certificado final de obra que, en su caso, deban ser aportados en los procedimientos administrativos de legalización de obras de edificación, de acuerdo con la normativa urbanística aplicable.
- Proyecto de demolición de edificaciones que no requiera el uso de explosivos, de acuerdo con lo previsto en la normativa urbanística aplicable.

## **VISADO COLEGIAL**

El visado colegial constituye una de las funciones atribuidas a los Colegios Profesionales por el art. 5 de su Ley reguladora (Ley 2/1974).

Supone «un acto corporativo de naturaleza interna» (STS 27 diciembre 1989), o, dicho de otro modo, «un acto colegial de control de la actividad profesional de los colegiados» (STS 5 julio 1994).

La Ley 25/2009, denominada “Ley Ómnibus”, ha introducido un nuevo artículo en la Ley estatal de Colegios Profesionales que regula el visado colegial. Se trata del art. 13 “Visado”, que dispone que:

“1. Los Colegios de profesiones técnicas visarán los trabajos profesionales en su ámbito de competencia únicamente cuando se solicite por petición expresa de los clientes, incluidas las Administraciones Públicas cuando actúen como tales, o cuando así lo establezca el Gobierno mediante Real Decreto, previa consulta a los colegiados afectados, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Que sea necesario por existir una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas.
- b. Que se acredite que el visado es el medio de control más proporcionado. En ningún caso, los Colegios, por sí mismos o a través de sus previsiones estatutarias, podrán imponer la obligación de visar los trabajos profesionales.

2. El objeto del visado es comprobar, al menos:

- a. La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello los registros de colegiados previstos en el artículo 10.2.
- b. La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo del que se trate.

En todo caso, el visado expresará claramente cuál es su objeto, detallando qué extremos son sometidos a control e informará sobre la responsabilidad que, de acuerdo con lo previsto en el apartado siguiente, asume el Colegio. En ningún caso comprenderá los honorarios ni las demás condiciones contractuales, cuya determinación queda sujeta al libre acuerdo entre las partes, ni tampoco comprenderá el control técnico de los elementos facultativos del trabajo profesional.

3. En caso de daños derivados de un trabajo profesional que haya visado el Colegio, en el que resulte responsable el autor del mismo, el Colegio responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido

ser puestos de manifiesto por el Colegio al visar el trabajo profesional, y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en ese trabajo concreto.

4. Cuando el visado colegial sea preceptivo, su coste será razonable, no abusivo ni discriminatorio. Los Colegios harán públicos los precios de los visados de los trabajos, que podrán tramitarse por vía telemática”.

En lo que respecta a qué trabajos deben obligatoriamente someterse a visado, la Ley de Colegios Profesionales ha sido desarrollada por el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio (B.O.E. 6-8-2010).

### **DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

En los Colegios es necesaria la ordenación del ejercicio de las profesiones de Aparejador, Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación, y la protección de los intereses de los usuarios de los servicios de sus colegiados.

La Organización Colegial de la Arquitectura Técnica defiende un ejercicio profesional ético, riguroso, altamente cualificado e independiente, con respeto a la sostenibilidad y el medio ambiente, para lo cual ha aprobado las normas deontológicas de actuación profesional, cuyo estricto cumplimiento resulta obligatorio para todos los profesionales colegiados.

También cabe destacar la existencia del servicio de Ventanilla única, el cual se describe en el Anexo VI.

### 2.3 ¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género es una categoría analítica que acoge a todas aquellas metodologías y mecanismos destinados al “estudio de las construcciones culturales y sociales propias para los hombres y las mujeres, lo que identifica lo femenino y lo masculino” con el trasfondo de la desigualdad entre géneros en todas las clases sociales (Chávez Carapia, 2004).

Según el artículo *“Qué es la perspectiva de género y los estudios de género”* de Sara Gamba en la web “Mujeres en red”, la perspectiva de género, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) Reconocer las relaciones de poder que aparecen entre los géneros, las cuales suelen ser favorecedoras para los hombres como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- b) Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

La perspectiva de género consiste en mirar a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a añadir como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está sujeta a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca.

## 2.4 La perspectiva de género en otros colegios profesionales

Con el fin de conocer la participación femenina en otros colegios profesionales y comparar con el que nos ocupa, se describe a continuación el caso de las siguientes profesiones: odontología, otras relacionadas con la salud, filosofía y letras y trabajo social. He seleccionado algunas aportaciones científicas para identificar el género de quienes ocupan los puestos más altos y extraer conclusiones.

### **Colegio profesional y personal docente de Odontología.**

Ortuño González y Rodríguez Menacho (2016) reflejan la presencia de la mujer en este colegio profesional, en consonancia con la crecida feminización de la profesión de dentista.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) facilita la siguiente información:

*Tabla 2: Dentistas inscritos en Colegios Profesionales por sexo a 31/12/2014. Fuente: Página web oficial del INE*

	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% de Mujeres</b>
<b>España</b>	33.286	15.441	17.845	53,61
<b>Andalucía</b>	5.244	2.526	2.718	51,83
<b>Almería</b>	332	157	175	52,71
<b>Cádiz</b>	656	337	319	48,62
<b>Córdoba</b>	418	213	205	49,04
<b>Granada</b>	733	323	410	55,93
<b>Huelva</b>	234	136	98	41,88
<b>Jaén</b>	360	163	197	54,72
<b>Málaga</b>	1.085	573	512	47,18
<b>Sevilla</b>	1.426	624	802	56,24

Según los datos de 2014, en la gran mayoría de provincias andaluzas hay un mayor número de mujeres que de hombres, aunque la diferencia en porcentaje no sea excesiva. Observamos que en 6 de las 10 provincias el número de mujeres colegiadas supera el 50%, y en las cuatro restantes es cercano al 50%.

A continuación, en la Tabla 3 se presenta la composición de los colegios profesionales de Odontología:

Tabla 3: Composición por sexo de los miembros de las Juntas Directivas (Azul: Hombre. Rosa. Mujer). Fuente: Páginas web oficiales de los Ilustres Colegios de Dentistas de Andalucía.

PROVINCIA	Presidencia	Vicepresidencia	Secretaría	Tesorería	Vocalías
ALMERIA	♂	♂	♀	♀	3 ♂ y 3 ♀
CÁDIZ	♂	♂	♂	♂	5 ♂ y 2 ♀
CÓRDOBA	♂	♂	♂	♀	4 ♂ y 2 ♀
GRANADA	♂	♂	♀	♀	4 ♂ y 3 ♀
HUELVA	♂	♂	♂	♂	4 ♂ y 2 ♀
JAÉN	♂	♂	♂	♂	5 ♂ y 3 ♀
MÁLAGA	♂	♂	♂	♂	2 ♂ y 3 ♀
SEVILLA	♂	♀	♀	♂	4 ♂ y 3 ♀

Se observa que, a pesar de existir un porcentaje más alto de mujeres en casi todas las provincias, los puestos de rango más alto los sigue ocupando un hombre. En todas las provincias la presidencia está en manos de un hombre, y salvo en Sevilla, la vicepresidencia también. En cuanto a la secretaría, este puesto lo cubren mujeres en Almería, Granada y Sevilla, mientras que en el resto de provincias es ocupado por hombres. En tesorería pasa algo similar, en Almería, Córdoba y Granada dicho cargo está en manos de mujeres, mientras que en las siete restantes provincias lo ocupan hombres. También hay un mayor número de vocales hombre que mujer, salvo en Málaga que hay 2 hombres y 3 mujeres vocales.

Como muestra la Tabla 4, el ámbito profesional de la docencia no está mucho mejor. Dicha tabla muestra los datos del personal docente de los Departamentos de Estomatología de las Facultades de Odontología de la Universidad de Sevilla (US) y la Universidad de Granada (UGR), distribuidos por cargo (Catedrático/a (CAT), Profesor/a Titular (PT), Profesor/a Asociado/a (PA) y otros tipos de docentes minoritarios.

Tabla 4: Docentes de los Grados de Odontología de la US y la UGR distribuidos por sexo. (Azul: Hombre. Rosa. Mujer). Fuente: Páginas web oficiales de los Departamentos de Estomatología de la US y la UGR

UNIVERSIDAD	CAT	PT	PA	PSI	OTROS
US	4	9	28	3	2
	0	4	29	5	3
UGR	4	18	17	0	5
	3	13	10	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>44</b>	<b>84</b>	<b>8</b>	<b>19</b>

Observamos que en la Universidad de Sevilla no hay ninguna catedrática y que la figura femenina más numerosa es la de profesora asociada. En cuanto a la Universidad de Granada no existe tanta disparidad: hay 3 catedráticas frente a 4 catedráticos y 13 profesoras titulares frente a 18.

Este estudio centrado en la odontología revela que, aunque haya mayor porcentaje de mujeres y que la profesión esté más feminizada, los altos cargos siguen ocupándolos ellos, y que esa Ley de Igualdad que tanto iba a cambiar la situación actual no ha producido cambios significativos (Ortuño González y Rodríguez Menacho, 2016).

### **Colegios profesionales del ámbito de la salud**

El ámbito de las profesiones sanitarias también suele estar formado por un mayor número de mujeres que de hombres. Botello-Hermosa *et al.* (2015) en su estudio “Presencia de las mujeres en los órganos de dirección de los colegios profesionales del ámbito de la salud” relacionan la feminización de este colectivo profesional y los techos de cristal, para estudiar la presencia de las mujeres en los puestos directivos de los colegios profesionales de salud en España.

Se estudiaron 261 colegios profesionales, siendo 46 colegios profesionales de enfermería, 49 de farmacia, 18 de fisioterapia, 53 de médicos, 45 de odontología, 24 de psicología y 16 de podología, obteniéndose los datos que revela la Tabla 5:

Tabla 5: Representación de las mujeres en las juntas directivas de los colegios profesionales españoles. Fuente: Botello-Hermosa *et al.* (2015)

	Presidencia	Vice presidencia	Secretaría	Vice secretaria	Tesorería	Ejecutivas	Vocalías	Junta directiva	Colegiadas %
Enfermería	20/46 43,48%	27/46 58,70%	23/42 54,76%	5/8 62,50%	27/44 61,36%	101/182 55,49%	162/251 64,54%	263/433 60,74%	84,3
Farmacia	14/49 28,57%	26/51 50,98%	21/49 42,86%	4/11 36,36%	17/68 25,00%	82/228 35,96%	308/548 56,20%	390/776 50,26%	71,5
Fisioterapia	2/18 11,11%	8/19 42,11%	8/18 44,44%	2/6 33,33%	7/20 35,00%	27/81 33,33%	53/109 48,62%	80/190 42,11%	67,1
Medicina	6/53 11,32%	25/108 23,15%	13/51 25%	8/49 16,33%	14/51 27,45%	66/312 21,15%	127/417 30,46%	193/724 26,66%	48,4
Odontología	1/45 2,22%	9/38 23,68%	15/40 37,50%	6/8 75,00%	10/41 24,39%	41/172 23,84%	64/206 31,07%	105/378 27,78%	53,6
Podología	1/16 6,25%	4/15 26,67%	7/16 43,75%		9/16 56,25%	21/63 33,33%	22/50 44,00%	43/113 38,05%	58,4
Psicología	11/24 45,83%	12/28 42,86%	14/23 60,87%	10/15 66,67%	15/25 60,00%	62/115 53,91%	97/152 63,82%	159/267 59,55%	81,1
Totales	55/252 21,91%	111/305 36,39%	101/239 42,26%	35/97 36,08%	99/265 37,36%	400/1153 34,69%	833/1733 48,07%	1.233/2881 42,80%	66,3

El número de mujeres con cargos directivos de dichos colegios profesionales es de 1.233 (42,80%). Pero si estudiamos cada puesto, vemos que en la presidencia hay 55 mujeres (21,91%) frente a 252 hombres, ocupando el porcentaje más bajo de mujeres. Con la vicepresidencia ocurre algo similar, hay 111 mujeres (36,39%) frente a 305 hombres. En secretaría sube un poco el porcentaje de mujeres, llegando al 42,26%, (101 mujeres). En vicesecretaría, el dato es similar al de vicepresidencia, ya que este cargo lo ocupan un 36,08% de mujeres. En tesorería tenemos más de lo mismo, ya que un 37,36% lo ocupan mujeres. Ejecutivas tenemos a 400 (34,69%) y la mayor participación

femenina tiene lugar en vocalías, con un 48,07%, es decir, un total de 833 mujeres. Por último, está el cargo de junta directiva, ocupado por 42,80% de mujeres.

De este modo, ni siquiera en un sector tan feminizado como el de la salud existe un porcentaje equilibrado entre hombres y mujeres en los ámbitos de poder. Una vez más, vemos que la Ley de Igualdad no ha provocado cambios significativos para equilibrar la presencia de hombres y de mujeres.

### **Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid**

Siempre se ha dicho que las letras, la docencia, y, en definitiva, la educación es un ámbito más femenino que masculino. De ahí que quisiera analizar un colegio profesional y, mediante el estudio de su página web, me he decantado por el de Madrid, porque es el que más me ha sorprendido y, como creo que una imagen vale más que mil palabras, ahí va:



*Ilustración 3: Junta Directiva del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y letras A. Fuente: <https://www.cdlnmadrid.org/documentos/>*



*Ilustración 4: Junta Directiva del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía letras B. Fuente: <https://www.cdlnmadrid.org/documentos/>*

Efectivamente, hay solamente una mujer y ¿qué cargo desempeña? El de bibliotecaria, un cargo que, al igual que el de secretaria, está más relacionado con los estereotipos tradicionales femeninos.

Durante 2017 la Junta de Gobierno fue la surgida del último proceso electoral, es decir, la misma que en 2016 y estuvo integrada por:

- D. Roberto Salmerón Sanz, Decano.
- D. Fernando Carratalá Teruel, Vicedecano.
- D. Amador Sánchez Sánchez, Secretario General.
- D. Félix Navas López, Vicesecretario.
- D. Antonio Nevot Luna, Tesorero.
- D. Darío Pérez Bodeguero, Interventor.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ariza Brigidano, Bibliotecaria.
- D. José Miguel Campo Rizo, Vocal.
- D. Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valguera. Vocal.

Vemos que de los nueve cargos que forman la junta de gobierno, únicamente uno lo ocupa una mujer y es el de bibliotecaria. También me sorprende la avanzada edad que tienen los miembros de la misma.

## Colegios profesionales de Trabajo Social

El estudio de Rodríguez-Miñón (2017) analiza el trabajo social desde una perspectiva de género, mediante un exhaustivo análisis documental y la realización de entrevistas a informantes expertas describiendo cómo han evolucionado los estudios de trabajo social en cuanto a género, ya que “desde siempre” ha sido un trabajo muy feminizado.

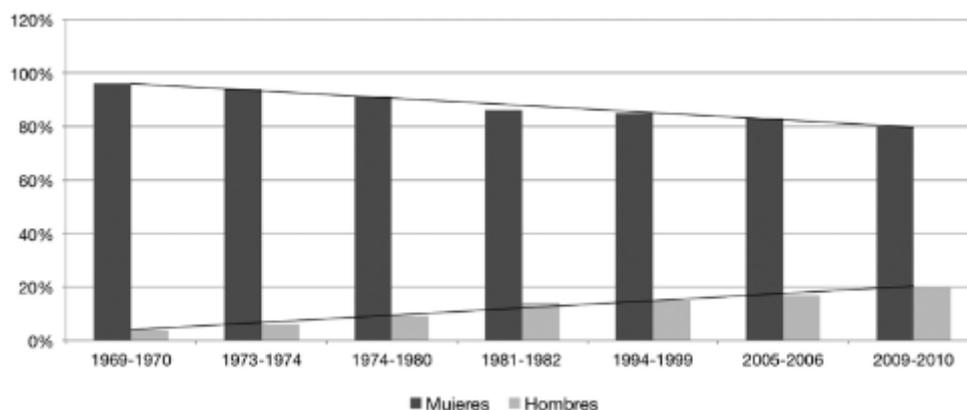


Gráfico 1: Evolución del alumnado matriculado en Trabajo Social. Fuente: Rodríguez-Miñón (2017)

En el Gráfico 1 se aprecia la baja representación masculina en estos estudios, aunque vemos que también ha ido aumentando progresivamente hasta nuestros días.

Rodríguez-Miñón (2017) también subraya la segregación laboral en el trabajo social, que son “los límites que tienen las mujeres para formar parte de las élites profesionales en pie de igualdad con los varones”.

El estudio de Roldán et al. (2012) analiza la segregación jerárquica en el ámbito académico y profesional del trabajo social.

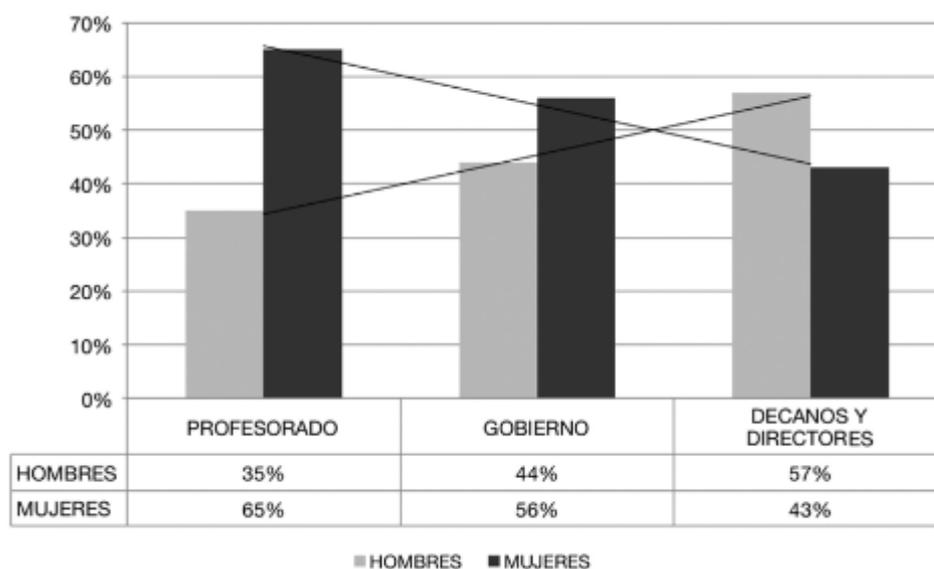


Gráfico 2: Segregación laboral en el ámbito académico. Fuente Roldán et al. (2012)

El gráfico de barras 2 revela que entre el profesorado hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres (65% - 35% respectivamente). En los cargos de gobierno dicho porcentaje se reduce, estando casi equilibrado (56% - 44% respectivamente). Por último, tenemos a los decanos y directores, que, curiosamente, tiene un porcentaje mayor de hombres que de mujeres (57% - 43% respectivamente). Estos datos llaman la atención, sabiendo el escaso porcentaje de hombres que hay y ha habido en los estudios de trabajo social.

Pasando al ámbito profesional tenemos otro gráfico de barras:

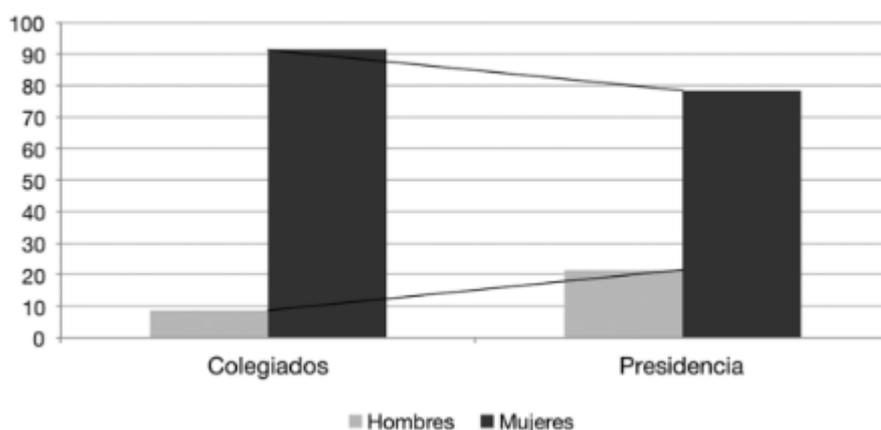


Gráfico 3: Segregación laboral en los Colegios Profesionales. Fuente: Roldán et al. (2012)

Podemos observar que hay un número altísimo de profesionales colegiadas (91,3% frente a un 8,7%). Sin embargo, en el gráfico de Presidencia hay un mayor número de mujeres, pero, aunque esta representación siga siendo mayor, “si se realiza un análisis comparativo entre los varones colegiados y el número de varones miembros de las juntas directivas de los colegios oficiales, se puede observar que el porcentaje de los segundos es superior al de los primeros” (Roldán et al. 2012, p.51)

Con este ejemplo, pretendo reflejar cómo, aunque haya un gran número de mujeres y sea un trabajo feminizado, a la hora de ocupar puestos de rangos altos aumenta el porcentaje de hombres que los ocupan, bien sea en el ámbito profesional o en el académico, en el cual incluso supera el porcentaje de mujeres.

Como reflexión final, los autores indican que “se quiere resaltar que el trabajo social ha tardado más que otras disciplinas en introducir la perspectiva de género. Por ello, es fundamental avanzar e incorporar nuevas líneas de investigación que consideren la mirada de género”.

## Los colegios profesionales en general

También me gustaría comentar un “juego” elaborado por el periódico El País para el pasado Día de la Mujer llamado “¿Quién es quién?”. Recordando que la población femenina en España es del 50,97%, este juego camina entre las distintas esferas de poder y revela la proporción existente de mujeres (El País, 2018).

Muestra distintas pestañas (empresa, política, judicatura, ciencia, deportes, cultura, medios, educación y profesiones) y al pinchar en ellas, aparecen los altos cargos de cada sector.

Si pinchamos en PROFESIONES aparecen los máximos representantes de los colegios nacionales de España, entre ellos la Arquitectura y la Arquitectura técnica.

En la Ilustración 5 aparecen representados los 33 miembros de la Unión Profesional, asociación que agrupa a la mayoría de las profesiones colegiadas españolas. Sus miembros son Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional y juntos aglutinan unos 1.000 colegios profesionales y cerca de millón y medio de profesionales.

EMPRESA POLÍTICA JUDICATURA CIENCIA DEPORTES CULTURA MEDIOS EDUCACIÓN PROFESIONES

Entre estos 33 máximos representantes de colegios profesionales nacionales hay más hombres con el pelo blanco que mujeres. Doce tienen canas. Entre los 33, ¿cuántas mujeres hay?

mujeres ♀

The image shows a grid of 33 small portrait photographs of individuals, arranged in four rows: the first three rows have 8 portraits each, and the fourth row has 7 portraits. The individuals are a mix of men and women, representing the 33 members of the Unión Profesional.

Ilustración 5: Máximos representantes de los Colegios Profesionales. Fuente: El País (2018).

Si clicamos en la pestaña “mujeres” el cuadro de fotos queda muy diferente (ver Ilustración 6):

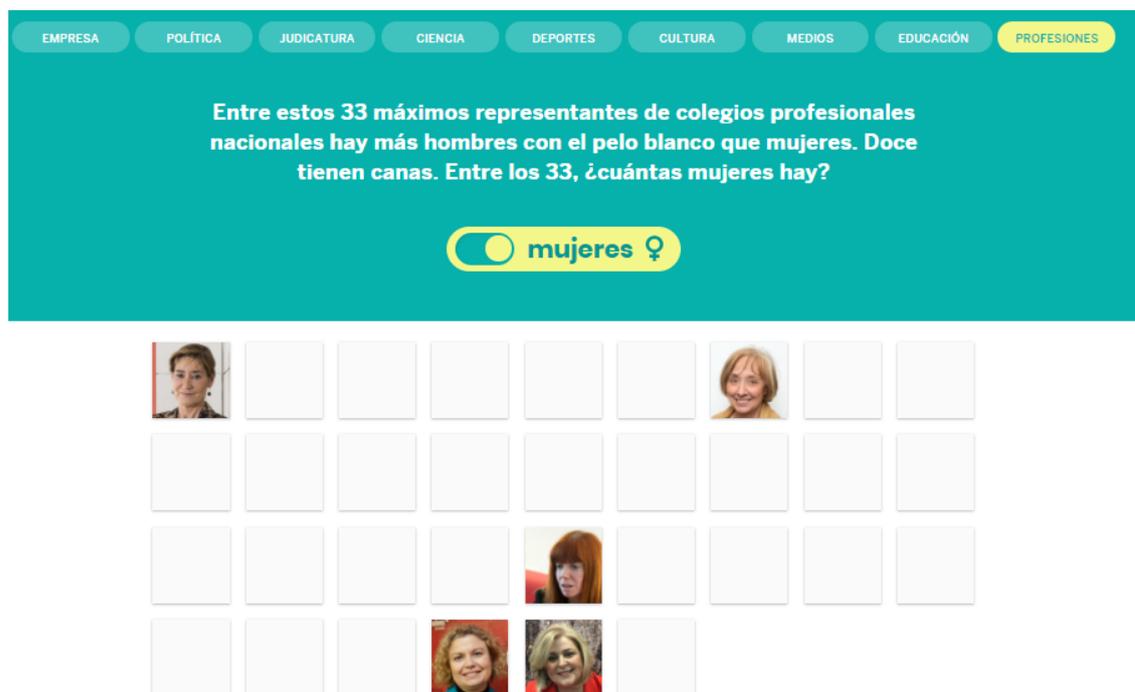


Ilustración 6: Representación femenina de los Colegios Profesionales. Fuente: El País (2018).

Como se puede observar en la Ilustración 6, de 33 representantes de los colegios profesionales de España, únicamente 5 son mujeres.

Además, en dicha fuente se indica lo siguiente (El País, 2018): “Incluso en las profesiones más feminizadas como enfermería (el 84,3% de los colegiados son mujeres), psicología (81,5%) o farmacia (71%), el máximo representante de los colegios profesionales es un varón.

- Sin embargo, al revés no funciona igual. De las cinco presidentas colegiales, tres representan profesiones mayoritariamente femeninas como el trabajo social y la docencia. También es mujer la portavoz de los logopedas, mejor dicho, de las logopedas, ya que las mujeres colegiadas son el 93,8% del total.
- La presidenta del Consejo General de la Abogacía lo es desde 2016. Le precedieron siete hombres. El 44% de los abogados españoles son mujeres. Según un informe del Consejo General de la Abogacía (2017), de los 908 miembros de juntas de gobierno de los 83 colegios de abogados de España el 40% son mujeres, aunque solo 12 Colegios de Abogados (el 14%) tienen una decana al frente. (El País, 2018)
- La quinta y novísima decana-presidenta, María Emilia Adán, llegó al cargo del Colegio de Registradores en diciembre de 2017. Es la primera mujer que preside la institución desde su fundación en 1934.”

## 2.5 La perspectiva de género en los colegios profesionales de arquitectos técnicos.

En este apartado me gustaría incluir alguna información que me ha sorprendido sobre el tema que estamos abordando.

En primer lugar, y siguiendo la línea de los colegios profesionales, me gustaría hacer referencia a la revista CERCHA, concretamente al número de octubre de 2017. La foto nos muestra los representantes de cada colegio de cada provincia española y el resultado es el siguiente:



Ilustración 7: Representantes de los colegios profesionales de Arquitectura Técnica. Fuente: Revista CERCHA octubre 2017

Como se observa en la Ilustración 7, de 55 colegios profesionales de Arquitectura Técnica españoles, únicamente 4 están dirigidos por una mujer: el de Málaga, Cuenca, Lanzarote y Terres de L'Ebre, suponiendo un 7,27% del total. Esto solo reafirma lo que llevo escribiendo en estas páginas: que muy pocas mujeres llegan a los puestos de más rango y que la Ley de Igualdad no se ve reflejada por ninguna parte.

A continuación, me gustaría comentar otro artículo de la revista CERCHA del número de febrero de 2018. Éste informa de que el pasado mes de noviembre hubo unas

elecciones a la presidencia del CGATE para el periodo 2018, constituyéndose así su nueva comisión ejecutiva. El resultado fue el siguiente:



**ALFREDO SANZ CORMA**  
PRESIDENTE

**Presidente del COAATIE de Castellón**

Alfredo Sanz Corma (Castellón, 1962) viene ejerciendo la profesión desde 1989. Buena parte de su carrera la ha desarrollado como funcionario en el Ayuntamiento de Vila-real, llegando a ocupar el cargo de Teniente Alcalde y Concejal Delegado de urbanismo, Vivienda e Industria entre los años 2007 y 2011. Desde 2005 hasta la actualidad ha ejercido la presidencia del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castellón, habiendo sido nombrado recientemente Presidente del Consejo Autonómico de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Comunidad Valenciana. En 2013 se incorporó a la Comisión Ejecutiva del Consejo General de la Arquitectura Técnica como vocal responsable del área internacional, destacando la labor desarrollada para hacer posible la firma de los convenios que esta Corporación tiene suscritos con la asociación profesional RICS y con la danesa KONSTRUKTÖRFÖRENINGEN, así como la promoción de la tarjeta de experto europeo en edificación en España. Esta larga trayectoria en el ámbito colegial tanto a nivel regional, autonómico, como nacional le ha aportado un amplio conocimiento corporativo, así como de las fortalezas y debilidades de la profesión y los problemas a los que se enfrentan cada día los compañeros en el ejercicio de la misma, en todas sus manifestaciones. La toma de posesión del cargo tuvo lugar el pasado 28 de noviembre, recibiendo el cargo del presidente saliente, Iván Antonio Otero Carrizo.



**MELCHOR CUQUERIO MATILLA**

**VICEPRESIDENTE**  
**Presidente del COAAT de Salamanca**

Técnico municipal en el Ayuntamiento de Gupelo (Salamanca) y representante territorial de Promat. En 1993, fue elegido Vocal del Colegio de Salamanca, cargo que desempeñó hasta 2000 en que fue elegido presidente. Entre 2005 y 2012 fue presidente del Consejo Autonómico de Castilla y León. En 2005 fue elegido Vocal de la Comisión Ejecutiva del CGATE, desempeñando dicha Vocería hasta 2013, en que pasó a ejercer como Tesorero Contador.



**IÑAKI PÉREZ PÉREZ**  
SECRETARIO GENERAL  
**Presidente del COAAT de Bizkaia**

Arquitecto Técnico e Ingeniero de Materiales. Ha ejercido la profesión de forma liberal, asalariada y, desde 1998, es jefe de Sección de Proyectos Estratégicos del Área de Obras, Servicios, Rehabilitación Urbana y Espacio Público del Ayuntamiento de Bilbao. Desde 1992 en el COAAT de Bizkaia ha desempeñado los cargos de vocal, secretario y presidente entre 2009 y 2012 años en los que también formó parte de la Comisión Ejecutiva del CGATE en los cargos de Vocal y Vicepresidente, sucesivamente.



**EDUARDO CUEVAS ATIENZA**  
TESORERO-CONTADOR  
**Presidente del COAAT de Albacete**

Arquitecto Técnico. Director jefe del Servicio Contra Incendios del Ayuntamiento de Albacete. Ponente en diversas comisiones para el desarrollo de ordenanzas municipales de Protección contra Incendios, en la elaboración y supervisión de la NBE-CPI, desde su inicio y, actualmente, en el CTE DB S1. Es secretario de la Fundación Fuego y miembro activo de la APTB, Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos. Presidente del COAATIE de Albacete desde 2013, reelegido en 2017.



**ÁNGEL CABELLUD LÓPEZ**  
VOCAL  
**Presidente del COAAT de Huesca**

Arquitecto Técnico. Graduado en Ingeniería de Edificación, MCI Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias y Máster en Valoraciones Inmobiliarias. Ha ejercido como IED, CTS y Project Manager en líneas promotoras y constructoras. También ha sido profesor de Organización de Obras, Mediciones y Presupuestos, y Demoliciones en la Escuela de Arquitectura Técnica de La Alfranca de Doria Godina-Urribe de Zaragoza y Técnico de la Diputación Provincial de Huesca.



**DIEGO ALFONSO SALAS COLLAZOS**  
VOCAL  
**Presidente del COAAT de Cáceres**

Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación, ejerce su profesión en la Diputación Provincial de Cáceres. Ha sido presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura e impulsor de la firma de un convenio de los 14 Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos con el grupo de las 15 ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco que está en desarrollo.



**RAFAEL LUNA GONZÁLEZ**  
VOCAL  
**Presidente del COAAT de Huelva**

Arquitecto Técnico y Graduado en Ingeniería de Edificación. Forma parte de la Junta de Gobierno del COAAT de Huelva desde 2005. Entre 2011 y 2015 fue Teniente Alcalde en Ajemonte (Huelva), Consejero en ICCESA, Instituto Oubense de la Calidad en Edificación, SA, perteneciente al COAATH, y vicepresidente en la empresa pública TUASA (Terrenos Urbanizables de Ajemonte, SA). En el ámbito privado, es socio fundador de un estudio de arquitectura.

Ilustración 8: Comisión ejecutiva del CGATE. Fuente: Revista CERCHA febrero 2018

Los cargos son los siguientes:

Presidente: ALFREDO SANZ CORMA, Presidente del COATIE de Castellón.

Vicepresidente: MELCHOR IZQUIERDO MATILLA, Presidente del COAT de Salamanca.

Secretario General: IÑAKI PÉREZ PÉREZ, Presidente del COAT de Bizkaia.

Tesorero-Contador: EDUARDO CUEVAS, Presidente del COAT de Albacete.

Vocal: ÁNGEL CABELLUD LÓPEZ, Presidente del COAT de Huesca.

Vocal: DIEGO ALFONSO SALAS COLLAZOS, Presidente del COAT de Cáceres.

Vocal: RAFAEL LUNA GONZÁLEZ, Presidente del COAT de Huelva.

Estamos en pleno siglo XXI, en el año 2018, y ni una sola mujer figura entre los altos cargos del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Esto constituye otra muestra más de que algo no se está haciendo bien.

## 2.6 La perspectiva de género en otros ámbitos

Aunque poco relacionado con los colegios profesionales, en este epígrafe aplicaré la perspectiva de género a otro ámbito que resulta muy interesante. En concreto, voy a referirme a la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Es una organización nacional promovida por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la Secretaría General de Pesca, con el objetivo de impulsar el papel de la mujer en el sector pesquero, así como el asociacionismo, la comunicación y el intercambio de iniciativas y mejores prácticas entre las mujeres que trabajan o desean trabajar en el ámbito de la pesca, en cualquiera de sus distintas áreas.

El objetivo de la Red es aportar visibilidad y refuerzo a la labor que realizan tanto los diferentes colectivos de mujeres del sector como las organizaciones dedicadas a promover la igualdad de oportunidades en este ámbito.

Me parece una apuesta muy buena para la inserción de la mujer en este sector tan masculino, pero, ¿quién dirige esta asociación de mujeres? Un hombre, el señor José Luis González Serrano. Me sorprende muchísimo que una red de mujeres, para mujeres, esté dirigida por un hombre, por lo que llego a la conclusión de que da igual el ámbito que tratemos, los puestos relevantes de poder son ocupados por hombres.

Otro ámbito importante y que creo que no puede faltar es la perspectiva de género en el Gobierno español. Pacheco (2018) escribió un artículo con un impactante título: “España ya es el primer país del mundo con mayoría de mujeres en el Gobierno. El nuevo ejecutivo Pedro Sánchez sienta un precedente en la democracia española con más del 64% de cargos ocupados por mujeres.”



*Ilustración 9: Actual Gobierno de España. Fuente: Pacheco (2018)*

Me pareció un titular sorprendente, ya que tener un porcentaje de mujeres mayor que de hombres en un Gobierno no ha sido único solo a nivel nacional, ni internacional, sino mundial. El primer país del mundo con un gobierno formado por una mayoría de mujeres. El porcentaje ha pasado de una composición del 38% de mujeres durante la legislatura de Mariano Rajoy a un 64,7% en el nuevo Gobierno, esto es, que de los 17 cargos que componen el gobierno, 11 son cubiertos por mujeres y 6 por hombres.

Este cambio radical nos coloca en el puesto número 1 del ránking de Europa. Según datos de ONU Mujeres a los que ha tenido acceso Europa Press, España se encuentra por delante de países como Francia, Bulgaria o Suecia que alcanzan un 52% de paridad en sus cargos. Y también supera a Costa Rica, con un 56% de mujeres en el Gobierno, o Canadá, con un 51,7%, entre otros.

Cabe destacar que este hecho es, a su vez, histórico: el porcentaje de mujeres con cargos del Gobierno de España también desbanca a históricos referentes como Islandia o Finlandia, países que se han caracterizado en la historia por el fomento de gobiernos paritarios. En el 2007, el gobierno finlandés de Matti Tanelli Vanhanen nombró 12 ministras de un total de 19 (63,1%). Un pico histórico. Ahora, sin embargo, el gobierno actual está lejos de aquello, y cuenta con poco más de 35% de mujeres. Pero cómo no, tras la elección de estas ministras se ha vuelto a caer en los estereotipos de género, ya que han aparecido titulares en prensa como “Las ministras de Sánchez, unidas por la moda de la sobriedad” (El Español, 2018). En vez de hablar sobre sus cargos o sus carreras vuelven a unirlas con la moda, otro tópico.

## 2.7 Buenas prácticas

Ante la realidad de la situación de la mujer hoy en día, algunos colegios profesionales de arquitectos han querido incorporar buenas prácticas para aumentar la visibilidad y favorecer la inclusión de las arquitectas. A continuación, muestro algunos ejemplos que podrían servir de modelo a seguir para otras organizaciones profesionales como los colegios de arquitectos técnicos.

### **Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.**

El pasado 28 de abril este colegio celebró el 50 aniversario de la primera arquitecta colegiada en el COAVN por acuerdo de la Junta de Gobierno. Ese mismo día se reunió el testimonio de las primeras arquitectas del COAVN colegiadas durante los 10 primeros años. De 22 arquitectas que había colegiadas, 14 accedieron a compartir su experiencia profesional y su punto de vista sobre la profesión.

Es un gesto muy importante por parte del colegio haber hecho una celebración de las primeras colegiadas, ya que esas mujeres pueden representar modelos para las futuras arquitectas que estén formándose o para las que ya lo son. Además, la organización de un evento de estas características demuestra la importancia que conceden al tema del género en la profesión.

### **Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón organizó el primer encuentro dedicado a la perspectiva de género en la arquitectura, y se realizó un video que resume su contenido que está teniendo difusión a través de las redes sociales (Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 2018).

En el video, Ricardo Marco, decano de este colegio afirma que las cuestiones de género son una asignatura pendiente de la sociedad y que, aunque se haya avanzado bastante, hay un largo recorrido por hacer. Por ello, al colegio de arquitectos les pareció pertinente organizar el encuentro.

Una ponente comenta que a lo largo de sus estudios universitarios no ha estudiado a ninguna mujer. Otra habla sobre las políticas institucionales y sobre qué se puede hacer desde las organizaciones tanto públicas como privadas en la Universidad, en los colegios profesionales, en el gobierno, para promover la presencia de las mujeres en campos tecnológicos y en la arquitectura. La doctora en Arquitectura Josenia Hervás, habló sobre la escuela Bauhaus de Alemania, donde las mujeres se matricularon para cumplir su sueño, pero lo tuvieron más difícil que sus compañeros. También trató los colegios profesionales, indicando que en muchas escuelas la ratio de alumnas es mayor que la de alumnos, mientras que colegiadas que firman proyectos solo son un 25%.

La organizadora del evento, Lucía Pérez, comenta que no es lo mismo un edificio hecho por una mujer en el año 2017 que en 1905, por lo que la cuestión histórica, el

contexto y el valor que tiene introducir la perspectiva de género ahora comparado con otro momento histórico son distintos.

Es un video muy interesante que deberían ver todas las personas vinculadas en este sector, por la sinceridad que transmiten esas mujeres y por lo didáctico que resulta (Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 2018).

### **Colegio de Arquitectos de Galicia**

Para celebrar el 8 de marzo de 2016, día internacional de la mujer, el Colegio de Arquitectos de Galicia (COAG) compartió y distribuyó el siguiente mensaje.

“Sí, también HAY ARQUITECTAS y estamos aquí para quedarnos”.



Debido a las situaciones de desigualdad que presentan las mujeres en el sector de la arquitectura, éstas se sienten ajenas o poco representadas. Por ello crearon un espacio que hiciera presente esta realidad, ya que no por silenciarla desaparece. Un espacio en el que compartir experiencias de igualdad para demostrar que es posible, o de desigualdad para censurarlas.

Al igual que los hombres, las mujeres deben poder estar presentes en todos los ámbitos de la profesión y en los entornos que configuran un oficio con tanto impacto en la sociedad.

El COAG puso en marcha una actividad destinada a remover conciencias; un grano de arena que ayude a levantar una tempestad. Así, anima a TODOS a participar de la forma que más se desee:

Textos o imágenes descriptivos de cualquier situación relacionada con la arquitectura realizada por mujeres; tanto de las arquitectas como de los oficios que rodean la profesión. Fotos de compañeras arquitectas, en la que se biografíen con unos pequeños textos SOY ARQUITECTA... y SOY... todas aquellas cuestiones que se consideren importantes, descriptivas, que muestren que son tareas posibles, que muestren que HAY MUJERES en todos los modos de vivir la arquitectura.

### **Colegio de Arquitectos de Asturias.**

Este Colegio también realizó algo parecido a los anteriores. Con motivo del día internacional de la mujer, varias arquitectas de diferentes generaciones y perfiles profesionales participaron en un debate moderado por la decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias y analizaron la situación real de la mujer en la profesión

## El género en la Arquitectura Técnica

### 3.1 Evolución de la inserción de la mujer en los estudios de Arquitectura Técnica.

A continuación, se analiza la composición del alumnado matriculado y del personal docente e investigador en la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad Politécnica de Madrid. Ambas universidades tienen Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación en la que se imparte el grado en Arquitectura Técnica.

#### 3.1.1 UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Iniciamos este análisis estudiando el número de alumnas y alumnos matriculados por año en la Escuela de Arquitectura Técnica de Valencia, acotando el estudio a un periodo de 10 años, desde el curso académico 2007/2008 hasta el 2017/2018 según los datos facilitados por el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

En base a estos datos he agrupado al alumnado matriculado cada curso según su sexo para después observar su distribución a lo largo de los años.

Comenzando por el alumnado matriculado de ambos sexos en el Grado de Arquitectura Técnica, destaca su gran subida en el curso 2010/2011 hasta los 3.402 estudiantes, y el descenso paulatino hasta nuestros días, reduciéndose a 535 matrículas, un 84,2% menos que en el curso 2010/2011. Debido a la crisis económica iniciada en la segunda mitad del 2007, que impactó negativamente al sector de la construcción, el grado en arquitectura técnica dejó de resultar atractivo por la falta de empleabilidad. Las/os jóvenes dejaron de matricularse ante la expectativa de un futuro laboral complicado.

Diferenciando por sexo, el número de matrículas sigue esa misma evolución, ambos crecen en el curso 2010/2011 y van decreciendo hasta el curso actual. En el caso de los varones, se pasa de 2.184 matriculados en 2010/2011 a 359 en el actual curso, lo que corresponde a una reducción del -83,5%. En el caso de las mujeres se pasa de 1.218 matriculadas a 176 en el curso 2017/2018, siendo la bajada del 85,5%. Ello significa que se aprecia un decrecimiento progresivo de los matriculados de ambos sexos en un porcentaje similar.

## PARTICIPACIÓN EN LA MATRÍCULA POR SEXOS CURSO 2009/2010

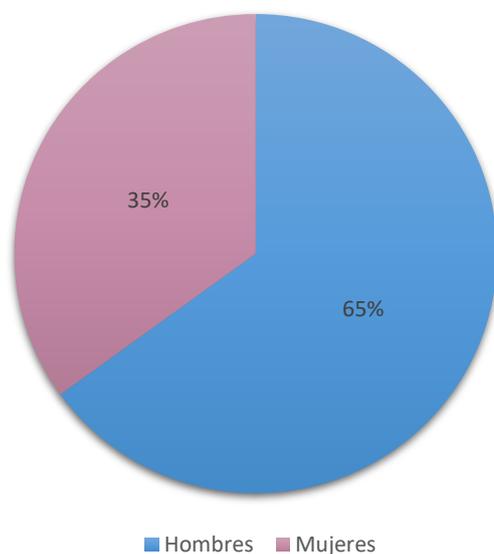


Gráfico 4: Participación en la matrícula por sexos curso 2009/2010. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

## PARTICIPACIÓN EN LA MATRÍCULA POR SEXOS CURSO 2010/2011

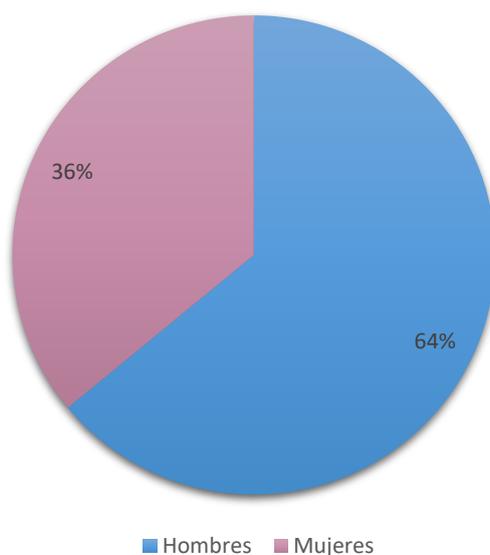


Gráfico 5: Participación en la matrícula por sexos curso 2010/2011. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

## PARTICIPACIÓN EN LA MATRÍCULA POR SEXOS CURSO 2017/2018

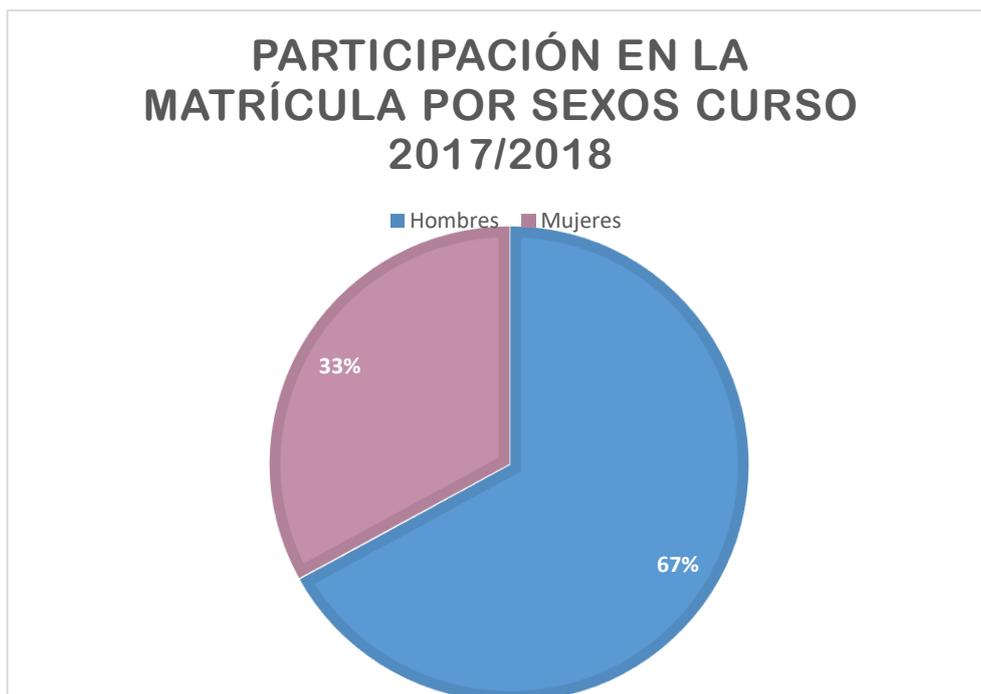


Gráfico 6: Participación en la matrícula por sexos curso 2017/2018. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

Analizando los gráficos anteriores, observamos que tanto el curso con un pico alto de alumnado, como el actual con escasos matriculados, el porcentaje de alumnas y de alumnos permanece bastante estable. En el curso 2009/2010 la proporción es de 65% de matriculados varones y 35% mujeres (ver Gráfico 4). El año siguiente este porcentaje varía un poco, pasando al 64% y al 36% respectivamente (ver Gráfico 5). Sin embargo, en el curso actual el número de mujeres matriculadas disminuye un poco, pasando a un **67% y un 33% respectivamente** (ver Gráfico 6).

En conclusión, **durante los últimos 10 años no ha habido una evolución positiva de la participación y de la inserción de la mujer en los estudios de Grado de Arquitectura Técnica de la UPV.**

En cuanto a los estudios del Máster en Edificación en la UPV (máster oficial directamente relacionado con la profesión de arquitecto técnico que inició su andadura en el curso 2007/08) se observan altibajos en la matrícula a lo largo de los años.

Del curso 2007/2008 al 2009/2010, hay un crecimiento progresivo del alumnado, pasando de 63 matrículas a 136, subiendo el porcentaje en un 115,8%. Desde ese mismo curso académico, hasta el 2011/2012, el número de matriculados fue descendiendo, pasando a 105.

En el curso 2012/2013 hay un gran pico de matriculados, en total son 167 alumnos, y el porcentaje de subida es del 63,81%. Hasta el curso 2015/2016 vemos que hay un

progresivo descenso, pasando a 62 (un 62,87% menos). En el curso actual observamos que el alumnado se ha duplicado, pasando a un total de 122 matrículas.

En referencia al género, ambos sexos siguen dicha progresión de la misma forma. En el curso 2007/2008 se matriculan 41 hombres y 22 mujeres en el máster. En el curso 2009/ 2010 este número asciende pasando a 51 alumnas y 85 alumnos. En el curso 2011/ 2012 decrece el estudiantado, 33 mujeres y 72 hombres. En el siguiente curso 2012/2013 hay un notable aumento con 61 mujeres y 106 hombres matriculados. En 2015/2016 el número desciende a 19 alumnas y 43 alumnos. Por último, en el curso actual aumentan ambos sexos suponiendo 56 mujeres y 66 varones.

Pasando estos datos a porcentajes obtenemos los siguientes gráficos:



Gráfico 7: Participación en la matrícula por sexos curso 2007/2008. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.



Gráfico 8: Participación en la matrícula por sexos curso 2009/2010. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

Entre los años 2007 y 2010 no hay una variación significativa de los porcentajes, aunque el porcentaje de mujeres ha pasado de un 35% a un 37% (ver gráfico 7 y 8).

## PARTICIPACIÓN EN LA MATRÍCULA POR SEXOS CURSO 2011/2012

■ Hombres ■ Mujeres

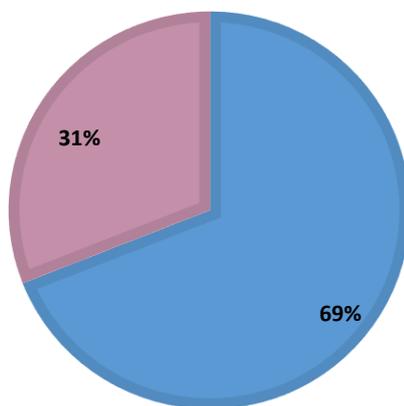


Gráfico 9: Participación en la matrícula por sexos curso 2011/2012. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

En el año académico 2011/2012 desciende el número de matrículas, y con ello el número de mujeres, descendiendo su porcentaje al 31%.

## PARTICIPACIÓN EN LA MATRÍCULA POR SEXOS CURSO 2012/2013

■ Hombres ■ Mujeres

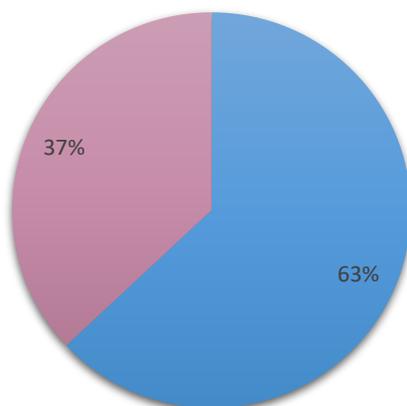


Gráfico 10: Participación en la matrícula por sexos curso 2012/2013. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

En el curso 2012/2013 hay un notable aumento de alumnos, y, además, del número de mujeres, volviendo a suponer el 37%, igual que en el curso 2009/2010.

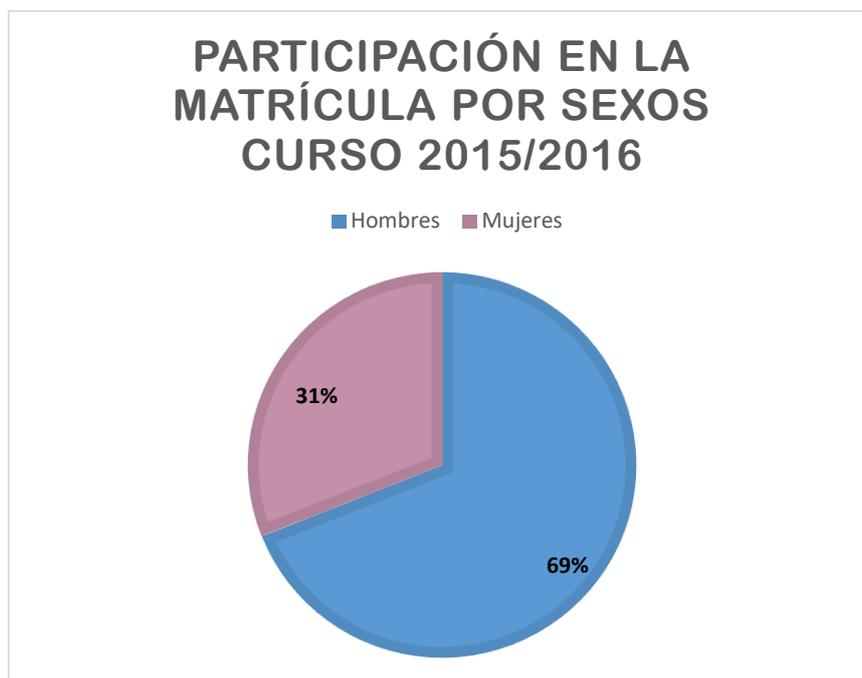


Gráfico 11: Participación en la matrícula por sexos curso 2015/2016. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

En el curso 2015/2016 vuelve a descender el número de alumnos y vuelve a bajar el porcentaje de mujeres matriculadas a un 31%.

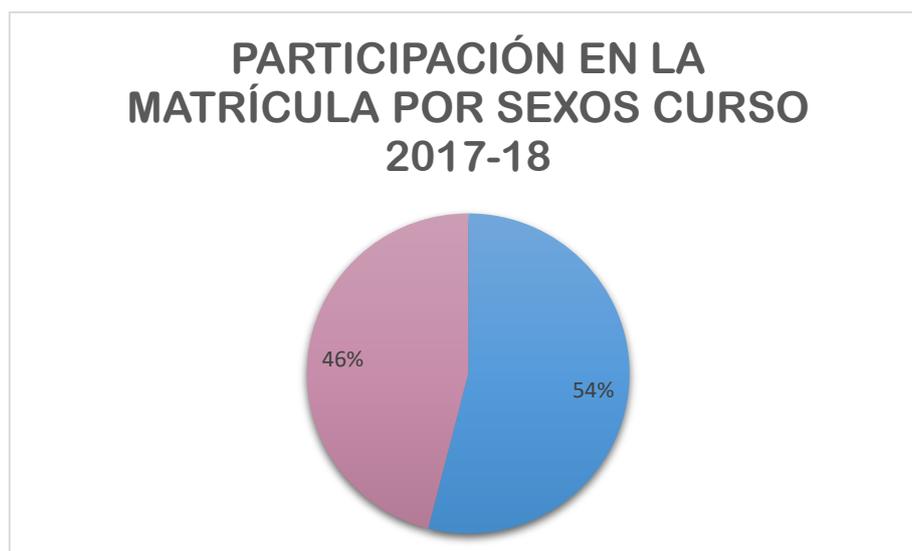


Gráfico 12: Participación en la matrícula por sexos curso 2017/2018. Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

Finalmente, en el curso actual (ver gráfico 12), se produce un cambio importante y significativo, ya que el número de mujeres casi está igualado con el de hombres, cuyos porcentajes son 46% y 54% respectivamente. Cabe añadir que hay un gran número de alumnado extranjero matriculado y sobre todo de República Dominicana, siendo la mayoría mujeres.

Este cambio supone un gran paso, ya que, en un sector tan masculinizado como el de la construcción, a nivel de estudios de máster podemos decir que ambos géneros tienen casi el mismo número de matriculados, por lo que es un “pequeño gran” paso.

### 3.1.2 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Además de los datos de la Escuela de Ingeniería de la Edificación de la UPV, también podemos comparar con otra gran universidad de España, la Universidad Politécnica de Madrid, que ha sido estudiada por Sánchez de Madariaga (2014).

En primer lugar, incluimos un cuadro con la clasificación internacional normalizada de la educación (ISCED en inglés, en castellano CINE), para el cual se han basado al realizar el estudio. El ISCED es el marco estadístico mantenido por la UNESCO para organizar la información en educación.

ISCED 5 representa la primera etapa de la educación terciaria. ISCED5A representa la primera etapa del grado, donde aparecen programas más avanzados de investigación y profesiones con mayor requerimiento de habilidades. ISCED5B representan programas de máster, que son más cortos y más específicos (técnicos, prácticos o laborales). ISCED6 representa postgrado doctorado. Son programas diseñados para dar lugar a una calificación de investigación avanzada.

La siguiente tabla presenta las equivalencias utilizadas en el estudio:

*Tabla 6: Tabla de equivalencias. Fuente: Sánchez de Madariaga, I, (2014).*

UPM	ISCED
Grado	ISCED5A
1º Ciclo	
2º Ciclo	ISCED5B
Máster Oficial	
3º Ciclo	ISCED6
Postgrado Doctorado	

Los resultados obtenidos en el estudio son los siguientes:

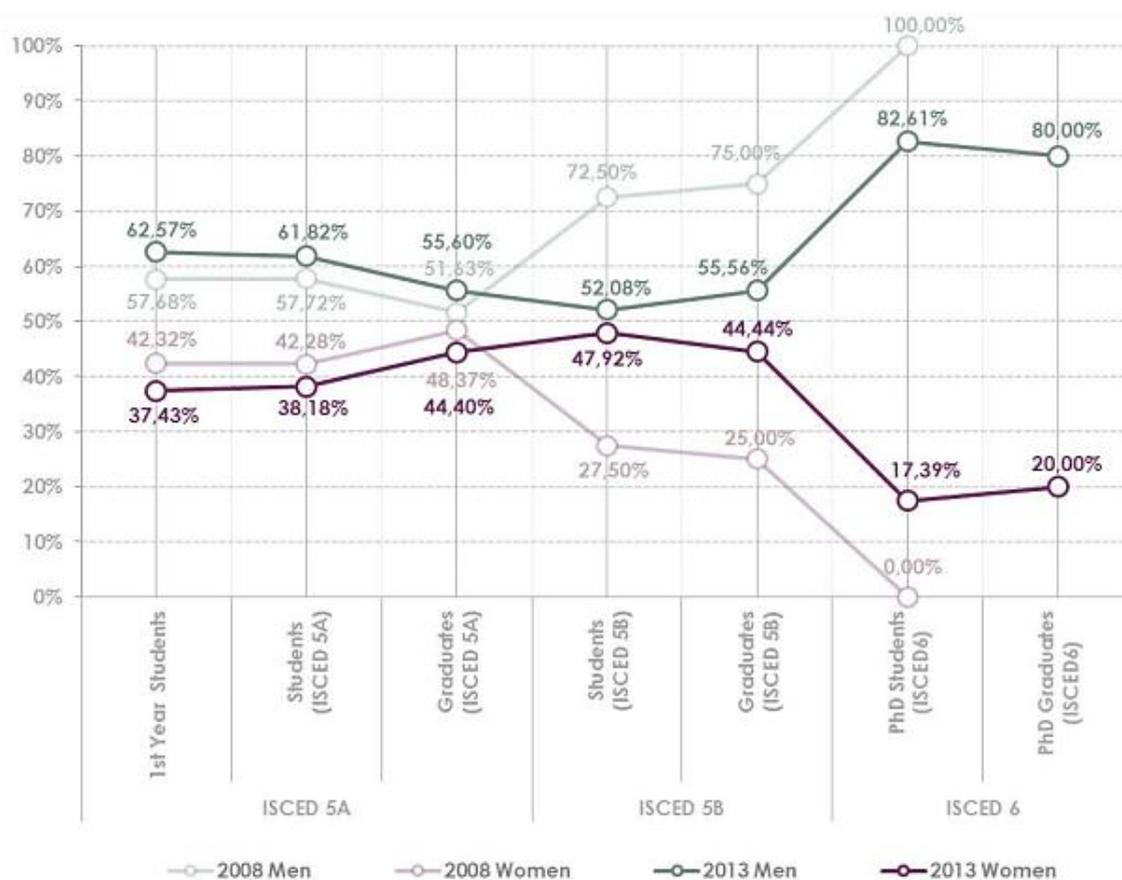


Gráfico 13: Students, distribution by sex and level, School of Building Engineering (2008 and 2013. Fuente: Sánchez de Madariaga, (2014).

El Gráfico 13 muestra que, en el año 2008, en el comienzo de los estudios (ISCED 5A), el porcentaje de mujeres no era muy dispar al de hombres (42,32% - 57,68%). sin embargo, comparándolo con 2013, el porcentaje ha cambiado bastante, aproximándose al de la UPV (38,18% - 61,82%) mostrado en Gráfico 11. También cabe destacar que en 2008 el porcentaje de graduadas en estos estudios era mayor al de 2013 (48,37% - 44,40%), por lo que este porcentaje ha bajado.

En cuanto a los estudios de segundo ciclo (ISCED 5B), comparando ambos años vemos un cambio positivo en referencia a la mujer, ya que en 2008 ellas representaban solo el 27,50% del estudiantado. También vemos que, comparando el mismo año 2013, hay una subida considerable de mujeres en estos estudios, pasando a un 47,92% de mujeres, aunque el porcentaje de graduadas tiene un ligero descenso (44,44%).

Pasando a los estudios de doctorado se aprecia una caída en picado, tanto en 2008 como en 2013, aunque cabe destacar que en 2008 no había ninguna mujer en estos estudios mientras que en 2013 hay un porcentaje de 17,39% y un 20% de graduadas en los mismos.

Estos resultados son bastantes similares a los de ETSIE, en la Universidad Politécnica de Valencia, siempre con un porcentaje bastante menor de mujeres que de hombres estudiantes, y cada vez menor número.

Para analizar la siguiente tabla, debemos conocer la clasificación utilizada para el personal docente e investigador, la cual sigue categorías internacionalmente acordadas para el personal de investigación.

Grado A: el grado más alto al que la carrera académica normalmente te lleva.

Grado B: personal no tan senior como Grado A, pero no en las posiciones de nivel de entrada.

Grado C: El primer grado en la carrera de investigación académica, normalmente recién graduados de ISCED6.

“Non PhD Teaching Staff”: Personal en puestos que normalmente no requieren un doctorado, o estudiantes de posgrado que trabajan como investigadores.

La tabla de equivalencias se incluye ver a continuación:

UPM	"WOMEN AT UPM"
CATEDRATICO UNIVERSIDAD PROFESOR EMERITO L.D. PROFESOR ISAAC PERAL L.D. PROF. EMERITO	Grade A
CATEDRATICO E.U. TITULAR E.U. INTERINO TITULAR E.U. TITULAR UNIVERSIDAD INT. TITULAR UNIVERSIDAD PROFESOR INEF TITULAR PROFESOR INEF TITULAR INTERINO PROFESOR INEF TITULAR INTERINO INDEFINIDO	
PROFESOR INEF DOCTOR L.D. PRF.AYUDANTE DOCTOR L.D. PRF.CONTRATADO DOCTOR L.D. PRF.CONTRATADO DOCTOR R.A. L.D. PRF.CONTRATADO DOCTOR O.A. L.D. PRF.CONTRATADO DOCTOR R.S.A. L.D. PRF.CONTRATADO DOCTOR O.S.A.	Grade B
MAESTRO LABORATORIO PROF. ASOCIADO TIPO 1 PROF. ASOCIADO TIPO 2 PROF. ASOCIADO TIPO 3 PROF. ASOCIADO TIPO 4 AYUDANTE (L.R.U.) EU AYUDANTE (L.R.U.) L.D. AYUDANTE L.D. PRF.COLABORADOR L.D. PROF. ASOCIADO L.D. PROF. VISITANTE	
	Grade C
	Non PhD Teaching Staff

Ilustración 10: Tabla de equivalencias. Fuente: Sánchez de Madariaga (2014).

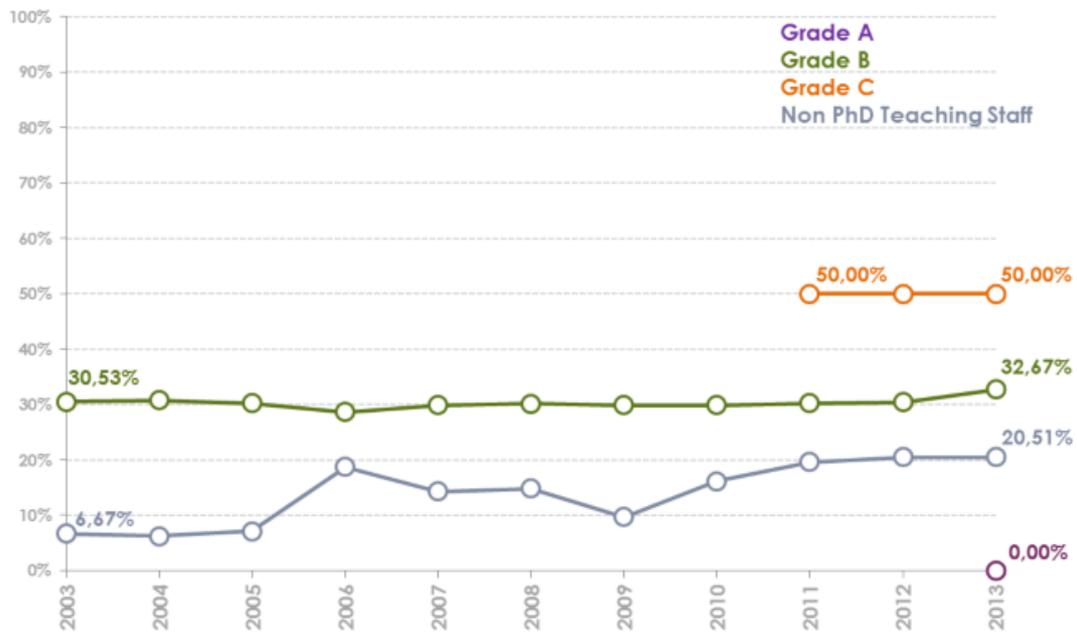


Gráfico 14: Proportion of women in Faculty by grade, School of Building Engineering (2003-2013). Fuente: Sánchez de Madariaga (2014).

El Gráfico 14 es bastante lineal, no ha habido un gran cambio en la posición de la mujer desde 2003 hasta 2013. El cambio más significativo es en el “Non PhD Teaching Staff”, el cual ha aumentado de un 6,67% de representación femenina a un 20,51%. Hay que destacar la figura de la mujer en el Grado C a partir del año 2011, con un 50%, el cual se ha mantenido, pero también vemos que el porcentaje de Grado A en 0%.

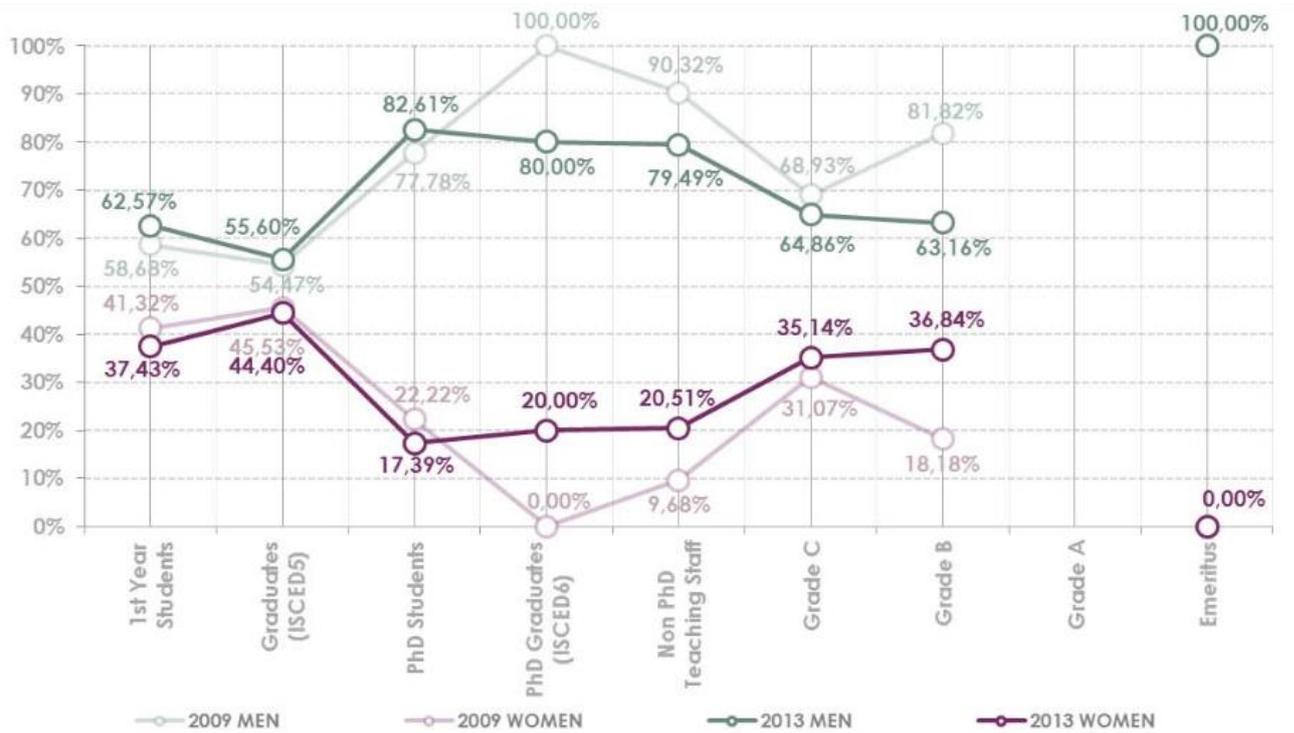


Gráfico 15: Proportion of men and women in a typical academic career, students and academic staff. School of Building Engineering (2009 – 2013). Fuente: Sánchez de Madariaga (2014).

El Gráfico anterior exhibe todo lo comentado anteriormente en una sola gráfica, pero del año 2009 al 2013.

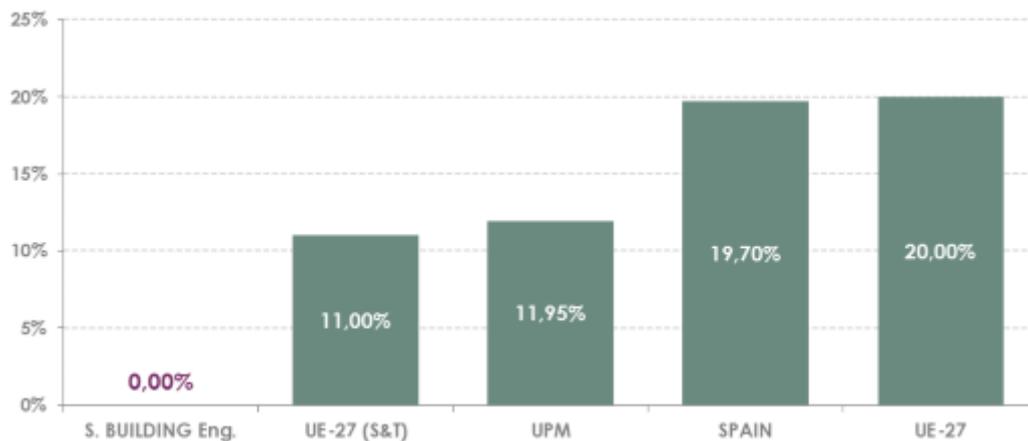


Gráfico 16: Proportion of women in Grade A positions. Fuente: Sánchez de Madariaga (2014).

Nota: No hubo en Grado A personal docente e investigador o Profesores Eméritos en 2003. No hubo enseñanza de Grado A y personal de investigación en 2013. Los datos se refieren a año 2010 para UE-27, año 2012 para España y el año 2013 para UPM. UE-27 (C & T) que se refiere a los estudiantes inscritos en estudios de ingeniería y ciencia.

El Gráfico 16 presenta la proporción de mujeres en el nivel más alto de la jerarquía académica, Catedrático/a de Universidad (Grado A). Resulta llamativo que en 2013 no hubiera ni una mujer en este nivel en la Escuela de Ingeniería de la Edificación de la UPM. Aunque también bajo, el porcentaje era del 11,95% para toda la UPM, y del 11% en la UE-27, en los estudios de ingeniería y ciencia (C&T).

Estando en el siglo XXI creo que estos porcentajes son bajísimos, y que, si no se hace nada al respecto, si no se cambian las políticas o se plantean las leyes de otra forma, tal vez este porcentaje se igualará dentro de 30 años. De cualquier modo, no todo es cuestión de política.

### 3.1.3 PROFESORADO ETSIE (UPV)

En relación a la ETSIE de la UPV, Navarro-Astor *et al.* (2017) muestran el porcentaje de hombres y mujeres del profesorado dividido por categorías profesionales.

Basándose en la tabla de equivalencias de la Ilustración 10, se han realizado los siguientes diagramas de barras, los cuales reflejan los porcentajes de hombres y mujeres de cada categoría y en el gráfico 18 el porcentaje respecto a la totalidad del profesorado adscrito al centro.

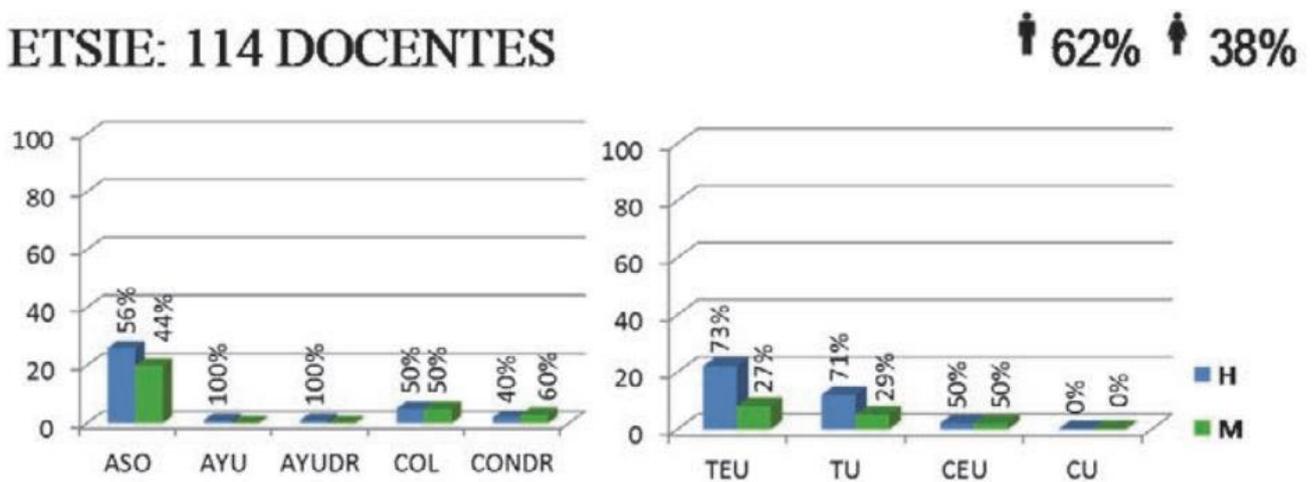


Gráfico 17: Distribución del profesorado por categorías (no funcionarios/funcionarios). Fuente: Navarro-Astor *et al.* (2017).

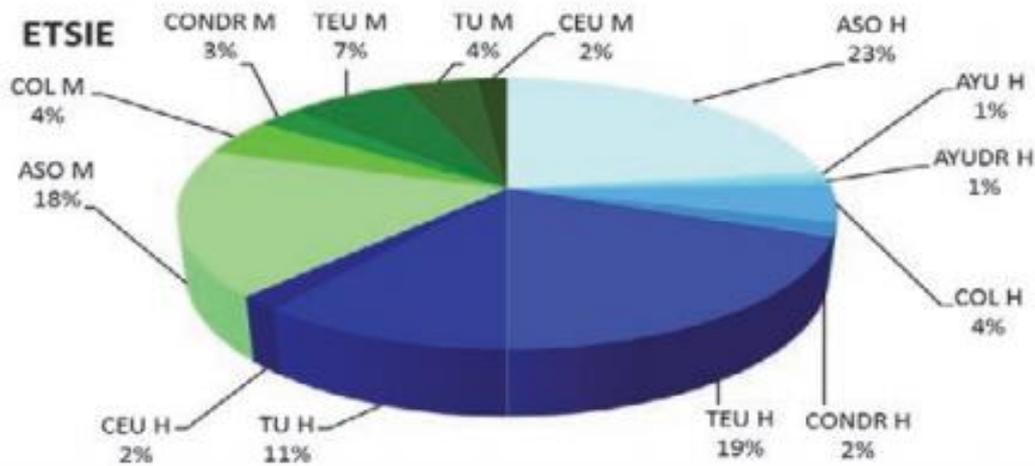


Gráfico 18: Distribución del profesorado por categorías (no funcionarios/funcionarios) y centro. Fuente: Navarro-Astor et al (2017).

Las desigualdades por categorías en ETSIE aparecen en el Gráfico 19.

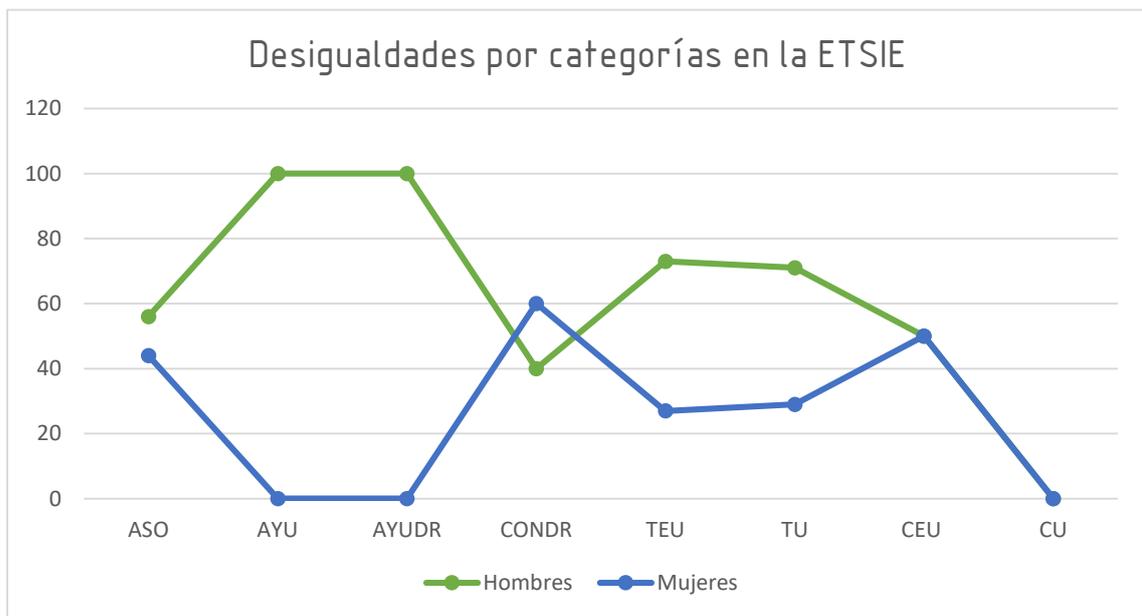


Gráfico 19: Desigualdades por categorías en ETSIE. Fuente: Navarro-Astor et al., (2017).

En primer lugar, cabe destacar que existe un menor porcentaje de mujeres entre el profesorado (38%) y ello se refleja en las gráficas.

Teniendo en cuenta las equivalencias internacionales de las categorías del profesorado, vemos que en el Grade D y Grade C están los puestos de Asociado, Ayudante y Colaborador y Ayudante doctor. Observamos que en los puestos de Asociado, Ayudante y Colaborador destaca la figura del hombre, ya que el porcentaje de

“asociado” es de 56% y 44% respectivamente y el trabajo de “ayudante” y “colaborador” está ocupado 100% por hombres. En cuanto al “Ayudante doctor” destaca la figura femenina con un 60% frente al 40%.

Analizando los niveles B y A, que son los de rango más alto, observamos que en el cargo de “Titular de Escuela Universitaria” el porcentaje de hombres es mucho más alto, con un 73% frente a un 27%, al igual que en el cargo de “Titular de Universidad” (71% - 29%).

Por último, para el cargo de “Catedrático de Escuela Universitaria” el porcentaje es del 0%.

Una vez analizados los resultados podemos decir que la figura de la mujer en ETSIE como docente no tiene gran peso en el porcentaje global. Además, este porcentaje de profesoras ocupa los rangos más bajos de la jerarquía académica, a excepción de la catedrática de escuela universitaria (CEU).

Pero ¿qué ocurre en el equipo directivo de la ETSIE? ¿Cuál es la participación femenina en los cargos de gestión del centro? Guardiola-Víllora *et al.* (2017) ayudan a responder a estas preguntas en su estudio sobre la presencia de la mujer en los puestos de responsabilidad de los órganos de gobierno de los 13 centros de la UPV.

El estudio se realizó por escuelas y en dos fechas distintas, 2015 y 2017, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 7: siglas de los centros. Fuente: Navarro-Astor, et al. (2017).

ETSA	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
ETSIAMR	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrón. y del Medio Natural
ETSICCP	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
ETSID	Escuela Técnica Superior de Ingenieros del diseño
ETSIE	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de la Edificación
ETSIGCT	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Geodésica, Cartog. y Topográfica
ETSII	Escuela Técnica Superior de Ingenieros industriales
ETSIINF	ETSI informática
ETSIT	ETSI de Telecomunicación
F.ADE	Facultad Administración y Dirección Empresas
F.BBAA	Facultad de Bellas Artes
EPSA	E Politécnica Superior de Alcoy
EPSG	Escuela Politécnica Superior de Gandía

Fuente: www.upv.es (2017)

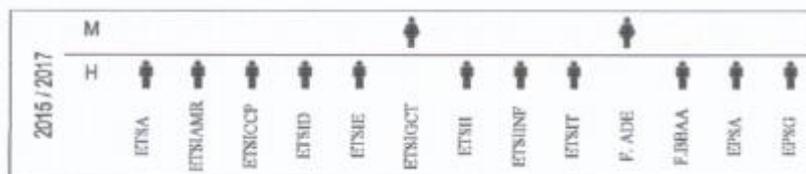


Ilustración 11: Directores Escuelas, facultades y Escuelas Politécnicas (2015/2017) Fuente: Guardiola-Víllora et al. (2017).

La Ilustración 11 evidencia que de 13 puestos de directores únicamente dos están ocupados por mujeres. También cabe destacar que, entre los dos años analizados, no ha habido ninguna variación.

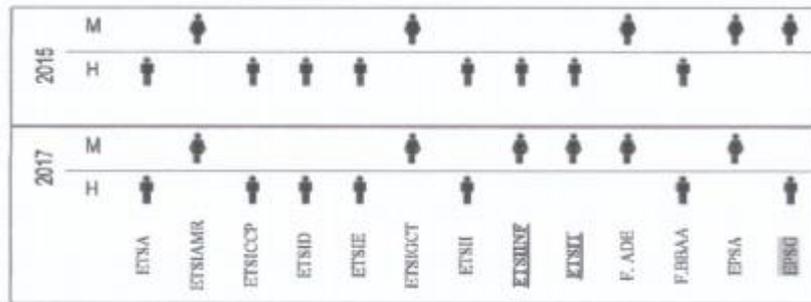


Ilustración 12: Jefe de Estudios (Subdirector 1º) 2015/2017. Fuente: Guardiola-Villora et al. (2017).

En la Ilustración 12 de Jefes de estudio, observamos que en 2015 había 5 mujeres en este puesto. En 2017 vemos que hay una mujer más, por lo que se igualan ambos sexos en este puesto (6 y 7 respectivamente).

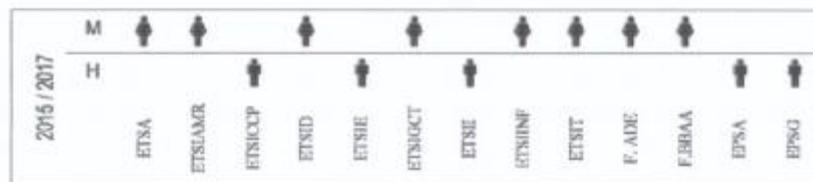


Ilustración 13: Secretario 2015/2017. Fuente: Guardiola-Villora et al. (2017).

En cuanto a la figura del secretario (ver Ilustración 13), abundan las mujeres, hecho bastante frecuente hoy en día. Además, su presencia tampoco ha cambiado entre un año y otro, sigue habiendo 8 mujeres frente a 5 hombres.

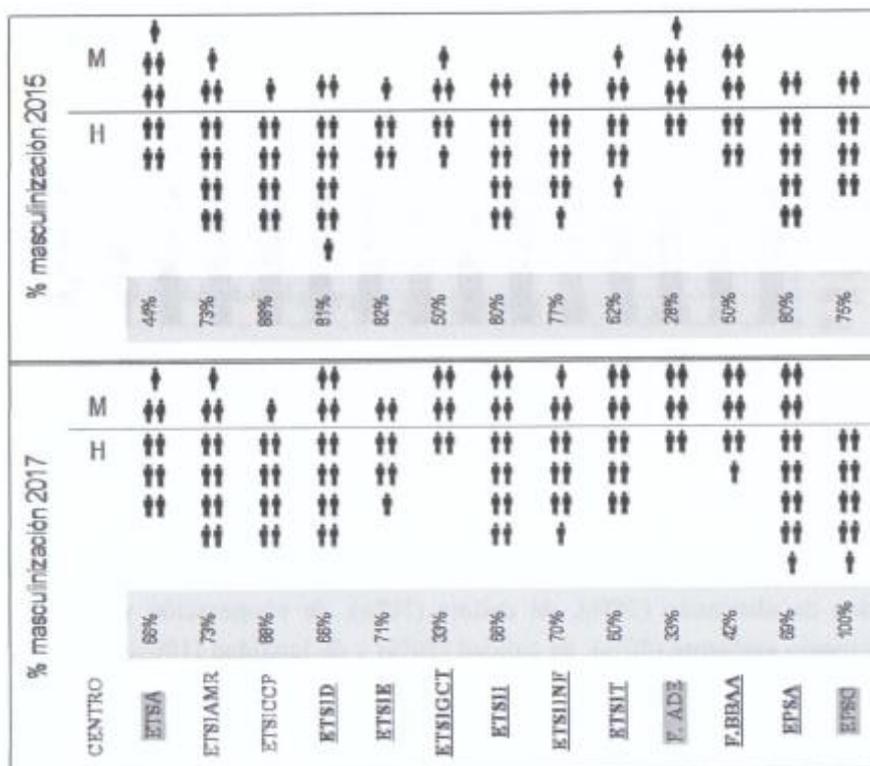


Ilustración 14: Equipos directivos y porcentaje de masculinización (2015/2017). Guardiola-Villora et al. (2017).

En la Ilustración 14 vemos el porcentaje de masculinización en los equipos directivos de las distintas escuelas en ambos años.

Como se puede observar, en 2015 el porcentaje de masculinización es altísimo, destacando la ETSICCP (88%), ETSID (81%) y nuestra propia escuela, ETSIE (82%). En 2017 se producen varios cambios en los porcentajes, tanto para acercarse a un número igualitario como para alejarse.

Vemos que hay escuelas en las que el porcentaje de masculinización ha disminuido bastante, y otras que ha disminuido, pero no tanto, como podemos ver a continuación:

Tabla 8: Porcentaje de masculinización 2015/2017. Fuente: Elaboración propia.

	AÑO 2015	AÑO 2017
ETSID	81%	66%
ETSIE	82%	71%
ETSIGCT	50%	33%
ETSII	80%	66%
ETSIINF	77%	70%
ETSIT	62%	60%
FBBAA	50%	42%
EPSA	80%	69%

	AÑO 2015	AÑO 2017
ETSA	44%	66%
F ADE	28%	33%
EPSG	75%	100%

	AÑO 2015	AÑO 2017
ETSID	81%	66%
ETSIE	82%	71%

El cambio más significativo se produce en la ETSIGCT, cuyo porcentaje ha bajado un 17%.

Pero también tenemos otras escuelas que no han variado nada o que ha aumentado el porcentaje de masculinización, como se puede ver en la tabla color violeta.

FADE ha hecho bien en aumentar el porcentaje de masculinización, ya que, así la presencia de hombres y mujeres es algo más equilibrada.

Sin embargo, en las otras dos escuelas no sucede esto, ya que en ETSA el porcentaje de hombres era de un 44% en 2015, mientras que en 2017 es de un 66%, pasando el porcentaje de paridad. Pero el que más sorprende es el porcentaje de la EPSG ya que ha subido a un 100%. Es increíble que veamos esto en los tiempos que estamos.

En la escuela de ETSID y ETSIE se observa un alto porcentaje de masculinización en 2015 (81% y 82% respectivamente). En 2017 ese porcentaje ha bajado bastante, sobre todo en la ETSID. Esos datos todavía son altos, pero por lo menos han disminuido mostrando que vamos en la dirección correcta.

### 3.2 Pioneras profesionales: las primeras colegiadas

La arquitectura técnica es una profesión muy masculinizada, aunque actualmente hay muchas mujeres que la ejercen.

Para las que desempeñamos esta profesión creo que son inimaginables todas las barreras que habrán tenido que pasar esas primeras estudiantes de Arquitectura Técnica y las primeras colegiadas para cambiar el rol de “ama de casa”. El texto de López-Torres *et al.* (2015) da conocer quiénes son esas pioneras *en la gestión de la edificación*.

Las autoras subrayan una fecha importante, 1945, año en el que se colegió la primera aparejadora en Barcelona y en España, Elvira de Azúa Gruat. Terminó sus estudios de Aparejadores en el año 1933, siendo la única mujer de su promoción entre 80 hombres. De todos es sabido que en aquellos años esta profesión la desempeñaban únicamente hombres, por lo que su “aparición” fue insólita.

En 1987, a sus 70 años Elvira afirma que ha ejercido poco la profesión: *“La profesión la ejercí bien poco. Lo hice cuando construimos nuestra casa de la “Font d’en Fargas” en Horat y también la casa que paseo en Lloret. Mientras duró mi matrimonio yo fui siguiendo a mi marido. Al enviudar a los 47 años, decidí dedicarme a la enseñanza de las bellas artes”*.

La primera colegiada en Madrid fue María Ángeles Aznar en el año 1961, cuatro años después de finalizar sus estudios. Fue la séptima colegiada en toda España y, actualmente, es la colegiada más antigua que hay. Para ella no fue ningún calvario demostrar que tenía las mismas capacidades que un hombre para desempeñar esta profesión. No sorprendió que quisiera ser aparejadora, ya que su padre y su hermano eran arquitectos, por lo que la construcción era algo normal en su casa.

En 1964 se colegió la primera aparejadora de Aragón, Celia Velasco, siendo también la segunda de Madrid y la octava en España. Ejerció como aparejadora en las obras que se les encomendaban por sus hermanos mayores. Pero su ejercicio como aparejadora no duró mucho tiempo, ya que se dedicó a la enseñanza de dibujo y posteriormente a sus tres hijos. Esta mujer apareció en varias revistas como en periódicos de la época, con comentarios como “adelantada del sexo débil” o “No es fácil que una mujer ejerza la carrera de aparejador”. En diciembre de 1969 aparece en el diario de Heraldo de Aragón como “la única mujer aparejadora de Zaragoza”. La elección de esta profesión agradó mucho a sus hermanos que eran constructores. *“Mis hermanos se sintieron muy orgullosos de que yo estudiara y me convirtiera en aparejador. Mi futuro profesional estaría en sus obras”*. Otra afirmación suya que destaca es que *“Me atraía la obra, aunque me he dedicado más a los trabajos de despacho”*.

Esta información revela lo importante que fue el papel de estas mujeres para la profesión de arquitecto técnico. Tuvieron que derribar miles de barreras impuestas por ser un trabajo masculinizado, siendo un ejemplo a seguir.

### 3.3 Jefas de obra

La jefatura de obra se encarga de estudiar el proyecto: memoria, pliego, condiciones, planos, etc. y planifica las fases de la construcción. También **coordina a los equipos de trabajo** que intervienen en ella y **gestiona la subcontratación** de capítulos y unidades, ya que a veces se encarga a otras empresas la instalación de la colocación de vidrios, la electricidad o la pintura, entre otros (Inmoley, 2016).

El jefe de obra es también el responsable de informar a la dirección y a la constructora sobre el estado de la obra, en cuanto a planificación, costes y calidad y sus posibles variaciones. Y una vez la obra está acabada, la certifica.

En definitiva, este/a **profesional coordina y gestiona todo el proceso constructivo**. Para que la obra finalice correctamente debe hacer que su equipo de trabajo persiga unos objetivos comunes: finalizarla en el tiempo previsto, de acuerdo con el presupuesto autorizado, que técnicamente sea correcta y satisfaga a todos.

A este puesto se accede a través de la titulación de Arquitecto Técnico, aunque también puede accederse promocionando en la propia empresa constructora, gracias a la experiencia y conocimientos, pasando de encargado de obra a jefe de obra.

El proyecto final de grado (PFG) de M<sup>a</sup> Amparo Salvador Montaña “La mujer jefa de obra: sentimientos y experiencia” describe cómo las mujeres desarrollan el puesto de jefa de obras, dando especial importancia a su satisfacción laboral, insatisfacción y las posibles discriminaciones de género que hayan podido sufrir.

De este PFG veo de importancia incluir aquí ciertos puntos, ya que se cuenta de primera mano cómo se han sentido esas mujeres a lo largo de su carrera profesional en ese puesto, si consideran que ha habido una evolución del sector y cuál piensan que es la visión de los trabajadores hacia ellas.

En cuanto a las diferencias de trato, las entrevistadas están cómodas en su trabajo y no han sufrido discriminación a lo largo de su vida laboral por parte de sus compañeros, ya sean de rangos superiores o inferiores a ellas. Algunas también piensan que ser mujer en un sector masculinizado tiene ventajas, ya que tienen mejor relación con los subcontratistas que sus compañeros. Afirman que así consiguen más cosas de ellos y que “te lo camelas”, “tenemos otras armas”, “siendo mujer a veces les puedes sacar más”. Esta situación se ve reflejada en el siguiente fragmento de entrevista:

*“yo ahí sí que he tenido ventajas siendo mujer. El hecho de que llames a uno y a ti te haga caso y a tu compañero no le hace caso, eso me ha pasado mogollón de veces, (...), las mujeres somos más...cameladoras y tal...”. (Salvador, 2011: p. 54)*

Pero no todo son buenas experiencias, varias han experimentado algún enfrentamiento con hombres que han realizado el típico comentario sexista como “las

tías no tenéis ni idea”, “mujer tenías que ser”, “la niña esta”, etc. Una entrevistada relata una experiencia que tuvo en sus primeros años de profesión cuando trabajaba con un compañero en un laboratorio de control.

*“Yo estaba al principio en un laboratorio de control de calidad e iba por las obras haciendo ensayos, y claro cuando tú ibas allí a la obra a ver que lo que estaban haciendo estaba bien hecho y veían que llegaba yo, “la niña ésta, no sé qué, ¿ésta qué va a saber? ¡Pues habrás hecho mal la prueba! ¡Pues te estás equivocando!” y cosas así... “¡lo estás haciendo mal, lo estás haciendo mal!” y digo: “No, no. El que lo estás haciendo mal eres tú”, pero bueno...”*

Entrevista nº1. (Salvador, 2011: p. 54)

Otra entrevistada cuenta las experiencias que tuvo con un encargado de obra el cual siempre había trabajado bajo las órdenes de un jefe de obra y tras el cambio por una mujer, mostró su descontento, negándose a seguir sus indicaciones.

Sin embargo, estos actos sexistas y discriminatorios son puntuales y estas actitudes se suelen dar con trabajadores de edad ya avanzada que no se adaptan al cambio de tener como superior a una mujer.

Por otro lado, las entrevistadas que han sentido más esas diferencias de trato son a nivel interno de la empresa y más relacionado con la facilidad de ascender en la empresa y al salario. Una señala que tiene que esforzarse mucho más que un hombre para conseguir los mismos resultados y considerarse válida para el puesto de trabajo.

Otro punto importante trata de comprender cómo se enfrentaron esas mujeres a la incorporación en el mundo laboral de la construcción y si comenzaron con prejuicios o miedos que les hubieran afectado a la hora de realizar su trabajo. Dos participantes empezaron con miedo e incertidumbre sobre cómo se iba a desarrollar su trabajo en un entorno tan masculinizado debido a comentarios de familiares y amigos que trabajaban en el sector. Las entrevistadas afirman que todo depende del carácter de cada uno y que hay que mostrarse naturales para que todos afronten la nueva situación con normalidad.

Otro aspecto a tratar es la “Evolución de la mujer en el sector de la construcción”, ya que se puede saber de primera mano si ha habido una gran incorporación de mujeres en los últimos años al sector, o bien seguimos como hace 50 años. Me ha sorprendido la siguiente frase de una de las jefas de obra: “*hombre, evolución no, o sea, revolución total*” (Entrevista nº 4).

Otra participante relaciona la entrada de la mujer como jefa de obra por la capacidad que tienen para realizar una buena gestión:

*“Sí que he notado evolución...He notado evolución sobre todo porque en la obra, para la buena gestión de la obra tienes que ser muy organizado, quiero decir...Y más cada vez hay más papeleos por todo el tema de calidad y...todo esto, entonces eh...los hombres son más despistados, ¿vale? Son...son súper desorganizados...desordenados...Son un desastre mundial..., ¿vale? Y las mujeres somos más meticulosas, más ordenadas, eh...lo tenemos todo apuntadito, y entonces todo eso hay mucha gente en la obra que le gusta. Que lo valora mucho...”*  
(Entrevista nº 8) (Salvador, 2011: p. 57)

Por último, Salvador (2011) trata la “*Visión de los trabajadores*”, intenta conocer qué opinan de ellas los trabajadores, y la capacidad que éstas tienen para afrontar cada día la labor de jefa de obra.

De las entrevistadas, 8 de ellas piensan que ha habido una buena adaptación de éstas al puesto de trabajo y una aceptación por parte de todos los trabajadores y creen que actualmente no hay ninguna diferencia entre que el jefe sea mujer u hombre. Además, una relata que esta pregunta también se la ha hecho ella a los trabajadores directamente, y la respuesta siempre ha sido positiva.

Pero hay también una participante que piensa que la visión que tienen los trabajadores es que “somos peores”, debido a que mandamos más y somos muy exigentes a la hora de trabajar y de que el trabajo se realice con éxito. Incluso afirma: “*yo siempre he preferido trabajar con hombres, de hecho yo creo que por eso me gusta. Ellos son más sencillos, menos rebuscados...*” (Entrevista nº 6). (Salvador, 2011: p. 58)

Me parece muy curioso que piensen que las mujeres han llegado a rangos altos en los puestos de trabajo del sector de la construcción por ser más “*apañadas*” que los hombres.

En conclusión, me ha sorprendido mucho el resultado de estas entrevistas, ya que pensaba que habría más discriminación y actos sexistas en este sector tradicionalmente machista, mientras que lo que ocurre parece ser lo contrario: los hombres han aceptado bien la inclusión de la mujer en estos puestos de trabajo tratándolas como a uno más, que en definitiva es lo que son.

Y ¿qué pensarán los hombres trabajadores en el sector de tener a una jefa de obra? Salvador Fort López aborda el tema en su PFG titulado “*Influencia de la mujer jefa de obra desde la perspectiva del trabajador de la construcción*”, realizando entrevistas a encargados de obra que han trabajado bajo la supervisión de una jefa de obra.

De sus resultados me gustaría destacar el apartado “*IV.2.3 Visión de la mujer en el mundo de la construcción*” que aborda cuatro puntos. El primero es “*a) Diferencias ente el hombre y la mujer jefes de obra*” donde algunos entrevistados piensan que no hay

ninguna diferencia entre el jefe de obra mujer o hombre, sino que lo que hay que tener en cuenta son los conocimientos del sector y cómo es la persona. Las siguientes palabras ilustran esta idea:

*“Todo depende si esa persona quiere..., tiene ganas de trabajar o no. (...)Tiene que ver la experiencia, la..., la persona cuanto más experiencia pues mejor, pero por lo de más, nada.”*

*(Fort, 2011: p. 71)*

Por otra parte, sí que hay encargados que piensan que hay diferencias entre ambos sexos, diciendo que las mujeres son *“Meticulosas”, “más quisquillosas”* o que *“le gusta más el detalle”*. Piensan que la mujer se preocupa más por realizar las cosas bien ya que estudia muy bien el proyecto y está encima del operario para que no se le escape nada. Además, también comentan que las mujeres felicitan y reconocen cuando un trabajo está bien realizado, cosa que los hombres no hacen, como relata el entrevistado nº2.

Sin embargo, otro entrevistado piensa que las mujeres son más desconfiadas a la hora de tratar con los encargados, ya que piensan que les mienten.

Otro comentario es que la mujer siempre intenta mejorar, tanto profesionalmente como a nivel de proyectos, ya que quiere seguir aprendiendo y mejorar en su oficio. Un ejemplo sería un relato de un entrevistado que comenta que una jefa de obra cambió la tipología de ventanas por otras para que fuera más beneficioso para la empresa y cita que *“el jefe de obra no lo hubiera hecho”*.

El siguiente punto es *“b) Diferencias al afrontar una discusión de trabajo”* sobre el cual hay distintas opiniones. Unos piensan que afrontarían exactamente igual una discusión hacia un jefe o una jefa de obra, y, los que ya han tenido alguna discusión así, señalan que la afrontaron de la misma forma independientemente del sexo, afirmando que es algo que depende más de la educación de uno mismo: *“...Yo en mi caso no he levantado la voz ni a un hombre ni una mujer, y si no estaba de acuerdo con las órdenes de un jefe de obra, pues se lo decía con las palabras, con buenos términos...”* (Fort, 2011: p. 74)

Sin embargo, otros piensan que no tendrían igual un enfrentamiento hacia una mujer que hacia un hombre. Piensan que la mujer es más *“delicada”* y la tratarían con más respeto, mientras que, si es de hombre a hombre, tienen que demostrar un poco quién es el macho alfa y se demuestra en afirmaciones como *“de macho a macho”* o *“si es un hombre pues sí que te encaras más con él”*.

También piensan que es más complicado discutir con una mujer, ya que con ella tienes que razonar más tu postura y generalmente tiene pensamientos más acertados. Esto lleva a que sientan cierta vergüenza por perder la razón frente a una mujer y, para evitar esto, prefieren darles la razón y no llegar a discutir.

El siguiente punto a tratar es “c) Preferencias en cuanto al género de su superior” en el cual se comenta qué preferencia tienen los entrevistados a la hora del género de su superior y, para mi asombro, a 7 de los entrevistados les da igual. No les importa que sean hombre o mujer ya que “un jefe es un jefe al final, y mi faena es mi faena”. Sin embargo, uno piensa que “a mí me impone más el mando de una mujer que el de un hombre”. Otro piensa justo lo contrario, señala que él prefiere a una mujer debido a su experiencia positiva trabajando con ellas y por esa “desconfianza” que he citado anteriormente, como se puede apreciar en el siguiente relato:

*“Sí, porque tú a un hombre a lo mejor por una tontería pues lo convences, y a una mujer desconfía más. Una mujer desconfía más, le tienes que demostrar que verdaderamente lo que tú le estás diciendo es verdad. A un jefe de obra: “es que mira me duele el pie, y aquí y tal..” y te vas. A una jefa de obra: “Si no vas al médico y me traes un parte, no te vas”. Entonces son...yo pienso que me llevo mejor con ellas”.*

*(Entrevista N<sup>o</sup>6) Fort, 2011: p. 76*

En cuanto al punto “d) Evolución de la mujer en el sector”, todos los encargados participantes opinan que ha habido una gran evolución de la mujer en este sector y que no es algo nuevo. Cabe destacar que todos sitúan a la mujer en los puestos altos, a los que hay que acceder con estudios. La respuesta del entrevistado número 7 ante esta cuestión fue:

*“las mujeres que yo me he encontrado en la obra siempre han sido de carrera...Técnicas, exactamente. De trabajos técnicos de topografía, administración, delineación...”*

*(Entrevista N<sup>o</sup>7) Fort, 2011: p. 77*

Asimismo, piensan que las mujeres no pueden estar en puestos que prevalezca el esfuerzo físico: “la fuerza física tiene mucho que ver, la gente trabaja..., la albañilería es muy dura”, “hay muchos oficios que en la construcción son penosos, son duros, son de fuerza física”, “puestos más sufridos”.

Por último, en el punto “e) Discriminación de la mujer en el sector”, ciertos participantes piensan que los hombres con mayor edad en el sector de la construcción no aceptan del todo la incorporación de la mujer y hay mayor discriminación por su parte. Otro indica que las mujeres no quieren acceder a los puestos que conllevan un mayor esfuerzo físico, y que, además, para estos puestos se prefiere contratar a hombres.

También señalan como forma de discriminación los piropos hacia la mujer, afirmando que está “la típica sonrisita”, ya que la ven como una mujer y no como una compañera, llegando a incomodarla y dificultando que desempeñe su labor igual que un hombre.

Unos entrevistados relatan que sus jefas de obra se han visto sometidas a insultos machistas y demás humillaciones, pero hay que decir que los encargados señalan que estos actos discriminatorios no son continuados, sino que han sido hechos puntuales.

## Metodología

En este apartado me centraré en el método empleado para el desarrollo de este trabajo de investigación. De entre las dos metodologías posibles para realizar el trabajo, método cuantitativo y método cualitativo, he utilizado el método cuantitativo, ya que es el más lógico para este tipo de estudio.

### ***Justificación del método***

La metodología cualitativa es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los respondientes. Busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento, en otras palabras, investiga el por qué y el cómo. Se basa en la toma de muestras pequeñas (Mendoza, 2006).

Dentro de las características principales de esta metodología podemos mencionar:

- La investigación cualitativa es inductiva.
- Tiene una perspectiva holística, esto es que considera el fenómeno como un todo.
- Se trata de estudios en pequeña escala que solo se representan a sí mismos
- Hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología.
- No suele probar teorías o hipótesis. Es, principalmente, un método de generar teorías e hipótesis.
- No tiene reglas de procedimiento. El método de recogida de datos no se especifica previamente. Las variables no quedan definidas operativamente, ni suelen ser susceptibles de medición.
- La base está en la intuición. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaria y recursiva.
- En general no permite un análisis estadístico.
- Se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto.
- Los investigadores cualitativos participan en la investigación a través de la interacción con los sujetos que estudian, es el instrumento de medida.

En cuanto a la metodología cuantitativa, el objeto es estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente. La investigación desarrolla y emplea modelos matemáticos y teorías e hipótesis que competen a los fenómenos naturales, buscan responder preguntas tales como, cuáles, dónde, cuándo (Mendoza, 2006).

Las características más importantes del método cuantitativo son:

- La objetividad. Es la única forma de alcanzar el conocimiento, por lo que utiliza la medición exhaustiva y controlada, intentando buscar la certeza del mismo.
- El objeto de estudio es el elemento singular empírico.
- La teoría es el elemento fundamental de la investigación social, le aporta su origen, su marco y su fin.
- Comprensión explicativa y predicativa de la realidad, bajo una concepción objetiva, unitaria, estática y reduccionista.
- Concepción lineal de la investigación a través de una estrategia deductiva.
- Es de método hipotético – deductivo.

Tabla 9: Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa. Fuente: Mendoza (2006)

<b>Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa</b>	
<b>Investigación cualitativa</b>	<b>Investigación cuantitativa</b>
<b>Centrada en la fenomenología y comprensión</b>	Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico
<b>Observación naturista sin control</b>	Medición penetrante y controlada
<b>Subjetiva</b>	Objetiva
<b>Inferencias de sus datos</b>	Inferencias más allá de los datos
<b>Exploratoria, inductiva y descriptiva</b>	Confirmatoria, inferencial, deductiva
<b>Orientada al proceso</b>	Orientada al resultado
<b>Datos "ricos y profundos"</b>	Datos "sólidos y repetibles"
<b>No generalizable</b>	Generalizable
<b>Holista</b>	Particularista
<b>Realidad dinámica</b>	Realidad estática

### **Descripción del proceso investigador**

A continuación, se describe el procedimiento seguido para la realización de la investigación, describiendo detalladamente cada paso. Para ilustrar este proceso de forma más clara y visual he realizado el siguiente esquema, que además está ordenado cronológicamente.

FASE I	PREPARACIÓN DEL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudio de las lecturas sugeridas por la tutora.</li><li>- Búsqueda de referencias adicionales para el trabajo.</li><li>- Investigación en webs.</li><li>- Creación Ficha de anexos.</li></ul>
FASE II	CUERPO DEL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudio de las páginas webs de cada colegio.</li><li>- Investigación de la memoria de cada colegio.</li><li>- Email masivo a los colegios.</li></ul>
FASE III	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de los datos recopilados realizando tablas y gráficos.</li><li>- Establecimiento de conclusiones</li></ul>

#### **FASE I. Preparación del trabajo**

Con el fin de tener nociones previas al inicio del trabajo, me estuve documentando sobre las lecturas que la tutora, Elena Navarro, me iba enviando. La mayoría me han servido para introducirlas en la primera parte del trabajo, creando una base teórica sólida del mismo.

A su vez, fui consultando fuentes bibliográficas adicionales, buscando en más colegios profesionales para obtener más datos y ejemplos que respaldaran mis objetivos. También estudié otras webs para obtener más información y poder añadirla en el trabajo.

Cabe destacar la dificultad para encontrar información relacionada con la mujer y la arquitectura técnica, puesto que existen escasos documentos y datos.

Por último, para registrar todo lo importante e interesante que encontraba en la web de los colegios, sus memorias, etc., realicé la ficha tipo del Anexo II.

**FICHA**

**Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación**

**Datos:**

**Junta de Gobierno**

**Composición del colegio por género**

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes

*Tabla 10: Ficha tipo Anexo II*

## FASE II. Cuerpo del trabajo

En cuanto al cuerpo del trabajo, mi investigación fue iniciada en las webs de los colegios profesionales y en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

Para obtener el dato de la junta de gobierno, fui extrayendo de cada web la memoria de cada colegio. De los que la tenían publicada fui buscando la junta de gobierno para ir rellenando el Anexo IV y V. De los colegios que no tenían la memoria publicada tuve que investigar en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España, ya que ahí aparecen todas las juntas de gobierno de todos los colegios.

Pero cometí un fallo inicial, ya que la mayoría de las memorias estaban desactualizadas y los datos del Consejo General de Arquitectura Técnica de España también, por lo que parte de la información que había ido recogiendo no era real. Me di cuenta de mi error al comparar el nombre de quien ocupaba el cargo de la presidencia que aparece en la revista CERCHA de Octubre del 2017 con los nombres que yo había registrado. Lo solventé buscando en las webs de cada colegio la junta de gobierno, ya que aparece publicada.

Para recoger información para el campo de “Composición del colegio por género” y “otros datos relevantes” tuve que volver a utilizar las memorias. Realicé en las mismas la búsqueda con la palabra “mujer” o “dona”, de lo cual tuve pocos resultados. También añadí esas palabras en el buscador que tienen la mayoría de los colegios profesionales, aunque tampoco saqué nada en claro. De este campo, donde obtuve más información fue en los emails masivos que envié a todos los colegios profesionales. El correo enviado el 8 de mayo de 2018 fue el siguiente:

*“Buenas tardes,*

*Soy estudiante de la Universidad Politécnica de Valencia y en concreto de la Escuela de Ingeniería de la Edificación y estoy haciendo el Trabajo Final de Máster relacionado con los colegios profesionales de Arquitectos Técnicos. Me gustaría saber, si es posible, la distribución de género existente entre colegiados de este colegio (número de mujeres y de hombres).*

*También me gustaría saber si se ha realizado alguna formación o práctica en relación con la mujer (por ejemplo, algún homenaje el 8 de marzo).*

*Gracias de antemano*

*Esther Linares Huerta”*

En el primer email masivo que envié a los colegios me respondieron una gran cantidad de colegios y todos me dijeron la composición de su colegio, aunque de pocos obtuve datos relevantes.

Pasado un tiempo, tuve que enviar otro email masivo el 18 de mayo de 2018 a los colegios que no me habían contestado. De esta tanda me contestaron bastantes y también me hicieron llegar los datos de la composición de su colegio, excepto el de Cantabria.

Finalmente, debido a ausencia de respuesta, me han faltado 15 colegios por explorar.

#### FASE IV. Análisis de los resultados

Después de recopilar todos los datos posibles estudié la composición de cada colegio a nivel individual y global, realizando a su vez gráficos y tablas para tener unos resultados más visuales.

#### Valoraciones personales

Al inicio del estudio, en la fase I, no sabía muy bien con qué me encontraría, pero una vez realizado el estudio previo ya tuve una idea de cómo estaba la mujer de mal incorporada en los altos cargos de los colegios profesionales. Este estudio previo ha sido esencial para el asentamiento de conocimiento relativo a este TFM.

La fase II del trabajo ha sido bastante laboriosa ya que he tenido que investigar en muchas webs, memorias, etc. y, además, el gran trabajo que supuso solventar el error cometido inicialmente. También tuve que llevar mucha precaución a la hora de incorporar datos para que éstos fueran reales.

#### Análisis de la muestra

La muestra la componen los 55 Colegios Profesionales de Arquitectura Técnica de España en cuanto a los datos de la junta de gobierno, es decir el total de la población.

La muestra de la “composición del colegio por género” y “otros datos relevantes” es de 42 colegios profesionales (un 76,36% respecto del total).

## Análisis de los resultados

A continuación, en primer lugar, presento la colegiación con perspectiva de género, haciendo un análisis de los datos, después está el apartado de “otros datos relevantes y algunas buenas prácticas” donde aparecen los colegios que han realizado actos destacables favoreciendo a la mujer, y finalmente incluyo los resultados del análisis de las Juntas de Gobierno de los 55 colegios españoles.

### 4.1. La colegiación con perspectiva de género

#### - **Memorias:**

Las memorias anuales de cada colegio son una herramienta muy útil a la hora de conocer cómo se divide el colegio en cuanto a géneros y para determinar si se realizan buenas prácticas a favor de la mujer.

Cabe destacar que en la página del CGATE aparecen las memorias económicas de todos los colegios, aunque para este trabajo no sean de utilidad.

Según las fichas que he realizado he obtenido lo siguiente:

*Tabla 11: Memorias anuales de los colegios. Fuente: Elaboración propia.*

	<b>Nº Colegios</b>	<b>%</b>
<b>Memoria NO publicada</b>	20	36,36%
<b>No podemos acceder a la memoria si no estamos colegiados</b>	11	20%
<b>Memoria 2013</b>	1	1,82%
<b>Memoria 2015</b>	1	1,82%
<b>Memoria 2016</b>	19	34,55%
<b>Memoria 2017</b>	3	5,45%

De los 55 colegios, el 36,36% no tiene la memoria anual publicada ni la he encontrado por ninguna parte. Un 20% no deja acceder a su memoria a no ser que estemos colegiados en dicho colegio. Cabe destacar que 1 colegio tiene la memoria anual del 2013, por lo que está muy desactualizado. Luego hay un 34,55% que tiene la memoria del año 2016 (19 colegios). Por último, solo 3 colegios (Valencia, Toledo y Tarragona) tienen la memoria anual y, además, actualizada al año 2017. He de subrayar que los colegios de Tarragona y Valencia también son de los pocos que en su memoria presentan datos sobre su composición por género.

- **Distribución de género:**

Como indico en el apartado anterior, la memoria anual ha sido de gran ayuda para conocer si en el colegio se ha realizado una distribución de género para saber qué porcentajes ocupan cada uno.

De los 55 colegios investigados, únicamente 5 (Barcelona, León, Málaga, Tarragona y Valencia) hacen pública la composición de los colegiados por género.

En el colegio de Barcelona se observa que hay 1.616 mujeres y 5.810 hombres colegiados. El porcentaje correspondiente a las mujeres es del 21,76% frente a un 78,24% de hombres.

Del total de col·legiats a 31 de desembre de 2016:

Dones: 1.616

Homes: 5.810

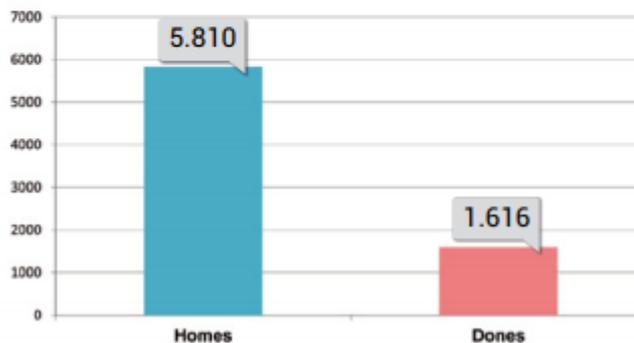


Gráfico 20: Distribución por género del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Barcelona. Fuente: CAATIE Barcelona.

La memoria del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León, únicamente facilita los porcentajes de la composición del colegio sin cifras. Éste se compone de un 79% de hombres y un 21% de mujeres.

El de Málaga, nos muestra una distribución muy visual con el siguiente gráfico:

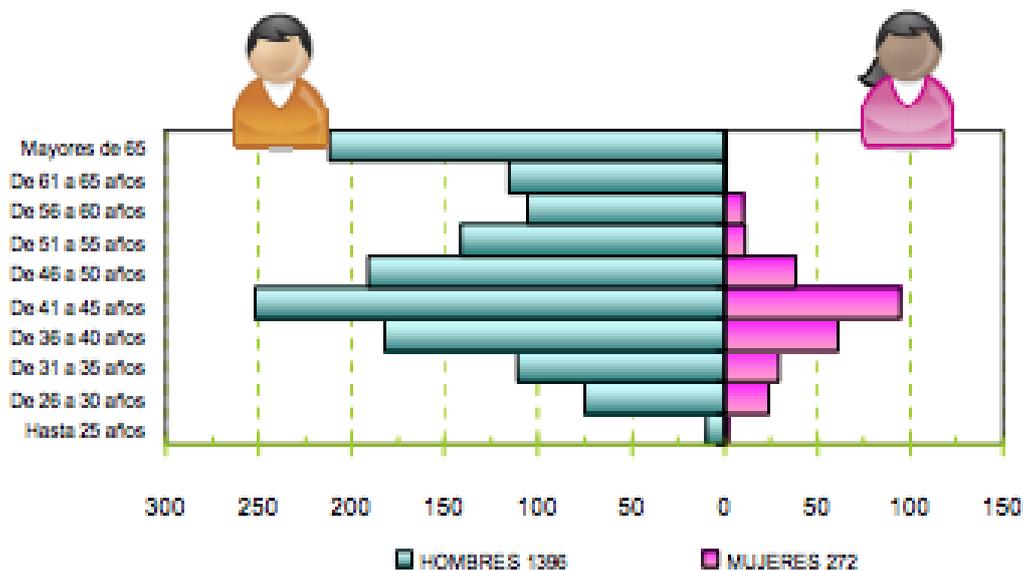


Gráfico 21: Distribución por género en el Colegio Profesional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga. Fuente: COATTIE de Málaga.

Como se puede observar, hay 272 mujeres colegiadas y 1.396 hombres, cuyos porcentajes son 16,31% y 83,69% respectivamente.

A continuación, tenemos el Colegio de Tarragona que facilita siguientes gráficas:

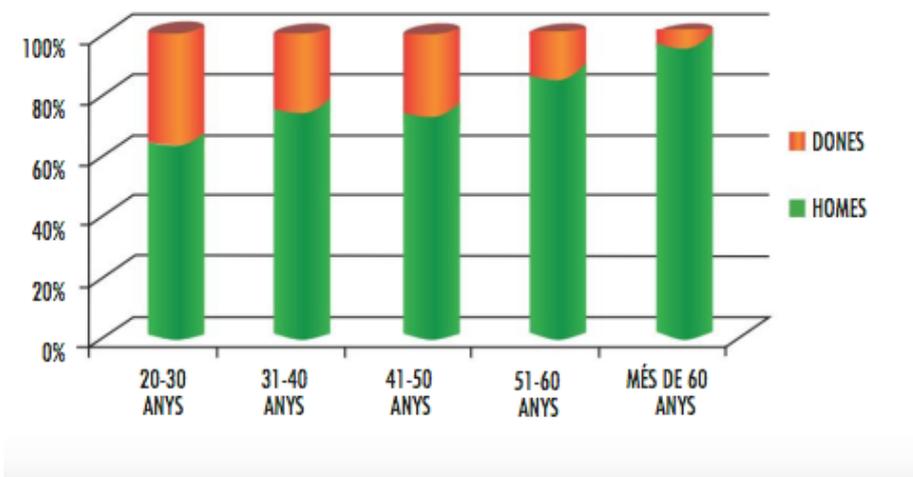


Gráfico 22: Distribución del COATIE de Tarragona por género según la edad. Fuente: COATIE de Tarragona

Gráfico 23: Distribución del COATIE de Tarragona por género según la edad. Fuente: COATIE de Tarragona



El Gráfico 23 resulta interesante puesto que muestra la evolución del colegio desde 2009 hasta 2017, aunque ha variado bastante poco. Las cifras no se ven exactamente, pero se aprecia que, de 500 colegiados, 400 son hombres y 100 mujeres, suponiendo el 80% y el 20% respectivamente.

Por último, está el Colegio Profesional de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Valencia, que presenta las siguientes gráficas:

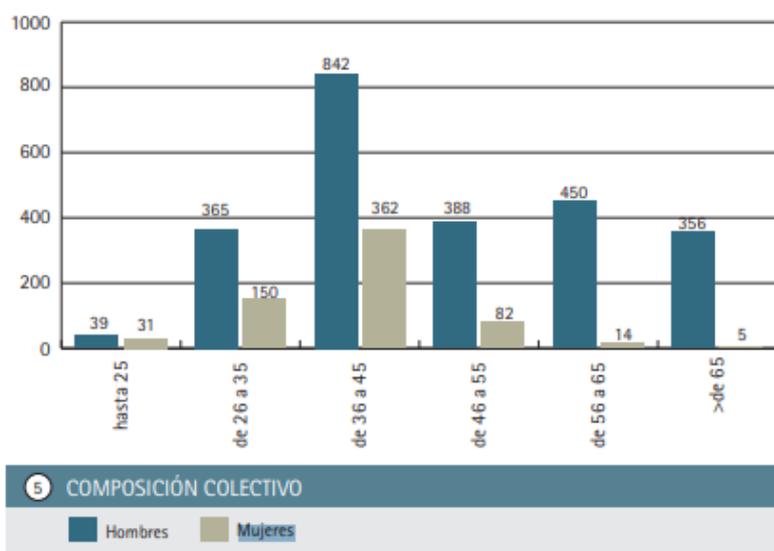


Gráfico 24: Composición por género del CAATIE. Fuente: Memoria 2017 del COATIE de Valencia.

Las mujeres de este colegio suponen casi un 21% del total del colectivo, aunque si nos fijamos en las franjas más jóvenes, alcanzan casi el 30% en la franja de 26 a 35 años y pasan del 40% en la franja de hasta 25 años. Hay en total 2440 colegiados y 644 colegiadas en esta institución, cuyos porcentajes son 79,12% y 20,91% respectivamente. La feminización de un colectivo tradicionalmente masculino como el nuestro continúa por tanto de forma inexorable, aunque muy lenta.

Para disponer de más datos sobre a la distribución de género, envié un email masivo a todos los colegios profesionales (ver página 75 del TFM).

De algunos colegios cabe destacar ciertas cosas:

El COAAT de Asturias, donde una chica muy amable nos ha facilitado unas gráficas de los colegiados por sexo y rango y por sexo y edad de colegiación:

Mujeres	6	6	7	11	41	50	54	54	21	250
Varones	216	57	55	49	57	89	84	77	25	709
	<1981	1981-85	1986-90	1991-95	1996-00	2001-05	2006-10	2011-15	2016-17	959

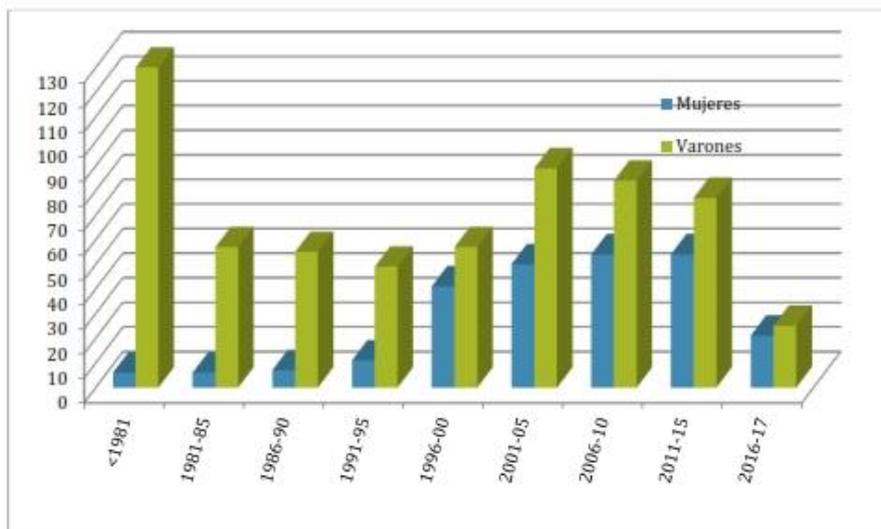


Gráfico 25: Colegiados residentes por sexo y rango. COAAT de Asturias.

Mujeres	0	2	38	48	46	59	28	11	5	8	5
Varones	0	0	27	63	87	85	69	57	63	59	199
	<20	20-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	>65

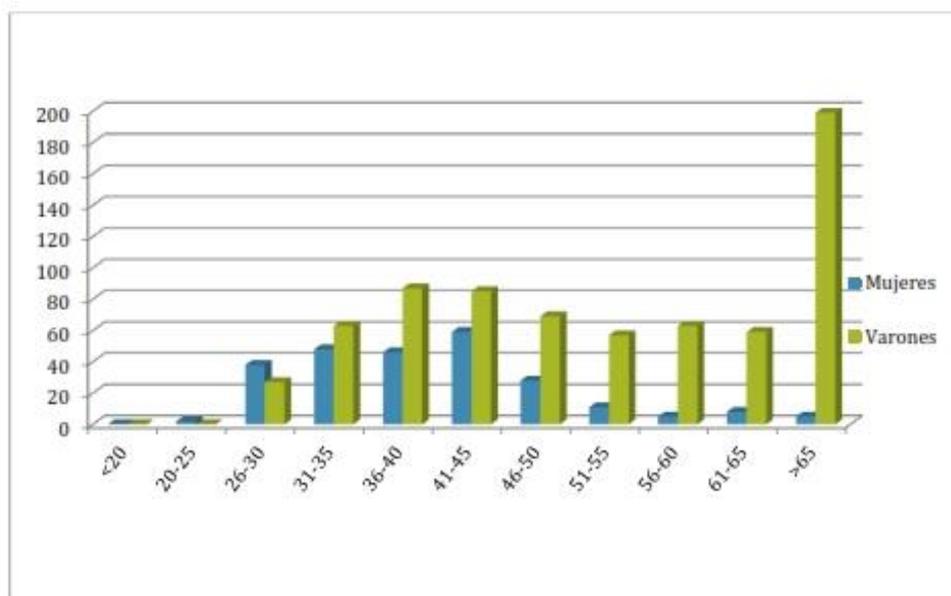


Gráfico 26: Colegiados residentes en activo por sexo y edad de colegiación. Fuente: COOAT de Asturias.

Este colegio está compuesto por un total de 959 colegiados, de los cuales 709 son hombres y 250 son mujeres. Los porcentajes correspondientes son 73,59% y 26,07%.

En Pontevedra, su COAAT está formado por 683 colegiados de los cuáles 534 (78,18%) son hombres y 149 mujeres (21,82 %).

De este colegio, cabe destacar que en 2017 ha habido 11 altas y que 7 de ellas eran mujeres (63,64%) y 4 hombres (36,36%), por lo que el porcentaje de altas de colegiadas en 2017 es más alto que el de colegiados ese mismo año.

El COAAT e Ingenieros de la Edificación de Toledo me ha enviado un correo informando de que no podían facilitarme esos datos porque tendrían que consultar la ficha colegial de cada colegiado. Investigando en la web he visto que tienen una lista de los colegiados colgada, por lo que he procedido a la cuenta de los mismos, obteniendo el resultado que aparece en las tablas 12 y 13.

Después de esperar unas semanas, volví a retomar el email masivo para ver si podía conseguir que todos los colegios me contestaran. Con este segundo email me contestaron 13 colegios más.

Destaco que del COAT de Cantabria, como se puede ver en el Anexo II, no he podido obtener los datos.

Después de realizar el análisis de todos los colegios que han proporcionado sus datos se realiza las siguientes tablas resumen (tabla 12 y 13):

*Tabla 12: Colegiados en los Colegios Profesionales de Arquitectos Técnicos. Abril-mayo 2018. Fuente: Elaboración propia.*

<b>Colegio</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
A Coruña	287	953	1.240
Albacete	-	-	
Alicante	395	1.582	1.977
Álava	101	260	361
Asturias	250	709	959
Ávila	18	95	113
Badajoz	146	468	614
Barcelona	1.616	5.810	7.426
Bizkaia	220	862	1.082
Cáceres	139	475	614
Cádiz	170	886	1.056
Ciudad Real	-	-	
Córdoba	62	430	492
Cuenca	41	165	206
Eivissa i Formentera	40	141	181
Girona	210	701	911
Gran Canaria	58	410	468
Granada	261	1.227	1.488
Guadalajara	69	218	292
Guipúzcoa	184	550	734
Huesca	60	160	220
Jaén	105	404	509
La Rioja	54	224	278
Lanzarote	49	114	163
León	-	-	
Lleida	85	303	388
Lugo	43	210	253
Madrid	1.846	6.464	8.310
Málaga	272	1.396	1.668
Menorca	20	65	85
Navarra	226	569	795
Pontevedra	149	534	683
Segovia	35	165	200
Tarragona	88	397	485
Terres de L'Ebre	29	83	112
Teruel	29	96	125
Toledo	72	364	436

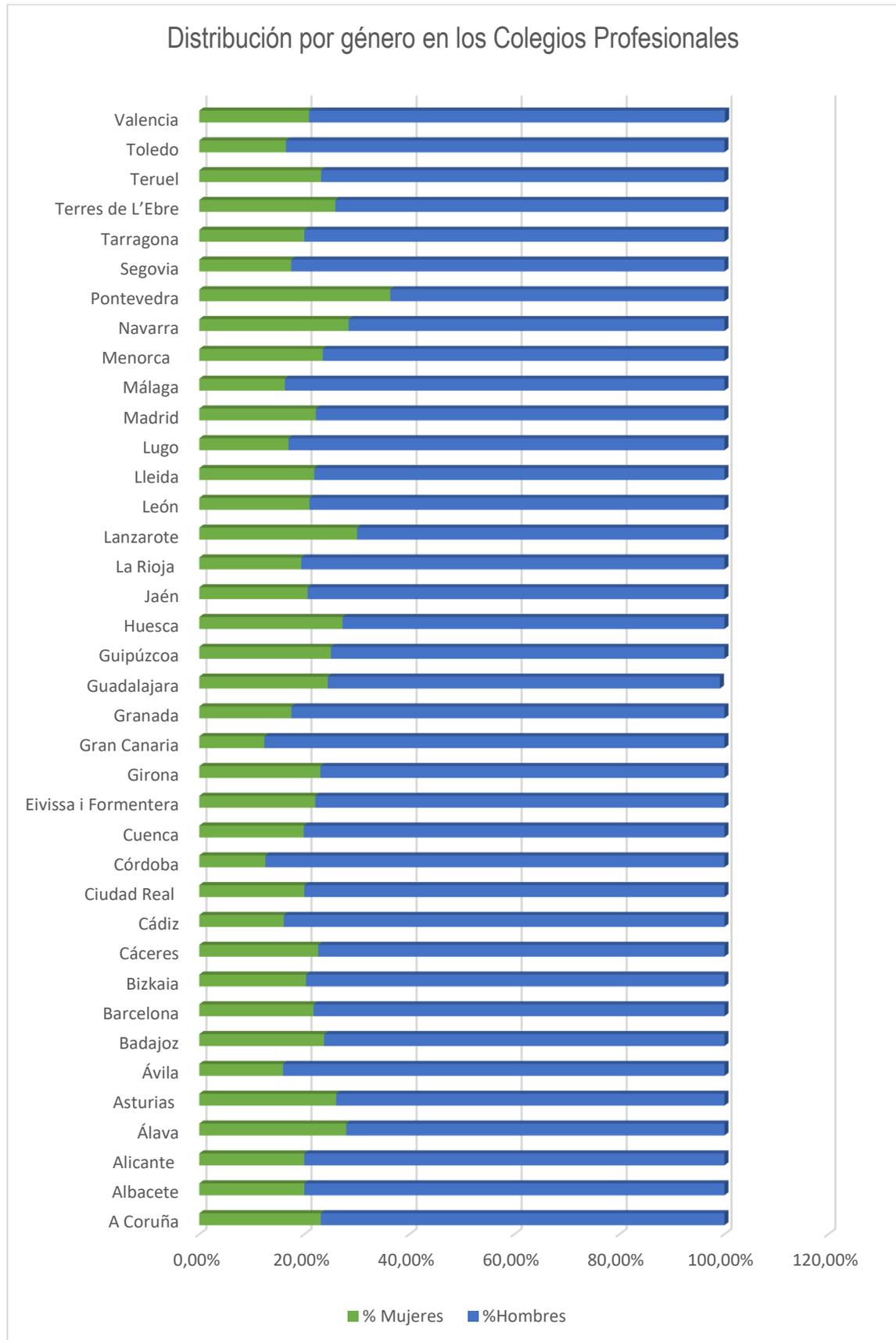
Valencia	644	2.440	3.084
Valladolid	82	387	469
Zamora	-	-	
Zaragoza	13	58	71

Tabla 13: Porcentaje de mujeres y hombres en los colegios. Abril – mayo 2018. Fuente: Elaboración propia.

Colegio	% Mujeres	%Hombres
A Coruña	23,2 %	76,9 %
Albacete	20,0 %	80,0 %
Alicante	20,0 %	80,0 %
Álava	28,0 %	72,0 %
Asturias	26,1 %	73,9 %
Ávila	16,0 %	84,0 %
Badajoz	23,8 %	76,2 %
Barcelona	21,8 %	78,2 %
Bizkaia	20,3 %	79,7 %
Cáceres	22,6 %	77,4 %
Ciudad Real	20,0 %	80,0 %
Córdoba	12,6 %	87,4 %
Cuenca	19,9 %	80,1 %
Eivissa i Formentera	22,1 %	77,9 %
Girona	23,1 %	76,9 %
Gran Canaria	12,4 %	87,6 %
Granada	17,5 %	82,5 %
Guadalajara	24,5 %	74,7 %
Guipúzcoa	25,1 %	74,9 %
Huesca	27,3 %	72,7 %
La Rioja	19,4 %	80,6 %
Lanzarote	30,1 %	69,9 %
León	21,0 %	79,0 %
Lleida	21,9 %	78,1 %
Lugo	17,0 %	83,0 %
Madrid	22,2 %	77,8 %
Málaga	16,3 %	83,7 %
Menorca	23,5 %	76,5 %
Navarra	28,4 %	71,6 %
Pontevedra	36,4 %	63,6 %
Segovia	17,5 %	82,5 %
Tarragona	20,0 %	80,0 %
Terres de L'Ebre	25,9 %	74,1 %
Toledo	16,5 %	83,5 %
Valencia	20,9 %	79,2 %
Valladolid	17,5 %	82,5 %
Zamora	24,0 %	76,0 %
Zaragoza	18,3 %	81,7 %

Y aquí, un gráfico de barras más visual:

Gráfico 27: Distribución por género en los Colegios Profesionales. Abril – mayo 2018. Fuente: Elaboración propia.



Los resultados son bastante previsibles: existe una gran diferencia entre el número de colegiados y colegiadas en todos los colegios participantes. En ningún caso las mujeres llegan a representar el 38% de colegiadas.

De entre todos los colegios, destacan el de Pontevedra, Lanzarote y Navarra, cuyos porcentajes son los más igualitarios, aunque sigue siendo bajo el que refiere a la mujer. Los colegios menos igualitarios son el de Córdoba y el de Gran Canaria, donde los porcentajes femeninos están en el 12%.

## 4.2 Otros datos relevantes y algunas buenas prácticas:

Mediante la búsqueda en las memorias y en las webs de los colegios he conseguido encontrar información relevante únicamente en 6 de ellos.

El COAAT de Ávila muestra en su página web un contenido con respecto al día de la mujer, el 8 de marzo. Pensando en las mujeres, Premaat lanza por primera vez en su historia una oferta especial del seguro de vida, limitada en el tiempo. La campaña consiste en que todas las mujeres que contraten este seguro de vida entre el 8 de marzo, y el 7 de mayo de 2017, día de la madre en España, podrán beneficiarse de un 40% de descuento en las coberturas principales para siempre. Esta oferta también incluye servicios adicionales como ayuda a domicilio en caso de convalecencia. Las aseguradas podrán solicitar que el personal especializado pasee a su mascota, le lleve medicinas a casa o la acompañe a ella o a sus hijos en caso de ingreso hospitalario, por ejemplo.

Asimismo, el seguro incluye hasta cuatro sesiones al año de tratamientos especializados a domicilio o en centros específicos en caso de convalecencia (podólogo, fisioterapeuta, psicólogo, etc). También se incluyen consultas telefónicas ilimitadas y gratuitas tanto en el área de salud como jurídica para las aseguradas y sus cónyuges.

De esta forma, la aseguradora Premaat hace un gran descuento a las mujeres durante estas fechas señaladas, aunque no sé hasta qué punto es para ayudar a las mujeres, o para aprovechar para ganar dinero, teniendo en cuenta lo relevante que ha sido el día de la mujer en el año 2018.

La búsqueda en la memoria anual de 2016 del COAAT e Ingenieros de la Edificación de Alicante revela el siguiente resultado:

*“Un 79,24% (39.434) del colectivo actual son varones, y mujeres el restante 20,76% (10.331). La relación hace diecisiete años (diciembre de 2000) era de 85,2% hombres frente a 14,7% mujeres.”*

Dicha frase hace referencia a nivel nacional, y muestra unos datos parecidos a los estudiados en el apartado anterior, con porcentajes bastante similares. Sí que cabría destacar que 17 años después el porcentaje de mujeres y de hombres ha variado un poco (un 5,96%) y esto es positivo. Pero el cambio es muy pequeño y al mismo ritmo, si se quiere que el porcentaje de ambos sexos esté equilibrado, habría que esperar 142 años.

Otro colegio que muestra información relacionada con el género es el de Barcelona.

En el apartado de recursos humanos aparece lo siguiente:

“Durant aquest exercici 2016 la unitat de Recursos Humans ha treballat sobre els següents temes:

1. Executar el pla de millora en l’atenció col·legial. S’han impartit un total de 10 accions formatives.

2. Execució del pla de prevenció de riscos laborals: Avaluació dels riscos laborals dels llocs de treball, accions de formació i sensibilització al personal en matèria de prevenció, simulacre d’evacuació, coordinació d’activitats preventives amb altres agents del caateeb.

3. Elaboració del projecte de millora de convivència interna.”

El colegio ha tenido bastante iniciativa en la formación de los empleados y en la mejora de la relación entre ellos con el proyecto de convivencia (punto 3), puede que incluso sea para la mejora de la convivencia entre hombres y mujeres.

En la Tabla 14 se puede observar la distribución de la plantilla con los títulos que poseen. El puesto de Director General lo ocupa un hombre. Cabe destacar la fila que hay a continuación, donde aparecen las personas con título superior, entre las cuales hay 5 mujeres y ningún hombre.

**Distribució de la plantilla:**

	Dones	Homes
Director General	0	1
Tit. Superior	5	0
Tit. Mig	4	6
Cap Adm. 2	0	2
Of. Adm. 1	3	3
Of. Adm. 2	4	0
Aux. Adm. A	7	2
Aux. Adm. B	8	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>15</b>

*Tabla 14: Distribución de la plantilla*

El COAAT de Gran Canaria también tiene alguna aportación relacionada con la mujer.

En el apartado 6.1 Premaat de dicha memoria de 2016 indica lo siguiente:

“En este 2016, para los mutualistas que ejerzan por cuenta propia causando alta en PREMAAT en lugar de en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA), la reforma aprobada en Asamblea General el 19 de octubre del 2012, ha supuesto un incremento de las cuotas. Esta subida se debe a la obligación del cumplimiento de la disposición adicional 46a de la Ley 27/2011 de modernización de la Seguridad Social. También hay que subrayar que este aumento mejorará la jubilación. En este año los mutualistas que tengan hasta los 54 años deberán pagar una cuota de 214,00€ y los mutualistas con edades comprendidas entre los 55-75 años su cuota será

de 228,00€. Otra mejora introducida es que las mujeres menores de 35 años se podrán beneficiar de 30 meses de reducciones, algo que hasta ahora se aplicaban exclusivamente a los menores de 30 años, independientemente de su sexo. Cabe recordar que quienes superen esas edades también pueden beneficiarse de cuotas reducidas, aunque en este caso solo durante 18 meses. Por otra parte, se ha suprimido la cuota para menores de 32 años, que aún figuraba en las tablas, al no ser aplicable.

Con estas modificaciones, las cuotas reducidas del Plan Profesional de Premaat en 2016 quedarían así:

6 primeros meses: 40 €

6 meses siguientes: 108 € (reducción del 50% sobre cuota ordinaria)

6 meses siguientes: 150 € (reducción del 30% sobre cuota ordinaria)

12 meses siguientes (exclusivo para menores de 30 años o, en el caso de mujeres, 35 años en el momento de la fecha de efectos de la inscripción):150€ (reducción del 30% sobre cuota ordinaria).”

Aparece descrita la reforma que ha realizado el PREMAAT y en ella una mejora que se ha introducido para las mujeres. Esta mejora consiste en un beneficio para las mujeres menores de 35 años, las cuales tienen 30 meses de reducciones y las que superen esta edad tendrán un beneficio durante 18 meses.

También tiene algún dato relevante el COAAT e Ingenieros de Edificación de Lugo.

En el apartado de “otra información” de la memoria anual de 2016 aparece la plantilla media de trabajadores y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, agrupados por categorías:

Tabla 15: Plantilla media de trabajadores y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio. Fuente: COATIE de Lugo.

	Total	Hombres 2016	Mujeres 2016	2015	2014
Miembros junta de gobierno	8	7	1	8	8
Personal administrativo	3	2	1	3	3
Trabajadores no cualificados					

Como se puede observar, en 2016 hay 7 hombres miembros de la junta de gobierno y 1 sola mujer, mientras que de personal administrativo hay 2 hombres y una mujer.

Por último, está el COAAT e Ingenieros de la Edificación de Valencia, donde aparecen datos que, además de relevantes, son buenas prácticas, por lo que se incluye en ese apartado también.

Por una parte, me ha llamado la atención esta foto que aparece en su página web:



Ilustración 15: Imagen de una Arquitecta Técnica. Web COATIE de Valencia.

Me ha sorprendido porque normalmente, cuando las palabras “arquitecto técnico” suelen ir acompañadas de una foto de un hombre.

Otro dato relevante es un concurso fotográfico que realizó el CAATIE el pasado mes de julio llamado “La mujer y la construcción”. No explican los motivos de ese concurso, ni si se realiza cada año, pero me parece una buena práctica y un gesto muy bonito para dejar constancia de los trabajos que realizan las arquitectas técnicas día a día y que se plasme con fotografías para dejar de ser invisibles.

En cuanto a los emails recibidos, añado lo siguiente:

El COAT e Ingenieros de la Edificación de Albacete cuenta en el correo que en diciembre de 2017 se realizó una entrega de premios y el Premio Arquitrabe fue otorgado a la primera colegiada de ese colegio, Antonia Juárez.

Aunque no sea algo relevante para todas las mujeres, que hayan otorgado el premio a la primera colegiada de dicho colegio, es un detalle y muestra sensibilidad y consciencia hacia el tema de la igualdad de género.

Por otro lado, me parece que el COAT de Granada ha hecho la aportación más interesante. El día 7 de marzo, una vocal de su Junta de Gobierno participó en una reunión organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (ETSIE) de Granada sobre las desigualdades en la profesión. El acto tuvo lugar en el hall de dicha escuela y acudieron más de medio centenar de personas para escuchar el testimonio 6 mujeres profesionales de la Arquitectura Técnica. En homenaje a María Teresa Pérez Sordo, una profesora recientemente fallecida que fue la primera mujer en dar clase en las aulas de esa escuela, había 7 sillas en lugar de 6. Todas las ponentes coincidieron en que la situación de la mujer en ese sector ha mejorado mucho en estos años, pero que aún sigue habiendo muchas desigualdades.

Una de las ponentes fue Raquel Fuentes García, Directora del Secretariado de Coordinación de Órganos de Representación y Gestión Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada. Contó que tuvo muchas

ofensas por el hecho de ser mujer hasta el punto de tener que trabajar de sol a sol y a escondidas de su padre.

La segunda mujer en exponer su testimonio fue María José Martín Ortiz, Asesora de Prevención de riesgos laborales en la Delegación Territorial de cultura, turismo y deportes de la Junta de Andalucía. Cuenta que sufrió una agresión machista en su primer empleo pero que resolvió de forma rápida y directa. Debido a sus malas experiencias, decidió optar por la función pública.

María Paz García García fue la tercera en contar sus experiencias y miembro de la Junta de Gobierno de COATGR. Cuenta que el sexo no es un factor determinante para desarrollar su trabajo como arquitecta técnica y que hay que tener conciencia de ello para cambiar la sociedad.

Carmen Morillas Rosas fue la cuarta ponente. Ejerció en la Arquitectura Técnica como responsable de construcción de Bureau Veritas. Para ella, a día de hoy, no existe la conciliación familiar y, para llegar a su situación actual ha tenido la suerte de tener una pareja que entiende la importancia de su trabajo y la comprende y ayuda día a día.

La quinta en aportar su testimonio fue Estefanía Callejón Martín, la más joven de todas y que apenas ha tenido tiempo para ejercer como profesional libre, aunque ya ha vivido experiencias machistas. Ella tiene claro que tiene libertad de elegir lo que quiera hacer y, si no está a gusto, poder cambiar hasta encontrar el lugar.

Ana María Cruz Valdivieso fue la última de las ponentes. Es la subdirectora de la ETSIE de Granada y la impulsora del evento, con una gran trayectoria profesional. Contó que tiene una gran familia que la apoya en todo momento y le da fuerzas para luchar contra las desigualdades a las que se enfrenta día tras día. Una mujer orgullosa de quien es y todo un ejemplo para las estudiantes del centro.

El acto lo cerró el director del centro, el Doctor Juan Manuel Santiago Zaragoza, quien dijo que la mayor desigualdad de todas es la económica y que debido a la precariedad salarial muchas mujeres no tienen sueldo suficiente ni para sobrevivir.

Esta iniciativa me parece un acto perfecto para el día de la mujer y, además, con testimonios reales. Les han abierto los ojos a los estudiantes de esa escuela para que sepan que, en la realidad profesional, fuera del entorno académico, sí existen esas desigualdades.



*Ilustración 16: Mujeres ponentes de sus experiencias como profesionales de la Arquitectura Técnica. Fuente: Web ETSIE de Granada.*

El COAAT de Huesca también facilitó información relacionada con el tema que nos ocupa. En el correo escribió que, como dato curioso, la distribución de los trabajadores del Colegio es:

- 1 Hombre
- 3 Mujeres

La verdad es que sí resulta curioso que haya 3 mujeres y solamente un hombre, aunque tampoco sé la función concreta que desempeña cada uno.

Por último, está el caso de Zamora. EL COAAT no aportó datos relevantes, pero me llama la atención lo que escribió en su correo de respuesta. Cuenta que no se hizo nada en el día de la mujer “aunque este sea nuestro año”. Esas palabras me han sorprendido gratamente, ya que, como yo, muchas personas pensamos que el año 2018 ha sido clave y un punto de inflexión para todas las mujeres.

### 4.3 Las juntas de gobierno de los colegios con perspectiva de género

Una vez analizada la información de todos los colegios, he realizado una tabla (ANEXO III) que los integra a todos y muestra la composición de sus juntas de gobierno. A partir de ahí he obtenido los siguientes resultados:

#### **A nivel particular de cada colegio:**

Los colegios de Guipúzcoa y Badajoz, tienen una distribución equitativa de hombres y mujeres en la junta de gobierno ya que hay un 50% de hombres y de mujeres, aunque también cabe destacar que la presidencia la ocupa un hombre en ambos colegios.

En el colegio de A Coruña y Cuenca el conjunto de hombres en la junta de gobierno es mayor al de mujeres, aunque en un porcentaje muy bajo. En ambos colegios, los porcentajes de distribución de género son los mismos (57,14% son hombres y 42,85% son mujeres en ambos colegios). También hay que subrayar que la presidencia del colegio de Cuenca la ocupa una mujer.

Existen 30 colegios en los que la distribución resulta poco equitativa en cuanto al género, teniendo entre un 60% y un 79%. Es curioso que dos de esos 30 colegios, el de León y el de Menorca, tienen un 60% de mujeres en la junta de gobierno frente a un 40% de hombres, siendo los dos únicos colegios con más mujeres que hombres en su junta de gobierno. Aun así, ambos colegios tienen a un hombre en la presidencia.

De los demás colegios de esta categoría, dos tienen en la presidencia a una mujer, el de Lanzarote y el de Terres de l'Ebre. El porcentaje de hombres y mujeres en el colegio de Lanzarote es de 66,66% y 33,33% y en el de Terres de l'Ebre de un 60% y 40% respectivamente.

En "Distribución muy poco equitativa", es decir entre un 80% y un 89%, figuran 15 colegios. Cabe destacar que el de Málaga tiene en la presidencia a una mujer y, además, cuenta con un 80% de hombres y 20% de mujeres.

Por último, hay 6 colegios donde la presidencia tiene un porcentaje de hombres mayor al 90%. El colegio de Cádiz tiene una distribución de 90% - 10%, mientras que en el de Fuerteventura, Huesca, Navarra y Toledo la junta de gobierno está formada únicamente por hombres, no hay ni una sola mujer.

Como conclusión después de este estudio se obtienen las siguientes afirmaciones más relevantes:

- Hay una mayoría absoluta de colegios con un mayor porcentaje de hombres que de mujeres en su junta de gobierno,
- De los 55 colegios que hay en España, solo 4 mujeres ocupan el puesto de la presidencia.

- Incluso hay colegios en los que toda su junta de gobierno está formada por hombres.

### **A nivel de cada cargo en la junta de gobierno:**

Los puestos de estudio de las juntas de gobierno son: Presidencia, Vicepresidencia, Vicepresidencia 2ª, Secretaría, Tesorería, Contabilidad, Vocalía 1ª, Vocalía 2ª, Vocalía 3ª, Vocalía 4ª, Vocalía 5ª y Vocalía 6ª.

De cada puesto he obtenido la siguiente distribución de género:

Únicamente en 4 de los 55 colegios existentes en España la presidencia está en manos de una mujer. Esto supone tan solo un 7,27% frente al 92,72% de hombres que ocupan la presidencia, dato bastante alarmante y muestra de que algo no se está haciendo bien. Los colegios “ejemplares” en cuanto a visibilidad femenina en el cargo de mayor poder son: Cuenca, Lanzarote, Málaga y Terres de L’Ebre.

Después tenemos la vicepresidencia, cargo que existe solamente en 11 de los 55 colegios; el resto no lo tiene. Esta posición colegial es ocupada por 8 hombres y 3 mujeres, y los porcentajes que les corresponde son 72,72% y 27,27% respectivamente. No es un porcentaje tan bajo como el de la presidencia, pero tampoco es un dato bueno.

A continuación, está la vicepresidencia 2ª, que solo aparece en un colegio, el de Barcelona y, además, está ocupada por un varón.

Seguidamente está la secretaría. Este puesto aparece en todos los colegios y su distribución de género es de 39 hombres (70,90%) y 16 mujeres (29,09%). El porcentaje de secretarías es un poco mayor que el de vicepresidentas, pero sigue siendo un resultado bastante negativo, ya que ni en este puesto que suele estar más feminizado, el porcentaje de mujeres es alto.

La tesorería aparece en todos los colegios, y está en manos de 44 hombres y 11 mujeres, 80% y 20% respectivamente. Estos datos también son muy negativos ya que un número bajísimo de mujeres ocupan este cargo.

También está el puesto de contable, el cual está presente en 50 colegios. Este puesto es ocupado por 38 hombres y 12 mujeres y sus porcentajes son 76% y 24%. Al igual que los otros cargos, el número de mujeres que lo ocupa es bajísimo.

La vocalía 1ª existe en los 55 colegios y es desempeñada por 36 hombres y 19 mujeres, 65,45% y 34,54% respectivamente. El porcentaje de mujeres es un poco más alto que en los otros cargos, pero sigue siendo bajo.

Luego tenemos el vocal 2ª, que aparece en 51 colegios y está formado por 34 hombres y 17 mujeres, correspondiendo a los porcentajes de 66,66% y 33,33%.

El puesto de vocal 3ª está en 42 colegios y su distribución es de 30 hombres (71,42%) y 12 mujeres (28,57%).

Vocalía 4ª existe en 33 colegios y es desempeñada por 21 hombres (63,63%) y 12 mujeres (36,36%).

En cuanto a la vocalía 5ª aparece en 16 colegios y está en manos de 10 hombres (62,50%) y 6 mujeres (37,50%).

Por último, está el cargo de vocal 6º el cual está en 7 colegios y es ocupado por 4 hombres (57,14%) y 3 mujeres (42,85%).

También destacar que el colegio de Mallorca tiene hasta vocal 10ª, pero no lo he añadido ya que es el único colegio con tantos vocales.

De lo anterior, obtenemos el siguiente cuadro resumen:

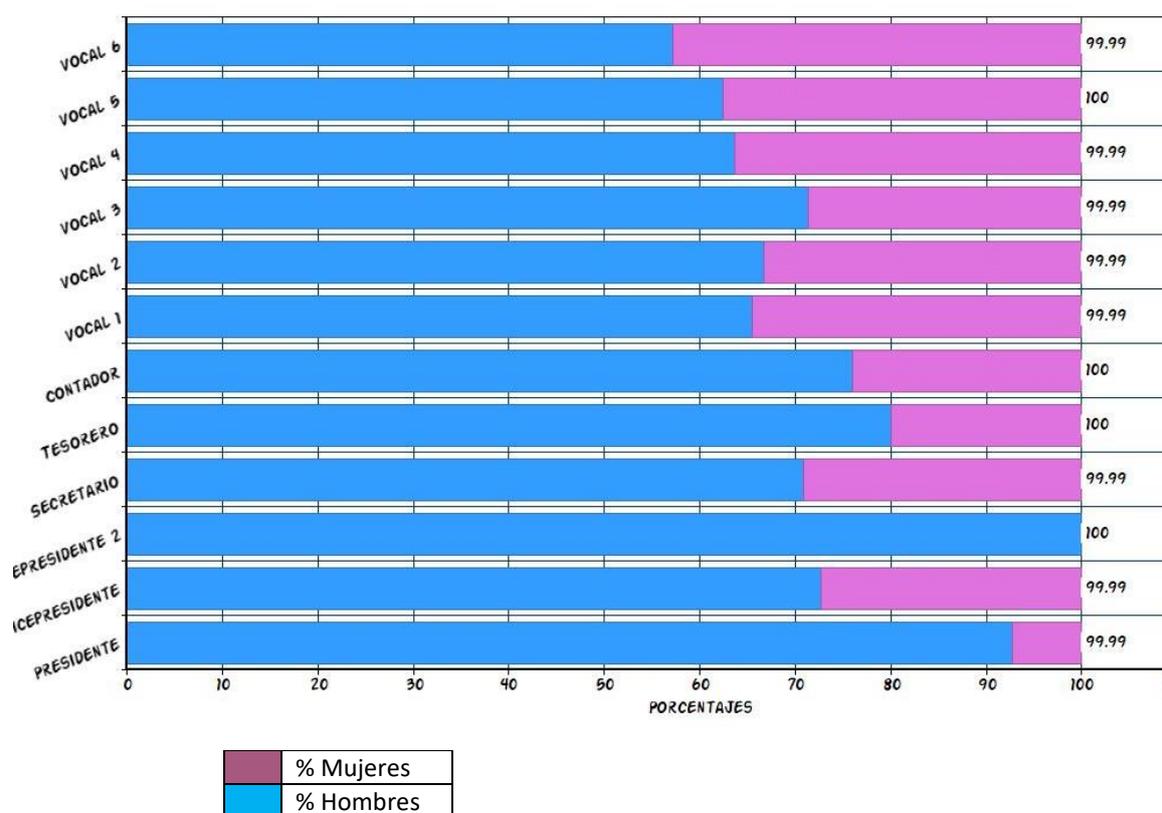


Gráfico 28: Distribución por género de los cargos de las juntas de gobierno de los colegios profesionales de Arquitectos Técnicos. Fuente; Elaboración propia.

Como conclusión del estudio de este apartado y centrándome en los cargos con el sombreado amarillo del Anexo V, los cuales están presentes en la mayoría de colegios, se puede afirmar que:

- La presencia de la mujer en la junta de gobierno de los colegios es bastante poco visible.
- Ninguno de los cargos que está presente en casi todos los colegios es ocupado por más del 35% de mujeres.
- Conforme va disminuyendo el cargo de poder, aumenta (aunque muy poco) el porcentaje de mujeres que lo componen.

# CONCLUSIONES

---

Los COAAT representan a sus miembros en la práctica profesional y juegan un papel importante en el desarrollo futuro de la profesión. De ahí que se espere que estas organizaciones desempeñen un papel fundamental en la promoción de la igualdad de género.

Cubriendo un vacío investigador y siguiendo los objetivos planteados, he dado a conocer la distribución de género de las juntas de gobierno de los COAAT españoles, he mostrado el peso que tienen las mujeres en la colegiación y he investigado las buenas prácticas que utilizan para conseguir la igualdad.

Los datos y las cifras hablan por sí solos a lo largo de todo el trabajo. Creo que los resultados no son sorprendentes, y que eran los previsibles.

La gran diferencia de composición de hombres y mujeres en la presidencia de los COAATs de España es de lo más significativo del trabajo. De 55 colegios profesionales únicamente 4 mujeres ocupan este cargo. Son unos datos que deberían alarmar al colectivo, tanto a hombres como a mujeres, pero aparentemente los colegios ven esta situación “normal”, por eso casi ninguno se ha movido a favor de la mujer.

En cuanto a la composición de los colegios por género, he podido descubrir que hay una gran falta de transparencia a la hora de publicar la división de los colegiados por género. Solo aparece pública en 5 de los 55 colegios, lo que denota la poca importancia que conceden a estos datos. En todos los colegios es mucho menor el porcentaje de mujeres que de hombres, siendo en los más favorables de un 38%, como el de Pontevedra, y en los más desfavorables de un 12%, como el de Gran Canaria. Da la sensación de que ven normal que el porcentaje de mujeres sea menor, ya que ni lo hacen público y, la mayoría de colegios tampoco ponen en marcha prácticas que favorezcan a la mujer.

Por otra parte, la voz de la mujer empieza a oírse un poco. Se están celebrando sobre todo conferencias con mujeres que tienen una larga trayectoria profesional y que dan su testimonio sobre la existente discriminación de la mujer en el sector. Con estas charlas se crea conciencia a las siguientes generaciones de profesionales, tanto hombres como mujeres y ayuda a sensibilizarlos sobre el tema.

En mi opinión, este año ha sido un nuevo comienzo para la mujer, por todas las movilizaciones que están sucediendo, como la del 8 de marzo o las constantes manifestaciones en rechazo a “La manada” y a las leyes en torno a los casos de violencia de género. También veo importante destacar el gran cambio en la composición del gobierno, como comento en el apartado 2.6. Sinceramente, pienso que todas las

movilizaciones darán sus frutos porque parece que sí, que por fin se nos está escuchando.

Todo lo anterior es a nivel general, ya que a nivel específico de los colegios profesionales de Arquitectos Técnicos hay escaso movimiento. Apenas se están llevando a cabo “buenas prácticas”, únicamente alguna charla en algún colegio sobre la mujer y sus experiencias en el sector de la construcción. De cualquier modo, esto supone ya un gran paso adelante.

Hay que empezar a crear conciencia de esta situación, a no ver “normal” que de 55 colegios solo 4 tengan a una mujer en su presidencia o que suelen ocupar los puestos más bajos de las juntas de gobierno. Tiene que haber más mujeres en la política profesional y en puestos de responsabilidad, y debe darse más difusión al trabajo de las arquitectas, como están haciendo con las ponencias algunos colegios. También debe haber cambios en la asociación profesional de arquitectos técnicos para crear encuentros que permitan a las mujeres adquirir autoconfianza, mediante el intercambio de experiencias, problemas, oportunidades, conocimiento y lograr la igualdad de oportunidades en la profesión. Pero para esto quedan años y años de cambio en la mentalidad de hombres y mujeres, en la forma de educar ya desde bien pequeños, en la aplicación de las leyes de igualdad, etc.

Por tanto, tenemos todos el deber de esforzarnos para que esta profesión sea inclusiva y que represente tanto a hombres como mujeres, para que haya una sociedad más igualitaria, justa e inclusiva para todos. Esto también forma de la sostenibilidad de la que tanto se habla en el sector inmobiliario y en la construcción, pero se trata de sostenibilidad social.

# BIBLIOGRAFÍA

---

## PUBLICACIONES, LIBROS Y ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN.

BOTELLO-HERMOSA, A., ROSA CASADO-MEJÍA, R., GERMÁN-BES, C. (2015). "Presencia de las mujeres en los órganos de dirección de los Colegios Profesionales del ámbito de la salud en 2015", Sevilla, Rev. Esp. Salud Publica [online]. 2015, vol.89, n.6, pp.627-632. ISSN 2173-9110

Cettner, A. (2008), Woman in Byggbranschen- Engineers' Experiences from a Gender Perspective, Technical University, Lule.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN (2018). Video-documental "perspectivas de género en la arquitectura". Encuentro 2017. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=SvhYd1V\\_cm4&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=SvhYd1V_cm4&feature=youtu.be)

Cortes Generales, BOE núm. 311 de 29 de diciembre de 1978, "Constitución Española", España.

CHÁVEZ CARAPIA, J. (2004). «Introducción». *Perspectiva de Género*. Plaza y Valdés. ISBN 978-97-0722-257-1.

Clive M J Warren, Hera Antoniades, (2016) "Deconstructing the glass ceiling: gender equality in the Australian property profession", *Property Management*, Vol. 34 Issue: 1, pp.29-43, doi: 10.1108/ PM-09-2015-0049

Dimovski, B. and Brooks, R. (2005), "The gender composition of boards of property trust IPOs in Australia from 1994 to 2004", *Pacific Rim Property Research Journal*, Vol. 11 No. 2, pp. 200-210.

Dimovski, B., Lombardi, L., Ratcliffe, C. and Cooper, B.J. (2016), "Australian real estate management and development companies and women directors", *Property Management*, Vol. 34 No. 1.

FORT LÓPEZ, S. (2011). "Influencia de la mujer jefa de obra desde la *perspectiva del trabajador de la construcción*", Trabajo Final de Grado, Escuela Superior de Ingeniería de la Edificación, Universitat Politècnica de València, España.

GUARDIOLA-VÍLLORA, A., BASSET-SALOM, L. Y NAVARRO-ASTOR, E. (2017). *“Presencia de las mujeres en los órganos de dirección y facultades de la UPV: ¿rompiendo el techo de cristal?”* 25 CUIEET (Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas), Badajoz, 5-8 Sept. De 2017. Pp. 1045-1054.

Jefatura del Estado, BOE núm. 40 de 15 de febrero de 1974 *“Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales”*, España.

LÓPEZ-TORRES, G., ROMÁN-ONSALO, M., NAVARRO-ASTOR, E. Y INFANTE-PEREA, M. (2015). *“Pioneras en la gestión de la edificación: una perspectiva histórica temprana”*, EXCO 2015. Título del libro: Tecnología e Investigación en edificación. Ed: E.T.S Ingeniería de la Edificación, Valencia, 2015. Pp. 111-113.

Lord Davies (2011), *“Women on boards 2011”*, UK Government Equalities Office, London, available at: [www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/31480/11-745-women-on-boards.pdf](http://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/31480/11-745-women-on-boards.pdf) (accessed 1 August 2015)

Lord Davies (2015), *“Women on boards Davies review annual report 2015”*, Department for Business, Innovation & Skills, London, available at: [www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/415454/bis-15-134-women-on-boards-2015-report.pdf](http://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/415454/bis-15-134-women-on-boards-2015-report.pdf) (accessed 1 August 2015).

MILLÁN ROMERO, A. B (2013). *“La Arquitectura Técnica como salida profesional: un estudio de motivos y decisiones con perspectiva de género”*, Trabajo Final de Máster, Escuela Superior de Ingeniería de la Edificación, Universitat Politècnica de València, España.

NAVARRO-ASTOR, E., GUARDIOLA-VÍLLORA, A. Y BASSET-SALOM, L. (2017) *“El profesorado de la Universitat Politècnica de València desde la perspectiva de género”*. En Marcos Jesús Iglesias Martínez e Inés Lozano Cabezas (coords.), *La (in)visibilidad de las mujeres en la Educación Superior: retos y desafíos en la Academia. Feminismo/s*, 29. Pp. 243-277, DOI: 10.14198/fem.2017.29.10.

ORTUÑO GONZÁLEZ, L.A. Y RODRÍGUEZ MENACHO, D. (2016). *“Mujer y odontología en Andalucía: estudio de colegios profesionales y personal docente”*. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (603-610)*, Sevilla: SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).

RODRÍGUEZ-MIÑÓN, E (2017). *“La mujer como profesional de Trabajo Social”*, Trabajo Social Hoy, 80, 23-44. doi. 10.12960/TSH.2017.0002.

ROLDÁN, E., LEYRA, F., Y CONTRERAS, L. (2012). Segregación laboral y techo de cristal en Trabajo Social: el caso español. *Portularia*, 12 (2), 43-56.

SALVADOR MONTAÑO, M<sup>a</sup> A, (2011), *“La mujer jefa de obra: sentimientos y experiencias”*, Trabajo Final de Grado, Escuela Superior de Ingeniería de la Edificación, Universitat Politècnica de València, España.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2014). *“Woman at UPM: Gender Statistics at Universidad Politécnica de Madrid”*, Madrid, España.

Pauli, K.M.S. (2013), *“All of my bosses have been men’—on gender structures in the real-estate industry”*, Property Management, Vol. 31 No. 5, pp. 420-434.

Revista CERCHA nº135, Febrero 2018, pág 35.

Revista CERCHA nº134, octubre 2017, pág 35.

Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de diciembre de 1989, España.

Sentencia del Tribunal Supremo de 5 julio 1994, España.

WGEA (2015), *“Gender diversity by industry”*, Workplace Gender Equality Agency, Canberra, available at: [www.wgea.gov.au/public-reports-0](http://www.wgea.gov.au/public-reports-0) (accessed 1 August 2015).

Warren, C.M.J. and Wilkinson, S.J. (2008), *“The relevance of professional institutions to students and early career practitioners in the property and construction industries within Australia”*, paper presented at the CIB International Conference on Building Education and Research, Kandalama, 11-15 February.

Wilkinson, S.J. and Warren, C.M.J. (2008), *“Built environment professional bodies and student members: the Australian employers perspective”*, paper presented at the XXXI International FIG Working Week, Stockholm, 14-19 June.

## PÁGINAS WEB

Asesor Arq. “*Día Internacional de la Mujer – HAY ARQUITECTAS*”. Lugar de publicación: Asesoría técnica para profesionales de la Arquitectura Técnica; Fecha de revisión/actualización [08/03/16]; Fecha de consulta [01/06/18]. Disponible en: <http://www.asesorarq.es/dia-internacional-de-la-mujer-hay-arquitectas/>

ASX (2014), Corporate Governance Principles and Recommendations, 3rd ed., ASX, Corporate Governance Council, Sydney.

CGATE (2016). “*Qué son los Colegios Profesionales*”. Lugar de publicación: Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. Fecha de revisión/actualización [09/02/16]; Fecha de consulta [16/02/18]. Disponible en: <http://www.arquitectura-tecnica.com/pagina.asp?Pagina=6>

El Español (2018). “*Las ministras de Pedro Sánchez, unidas por la moda de la sobriedad*”. Lugar de publicación: El Español. Fecha de revisión/actualización [06/06/18]; Fecha de consulta [08/06/18]. Disponible en: [https://www.elespanol.com/corazon/famosos/20180605/ministras-pedro-sanchez-unidas-moda-sobriedad/312719548\\_0.html](https://www.elespanol.com/corazon/famosos/20180605/ministras-pedro-sanchez-unidas-moda-sobriedad/312719548_0.html)

El País (2018). “*¿Quién es quién?*”. Lugar de publicación: Elpais.com. Fecha de revisión/actualización [08/03/18]; Fecha de consulta [16/03/18]. Disponible en: <https://elpais.com/especiales/dia-de-la-mujer/>

GAMBA, S. (2008). “*¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?*”. Lugar de publicación: Mujeres en red. Fecha de revisión/actualización [07/09/08]; Fecha de consulta [16/02/18]. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>

Inmoley (2016). “*Funciones del Jefe de Obra*”. Lugar de publicación: Inmoley. Fecha de revisión/actualización [27/07/18]; Fecha de consulta [12/06/18]. Disponible en: <https://www.inmoley.com/NOTICIAS/1612345/2016-1-inmobiliario-urbanismo-vivienda/07-16-inmobiliario-026-20.html>

Laboris.net (2017). “*Arquitecto Técnico Jefe de Obra*”. Lugar de publicación: Laboris.net. Fecha de revisión/actualización [12/04/17]; Fecha de consulta [16/02/18]. Disponible en: [http://www.laboris.net/static/ca\\_profesion\\_arquitecto-jefe.aspx](http://www.laboris.net/static/ca_profesion_arquitecto-jefe.aspx)

MENDOZA, R. (2006). *“Investigación cualitativa y cuantitativa - Diferencias y limitaciones”*. Lugar de publicación: Monografias.com. Fecha de revisión/actualización [2006]; Fecha de consulta [01/06/18]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml>

Jóvenes Arquitectos Técnicos. *“Colegiación”*. Lugar de publicación: Jóvenes Arquitectos Técnicos; Fecha de consulta [16/02/18]. Disponible en: <https://www.jovenesat.com/>

Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Lugar de publicación: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/>. Fecha de consulta [08/03/18].

PACHECO, A. (2018). *“España ya es el primer país del mundo con mayoría de mujeres en el Gobierno”*. Lugar de publicación: Play Ground. Fecha de revisión/actualización [07/06/18]; Fecha de consulta [08/06/18]. Disponible en: [https://www.elespanol.com/corazon/famosos/20180605/ministras-pedro-sanchez-unidas-moda-sobriedad/312719548\\_0.html](https://www.elespanol.com/corazon/famosos/20180605/ministras-pedro-sanchez-unidas-moda-sobriedad/312719548_0.html)

Slideshare (2016). *“Cuantitativa Vs Cualitativa”*. Lugar de publicación: Slideshare. Fecha de revisión/actualización [28/02/08]; Fecha de consulta [20/05/18]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/guest2bc00c/investigacion-cuantitativa-vs-cualitativa>

Ventanilla Única de la Arquitectura Técnica. *“Servicios de la Ventanilla Única”*. Lugar de publicación: Ventanilla Única de la Arquitectura Técnica; Fecha de consulta [16/02/18]. Disponible en: [https://www.vu-at.es/ServiciosVentanilla\\_es.asp](https://www.vu-at.es/ServiciosVentanilla_es.asp)

Wikipedia, (2018). *“Perspectiva de género”*. Lugar de publicación: Wikipedia. Fecha de revisión/actualización [02/02/18]; Fecha de consulta [16/02/18]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Perspectiva\\_de\\_g%C3%A9nero](https://es.wikipedia.org/wiki/Perspectiva_de_g%C3%A9nero).

**ALUMNOS  
MATRICULADOS EN GRADO  
EN ARQUITECTURA TÉCNICA  
Y MÁSTER EN EDIFICACIÓN  
DE LA UPV**



Total matriculados	alumnos											
	Curso 2007- 08	2008- 09	2009- 10	2010- 11	2011- 12	2012- 13	2013- 14	2014- 15	2015- 16	2016- 17	2017- 18	
Grado en Arquitectura Técnica			1224	3402	1906	1880	1384	1045	791	666	535	
código 138			1224	3402	1906	1880	1384	1045	791	666	535	
M			434	1218	701	658	500	362	266	227	176	
V			790	2184	1205	1222	884	683	525	439	359	
Máster Universitario en Edificación	63	103	136	116	105	167	102	63	62	84	122	
código 2115	63	103	136	116	49	61	3					
M	22	34	51	33	10	21						
V	41	69	85	83	39	40	3					
código 2149					56	106	99	63	62	84	122	
M					23	40	27	16	19	28	56	
V					33	66	72	47	43	56	66	
<b>Grand Total</b>	<b>63</b>	<b>103</b>	<b>1360</b>	<b>3518</b>	<b>2011</b>	<b>2047</b>	<b>1486</b>	<b>1108</b>	<b>853</b>	<b>750</b>	<b>657</b>	

Tabla 16: Matriculados en Grado en Arquitectura Técnica y Máster en edificación en la UPV. Fuente: Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) de la UPV.

**FICHAS SOBRE LOS  
COLEGIOS PROFESIONALES**

## **FICHA 1**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de A Coruña**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.coataac.org/>

No puedo acceder a la memoria anual ya que no estoy colegiada. Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 17: Composición de la Junta de Gobierno. A Coruña. Fuente: Propia*

<b>Presidente</b>	<i>Sr. D. Roberto Medín Guyatt</i>	
<b>Secretario</b>	<i>D<sup>a</sup>. Rosario Salgado Abelenda</i>	
<b>Tesorero-Contador</b>	<i>D. Benito Calvo Castro</i>	
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. Roberto Pérez Manuel</i>	
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Juan Carlos Mato Méndez</i>	
<b>Vocal 3º</b>	<i>D<sup>a</sup>. Rosana Rivas Mariño</i>	
<b>Vocal 4º</b>	<i>D<sup>a</sup>. Sandra Pereira Gasamán</i>	

#### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*“Buenos días Esther. A continuación procedemos a contestarte:*

- *Nº de colegiados: 953*
- *Nº de colegiadas: 287*

*Nº de colegiados de colegiados totales: 1.239*  
(Datos a 24/04/2018)

*La respuesta a la segunda pregunta, la respuesta es que no hicimos nada específico.”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes

## **FICHA 2**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Albacete**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.aparejadoresalbacete.es>

No puedo acceder a la memoria anual ya que no estoy colegiada. Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 18: Composición de la Junta de Gobierno. Albacete. Fuente: Propia

<b>Presidente</b>	<i>Eduardo Cuevas Atienza</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Llanos Martínez Saus</i>	♀
<b>Contador</b>	<i>José Miguel Guiard Jordá</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Antonio Tendaro Lozano</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Mª Yolanda García Martínez</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>Diana Ramírez López</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>Manuel Villar Alcázar</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Roque Rodríguez Zornoza</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*“Estimada Esther:*

*En relación a su solicitud le indicamos lo siguiente:*

*El Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Albacete tiene un 80% de colegiados y un 20% de colegiadas.*

*Respecto a la celebración del día de la mujer el 8 de marzo, si bien este año no se llevó a cabo ningún evento especial si bien en la cena de hermandad de diciembre de 2017 se hizo entrega del Premio Arquitrabe a Antonia Juárez primera colegiada de este colegio.*

*Espero que esta información te sea útil.*

*Un saludo*

*Luis Martín”*

### **Otros datos relevantes**

En diciembre de 2017, como dice el correo, se realizó una entrega de premios y el Premio Arquitrabe fue otorgado a la primera colegiada de ese colegio, Antonia Juárez.

### **FICHA 3**

## **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante**



### **Datos:**

Memoria del 2016 y página web del colegio: <https://www.aparejadoresalicante.org/el-colegio/transparencia/>

### **Junta de Gobierno**

Tabla 19: Composición de la Junta de Gobierno. Alicante. Fuente: Propia

<b>Presidente</b>	<i>D. Martín Pomares Mollá</i>	
<b>Secretario</b>	<i>D<sup>a</sup>. María Elena Belda Motos</i>	
<b>Tesorero-Contador</b>	<i>D<sup>a</sup>. Ana Isabel Ferrández García</i>	
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. Jaime Ayela Aznar</i>	
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Francisco José Navarro Lorente</i>	

### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*“Buenas tardes:*

*En contestación a su consulta indicarle que actualmente el número de mujeres colegiadas en este Colegio asciende a 395 frente a 1.582 hombres.*

*Respecto a si se han organizado actos especiales o formación en relación con la mujer, no ha habido nada específico al respecto.*

*Un saludo”*

### **Otros datos relevantes**

En el apartado "Movimiento Colegial Nacional" de la memoria del 2016 dice:

*"Un 79,24% (39.434) del colectivo actual son varones, y mujeres el restante 20,76% (10.331). La relación hace diecisiete años (diciembre de 2000) era de 85,2% hombres frente a 14,7% mujeres."*

Hace referencia a nivel nacional, pero es interesante conocer que, del número total de colegiados, un **79,24% son hombres y un 20,76% son mujeres.**

#### **FICHA 4**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.coaat-al.es/>

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 20: Composición de la Junta de Gobierno. Almería. Fuente: Propia

<b>Presidente</b>	<i>Jesús Lara Crespo-López</i>	
<b>Secretario</b>	<i>Serafín Jesús Felices Morales</i>	
<b>Tesorero</b>	<i>Antonio José Bavel García</i>	
<b>Contador</b>	<i>Francisco Nájjar Roperó</i>	
<b>Vocal 1º</b>	<i>María Luisa Hurtado López</i>	
<b>Vocal 2º</b>	<i>Ángela M. Ferre Martínez</i>	
<b>Vocal 3º</b>	<i>Rafael Burgos Castelo</i>	
<b>Vocal 4º</b>	<i>Jose María Rodríguez Crespo-López</i>	
<b>Vocal 5º</b>	<i>Azahara Gil Segura</i>	
<b>Vocal 6º</b>	<i>María del Rocío Martínez Ruiz</i>	

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 5**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Álava**



#### **Datos:**

Memoria del año 2016 y página web del colegio: <http://www.coaatalava.org/>

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 21: Composición de la Junta de Gobierno. Álava. Fuente: propia.*

<b>Presidente</b>	<i>Agustín Mora Alonso</i>	
<b>Vicepresidente</b>	<i>José Javier Alzaga Capdevilla</i>	
<b>Secretario</b>	<i>Roberto Calleja ogueta</i>	
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>Unai Uralde Sánchez</i>	
<b>Vocal 1º</b>	<i>Amaia Santa Engracia Fernández de Barrena</i>	
<b>Vocal 2º</b>	<i>Naiara Martínez Matute</i>	

#### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*“Buenos días Esther:*

*Contestando a tu petición, en el Colegio de Aparejadores de Álava estamos colegiados de 361 somos 101 mujeres 260 hombres lo que supone un 28% de mujeres respecto a los hombres*

*También informarte que en el Colegio trabajamos tres personas de las cuales dos son Arquitectas Técnicas y un administrativo.*

*El día 8 de marzo no hicimos nada en particular.*

*Espero que la información te sea de utilidad.*

*Un saludo.”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 6**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.aparejastur.es/>. No nos deja acceder a la memoria si no estamos colegiados y tampoco está en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 22: Composición de la Junta de Gobierno. Asturias. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. Joaquín Antonio Suárez Colunga</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Severino Vázquez Ania</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. Jaime Vila Tarrío</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Doña Clara Díaz Alonso</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>Doña Patricia Toyos González</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. César Luis Chichas García</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Urbano Pastrana Agúndez</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información se ha obtenido a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenas tardes Esther:*

*En respuesta al correo recibido te informamos de los datos de colegiados residentes a 31/12/2017. De un total de 959 colegiados, 709 son varones y 250 son mujeres.*

*Respecto a los colegiados en activo en la misma fecha adjuntamos los gráficos sobre datos censales, esperando resulten interesantes para tu Trabajo final de Master.*

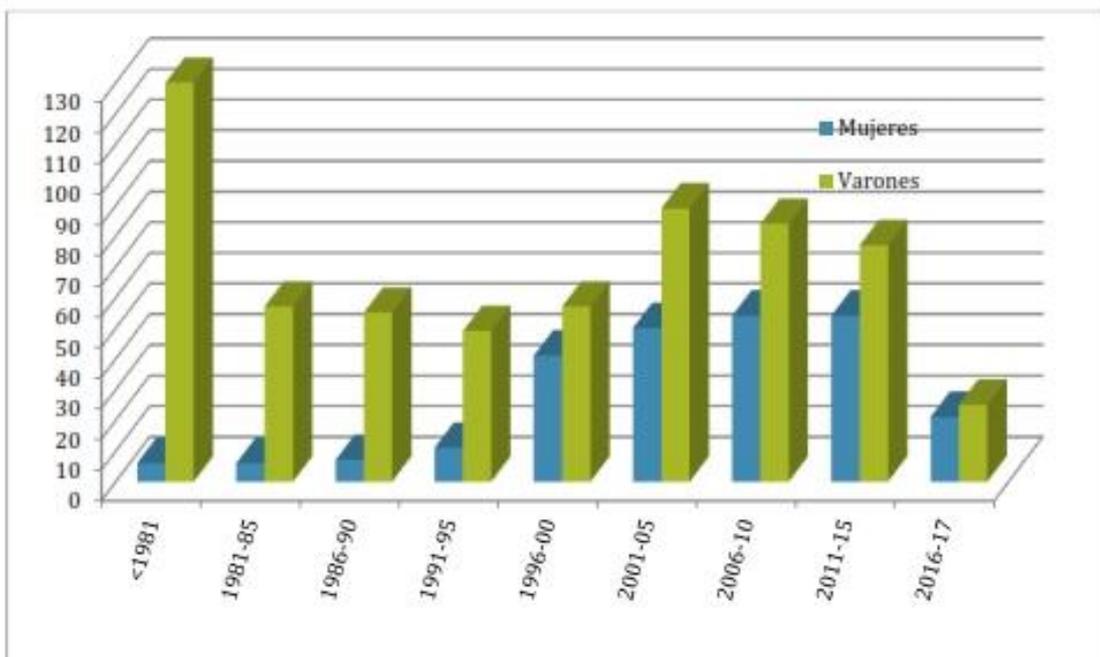
*Respecto al 8 de marzo no se ha desarrollado ninguna actividad especial en relación a la mujer trabajadora.*

*Recibe un cordial saludo,”*



COLEGIADOS RESIDENTES POR SEXO Y RANGO  
A FECHA 31/12/2017

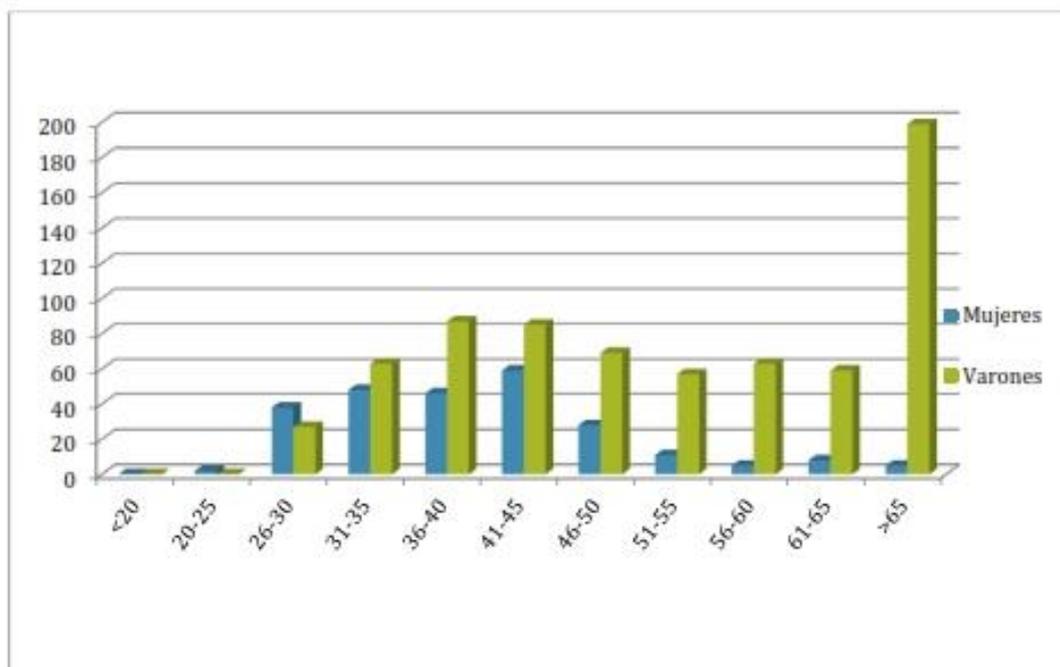
Mujeres	6	6	7	11	41	50	54	54	21	250
Varones	216	57	55	49	57	89	84	77	25	709
	<1981	1981-85	1986-90	1991-95	1996-00	2001-05	2006-10	2011-15	2016-17	959





COLEGIADOS RESIDENTES EN ACTIVO POR SEXO Y EDAD DE COLEGIACIÓN A FECHA 31/12/2017

Mujeres	0	2	38	48	46	59	28	11	5	8	5
Varones	0	0	27	63	87	85	69	57	63	59	199
	<20	20-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	>65



**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 7**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ávila**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatavila.es/>.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 23: Composición de la Junta de Gobierno. Ávila. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. Joaquín Antonio Suárez Colunga</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Severino Vázquez Ania</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. Jaime Vila Tarrío</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Doña Clara Díaz Alonso</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>Doña Patricia Toyos González</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. César Luis Chichas García</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Urbano Pastrana Agúndez</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*"Buenos días,*

*Tenemos 18 mujeres colegiadas del total de colegiados que es 113.*

*Si se ha realizado alguna formación o práctica en relación con la mujer (por ejemplo algún homenaje el 8 de marzo).*

*Un saludo. Esther"*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 8**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz**



COLEGIO OFICIAL DE  
APAREJADORES Y ARQUITECTOS  
TÉCNICOS DE BADAJOZ

#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatba.com/>.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 24: Composición de la Junta de Gobierno. Badajoz. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Manuel Luis Gómez González.</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>M<sup>a</sup>. Eugenia Morales Espert.</i>	♀
<b>Tesorero</b>	<i>Jose María Codosero Rodas.</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Susana Orts Valero.</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>María José Sánchez Grande</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>José Antonio Flores Pastor</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información se ha obtenido a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

“Buenos días,  
Le informamos que en el día de hoy se encuentran colegiados:  
-MUJERES:146.  
-HOMBRES:468.

Atentamente.”

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 9**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona**



COL·LEGI D'APARELLADORS, ARQUITECTES TÈCNICS  
I ENGINYERS D'EDIFICACIÓ DE BARCELONA

#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.apabcn.cat/>.

Memoria anual del 2016.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 25: Composición de la Junta de Gobierno. Barcelona. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Jordi Gosalves i López</i>	♂
<b>Vicepresidenta y contadora</b>	<i>Maria Àngels Sánchez i Pi</i>	♀
<b>Vicepresidente segundo</b>	<i>Josep Maria Forteza i Clavé</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Jaume Casas i Santa-Olalla</i>	♂
<b>Tesorera</b>	<i>Carolina Cuevas Martín</i>	♀
<b>Vocal 1º</b>	<i>Sebastià Jané i Arrufat</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Cristian Marc Huerta i Vergés</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Joan-Félix Martínez i Torrentó</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Maria Molins i Sala V</i>	♀
<b>Vocal 5º</b>	<i>Bernat Navarro i Gibert</i>	♂
<b>Vocal 6º</b>	<i>Sebastià Pujol i Carbonell</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

A continuación, vemos un gráfico donde aparece la distribución de colegiados por género.

Se observa que hay 1.616 mujeres y 5.810 hombres colegiados en Barcelona. El porcentaje correspondiente a las mujeres es del 21,76% frente a un 78,24% de hombres.

Del total de col·legiats a 31 de desembre de 2016:

Dones: 1.616

Homes: 5.810

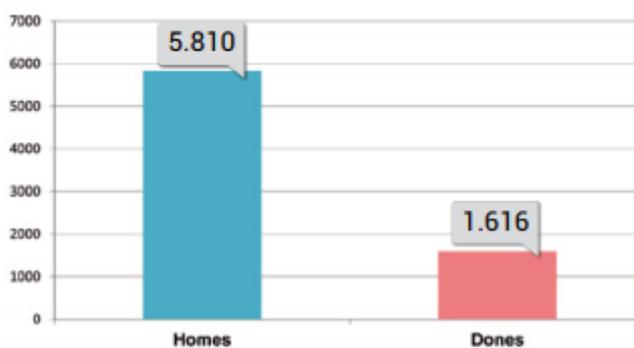


Gráfico 31: Distribución por género del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Barcelona. Fuente: Memoria 2016.

#### DONES

Estàndard:	1.549
Júnior:	34
Sènior:	25
Invalidesa:	8

#### HOMES

Estàndard:	4.687
Júnior:	84
Sènior:	946
Invalidesa:	88

#### TOTAL

Estàndard:	6.236
Júnior:	118
Sènior:	976
Invalidesa:	96

Tabla 26: Distribución por género del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Barcelona. Fuente: Memoria 2016.

## Otros datos relevantes

En el apartado de recursos humanos aparece lo siguiente:

*“Durant aquest exercici 2016 la unitat de Recursos Humans ha treballat sobre els següents temes:*

- 1. Executar el pla de millora en l’atenció col·legial. S’han impartit un total de 10 accions formatives.*
- 2. Execució del pla de prevenció de riscos laborals: Avaluació dels riscos laborals dels llocs de treball, accions de formació i sensibilització al personal en matèria de prevenció, simulacre d’evacuació, coordinació d’activitats preventives amb altres agents del caateeb.*
- 3. Elaboració del projecte de millora de convivència interna.”*

### **Distribució de la plantilla:**

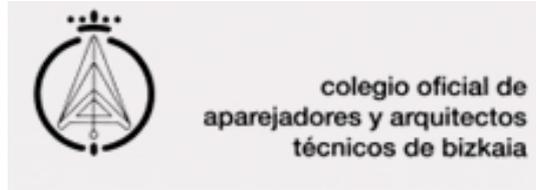
	<b>Dones</b>	<b>Homes</b>
Director General	0	1
Tit. Superior	5	0
Tit. Mig	4	6
Cap Adm. 2	0	2
Of. Adm. 1	3	3
Of. Adm. 2	4	0
Aux. Adm. A	7	2
Aux. Adm. B	8	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>15</b>

*Tabla 27: Distribución de la plantilla. Fuente: Memoria 2016.*

En la tabla 26 se puede observar la distribución de la plantilla con los títulos que poseen. El puesto de Director General lo ocupa un hombre y cabe destacar que no hay ningún hombre con título superior.

## **FICHA 10**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatbi.org/inicio>

Memoria anual del 2016.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 28: Composición de la Junta de Gobierno. Bizkaia. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Iñaki Pérez Pérez</i>	♂
<b>Vicepresidenta</b>	<i>José Félix Ramsden Iraurgi</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Mario Del Val Rodríguez</i>	♂
<b>Tesorera - Contador</b>	<i>Alberto Campos Saavedra</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Lorena Juárez Trascasa</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>Marta Cillero Martín</i>	♀

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días Esther.*

*En el COATBI hay 1082 personas colegiadas, de las cuales 220 son mujeres y 862 son hombres (20%/80%).*

*No hemos realizado ninguna actividad ni práctica específica para la mujer.*

*Esperamos haberte ayudado.*

*Recibe un cordial saludo”*

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 11**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatburgos.com/>

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 29: Composición de la Junta de Gobierno. Burgos. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Jose Manuel González Juez</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Juan José Prior Laso</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Jose Manuel López Arcce</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Jesús Echevarría González</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Andrés Bustillo Barbero</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Amaya de Diego Martínez</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>Isabel Pérez Ojeda</i>	♀
<b>Vocal 4º</b>	<i>Patricia Bayona Ruiz-Bravo</i>	♀
<b>Vocal 5º</b>	<i>Adolfo López Giménez</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 12**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres**



## **COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES**

### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatcaceres.es/>

No nos deja acceder a la memoria si no estamos colegiados.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

### **Junta de Gobierno**

*Tabla 30: Composición de la Junta de Gobierno. Cáceres. Fuente: propia.*

<b>Presidente</b>	<i>D. Diego A. Salas Collazos</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Carlos Samuel Romano García</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>D. Fernando Gutiérrez González</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. Mª Lourdes Guillén Valaer</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Mª Inmaculada Márquez Polo</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. Miguel Ángel Tierno de Dios</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Gabriel Muñoz Pascasio</i>	♂

### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*“Buenos días,*

*En el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres a día de hoy está compuesto por 614 colegiado divididos en:*

*Hombres: 475 (77,36%)*

*Mujeres: 139 (22,64%)*

*Referente a la realización de alguna formación o práctica en relación con la mujer, no se ha llevado a cabo en el último año ningún de evento de este tipo.*

*Saludos”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 13**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatc.es/>

No tiene la memoria publicada en su web

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 31: Composición de la Junta de Gobierno. Cádiz. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Jose Arcos Mas</i>	♂
<b>Vicepresidente</b>	<i>Francisco Javier Jiménez Vilaret</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Ernesto Martínez García</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Juan Ricardo Galache Pardo</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Jose María Medina López</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Mozghan Baghaie Golestani</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>Francisco Bruno Bernal López</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Antonio Olid Rodríguez</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Joaquín Sánchez Fernández</i>	♂
<b>Vocal 5º</b>	<i>Jose María Piñero Menacho</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

“En contestación a su solicitud de información, le indicamos que actualmente tenemos 1.056 colegiados, de los cuales 886 son hombres y 170 son mujeres.

*En cuanto a la formación o prácticas que se realizan en el Colegio, estas no se distinguen por géneros, siendo todas enfocadas a los colegiados en general. Un cordial saludo.”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 14**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cantabria**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatcan.com/>

No tiene la memoria publicada en su web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 32: Composición de la Junta de Gobierno. Cantabria. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. Miguel Ángel de Berrazueta Fernández</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Juan Antonio Amenábar Pérez</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Ana M<sup>a</sup> Amiano San Emeterio</i>	♀
<b>Contador</b>	<i>D. Alberto Aedo Pérez</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. José Antonio Díez García</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Dña. Olalla Rueda Ortiz</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. Victor Sopelana Pera</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Pedro Golvano Campo</i>	♂
<b>Vocal 5º</b>	<i>Dña. Raquel Gómez Gregorio</i>	♀
<b>Vocal 7º</b>	<i>D. Pedro Pablo de Berrazueta Rasero</i>	♂
<b>Vocal 8º</b>	<i>D Luis Ángel Fernández Arguello</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

“Estimada

Esther:

A efectos del citado trabajo la sugiero que se dirija al Consejo General de la Arquitectura Técnica, donde se mantiene el censo de todos los colegiados a nivel nacional, aunque desconozco si con diferencia de

*género.*

*En este Colegio no se ha realizado ninguna intervención específica sobre la citada materia.*

*Un*

*saludo.*

*Víctor Blanco”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 15**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatcastellon.es>

Memoria anual del 2016

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 33: Composición de la Junta de Gobierno. Castellón. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. José Luís García Porca</i>	
<b>Secretario</b>	<i>D. Mario Ángel García Báscones</i>	
<b>Contador</b>	<i>D. Ignacio Serra Navarro</i>	
<b>Tesorero</b>	<i>D. José Milanés Santamaría</i>	
<b>Vocal 1º</b>	<i>Dña Alexandra Bellés López</i>	
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Angel M. Villanueva Manrique</i>	

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 16**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ciudad Real**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaater.es/es/>

Memoria anual del 2016

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 34: Composición de la Junta de Gobierno. Ciudad Real. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. José Luis Arias Moreno</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Nicolás Cárdenas Sepúlveda</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>D. Patricio Callejas Albiñana</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>D. Mario Sánchez Plaza</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. Pedro Ignacio Díaz-Pines Ortega</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Serapio Cabañas Paez</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. Antonio Sánchez Pérez</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Ángel Francisco Serrano Alcolea</i>	♂
<b>Vocal 5º</b>	<i>Dª. Cristina Ruiz Juárez</i>	♀

#### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

“Buenos días:

En la memoria de 2017 se informo que aprox. Un 80% hombres un 20% mujeres, respecto a la celebración del día de la mujer se celebró con una felicitación a las mujeres.

Un saludo.”

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 17**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.coatcordoba.com/>

No me deja acceder a la memoria si no estoy colegiada

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 35: Composición de la Junta de Gobierno. Córdoba. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>José Manuel Ríos Cubero</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Guillermo Vizcaíno Perea</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Jesús Campos Ruano</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Eduardo Bautista Balmon</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Antonio Jesús Caballero López</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Teodoro Solís Monserrat</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>María Torres Bollullos</i>	♀
<b>Vocal 4º</b>	<i>Jesús Francisco Fernández Moreno</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenas tardes, con relación a este e-mail te informo que en la actualidad tenemos a 62 mujeres colegiadas en alta (todas residentes en la demarcación del Colegio de Córdoba).*

*En cuanto a la realización de alguna formación o práctica en relación con la mujer, no se ha hecho nada.*

*Un saludo,*

Volví a enviarles un email para conocer cuántos había en total y así sacar los porcentajes, a lo que contestaron:

*“Buenos días Esther, en total hay a fecha 30/04/2018 un total de 430 colegiados de los cuales 425 son residentes en esta demarcación.*

*Un saludo,”*

### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 18**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Cuenca**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatcuenca.com/es/>

No tiene publicada la memoria anual en la web

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 36: Composición de la Junta de Gobierno. Cuenca. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Dña. Laura Segarra Cañamares</i>	♀
<b>Secretario</b>	<i>D. Juan José Arteaga Martínez</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. Guillermo Fuero Serna</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Dña. María Segarra Cañamares</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Rafael Ladrón de Guevara</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Dña. Cristina Beleña Millas</i>	♀
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Antonio Trujillo</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Hola Esther, los datos son:*

*Hombres 165*

*Mujeres 41*

*No se ha realizado ninguna formación o práctica en relación con la mujer.*

*Un saludo.*

*Ricardo A. Buckner Muñoz”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 19**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Eivissa-Formentera**



**COATEEEF**

Col·legi Oficial d'Aparelladors, Arquitectes Tècnics i  
Enginyers d'Edificació d'Eivissa i Formentera

#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://coaateef.org/>

No nos deja acceder a la memoria si no estamos colegiados.

No está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 37: Composición de la Junta de Gobierno. Eivissa – Formentera. Fuente: propia.*

<b>Presidente</b>	<i>D. José Luís Rodríguez Poblador</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Rafael Fraile Antolín</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. Adolfo Marí Marí</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. Juan Andrés Roig Tur</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Álvaro Martínez Gil</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Dª. Elena Morillo Prats</i>	♀
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Álvaro Yagüe Juárez</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*“Buenos días,*

*La distribución del colectivo colegial por género es la siguiente:*

*Hombres            141*

*Mujeres            40*

*En cuando a actos organizados en relación al día 8 de marzo, la carga de trabajo que sobrellevamos no nos ha permitido organizar ninguno.*

*Un saludo.”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 20**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Fuerteventura**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.coaatfuerteventura.es/>

No se puede acceder a la memoria anual si no estás colegiado.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 38: Composición de la Junta de Gobierno. Fuerteventura. Fuente: propia.*

<i>Presidente</i>	<i>D. José Gilberto Fortes Morales</i>	♂
<i>Secretaria</i>	<i>D. Luis Armando Rocha Cuevas</i>	♂
<i>Tesorero -</i>	<i>D. Francisco Javier Lago Sánchez</i>	♂
<i>Vocal</i>	<i>D. Francisco Domínguez de León</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 21**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Girona**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.aparellador.cat/>

No tiene publicada la memoria anual en la web

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 39: Composición de la Junta de Gobierno. Girona. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Miquel Josep Vendrell Deulofeu</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>M. Dolors Torrentà Cortés</i>	♀
<b>Tesorero</b>	<i>Albert Gonzàlez Noguera</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Ana Isabel Ros Nuño</i>	♀
<b>Vocal 1º</b>	<i>Ignasi Almarza Morcillo</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>M. Carme Domènech Garcia</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>Jaume Noguer Gómez</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Joaquim Romans Ramió</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*"buenos días*

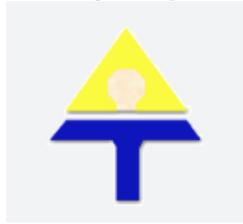
*nuestro colectivo lo forman 210 mujeres i 701 hombres"*

#### **Otros datos relevantes**

Como dato relevante, está la reunión organizada por la ETSIE de Granada que nos nombra el colegio el cual se puede ver en el enlace proporcionado.

## **FICHA 22**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gran Canaria**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatgrancanaria.es/>

Memoria anual del 2016.

No está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 40: Composición de la Junta de Gobierno. Gran Canaria. Fuente: propia.*

<b>Presidente</b>	<i>D. Manuel Santana Peña</i>	♂
<b>Vicepresidente</b>	<i>D<sup>a</sup>. Nayra Marrero Sánchez</i>	♀
<b>Secretario</b>	<i>D. Manuel Hernández Vera</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. Carlos Reina Verge</i>	♂
<b>Vocal</b>	<i>D<sup>a</sup>. Yesica Carmen Franco Cabrera</i>	♀

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos Esther:*

*Atendiendo a tu correo te comento que en nuestro Colegio el número de colegiados por género, sin contar las sociedades profesionales, son:*

- *Hombres: 410*
- *Mujeres: 58*

*En cuanto a si hemos hecho algo por el día de la mujer te contesto que no.*

*Saludos.”*

## **Otros datos relevantes**

En el apartado 6.1 Premaat de dicha memoria dice lo siguiente:

*“En este 2016, para los mutualistas que ejerzan por cuenta propia causando alta en PREMAAT en lugar de en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA), la reforma aprobada en Asamblea General el 19 de octubre del 2012, ha supuesto un incremento de las cuotas. Esta subida se debe a la obligación del cumplimiento de la disposición adicional 46a de la Ley 27/2011 de modernización de la Seguridad Social. También hay que subrayar que este aumento mejorará la jubilación. En este año los mutualistas que tengan hasta los 54 años deberán pagar una cuota de 214,00€ y los mutualistas con edades comprendidas entre los 55-75 años su cuota será de 228,00€. Otra mejora introducida es que las mujeres menores de 35 años se podrán beneficiar de 30 meses de reducciones, algo que hasta ahora se aplicaban exclusivamente a los menores de 30 años, independientemente de su sexo. Cabe recordar que quienes superen esas edades también pueden beneficiarse de cuotas reducidas, aunque en este caso solo durante 18 meses. Por otra parte, se ha suprimido la cuota para menores de 32 años, que aún figuraba en las tablas, al no ser aplicable.*

*Con estas modificaciones, las cuotas reducidas del Plan Profesional de Premaat en 2016 quedarían así:*

*6 primeros meses: 40 €*

*6 meses siguientes: 108 € (reducción del 50% sobre cuota ordinaria)*

*6 meses siguientes: 150 € (reducción del 30% sobre cuota ordinaria)*

*12 meses siguientes (exclusivo para menores de 30 años o, en el caso de mujeres, 35 años en el momento de la fecha de efectos de la inscripción):150€ (reducción del 30% sobre cuota ordinaria).”*

Ofrecen unas cuotas reducidas para mujeres menores de 35 años y quienes superen esas edades también tienen otras cuotas reducidas.

## **FICHA 23**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatgr.es/>

No tiene publicada la memoria anual en su página web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 41: Composición de la Junta de Gobierno. Granada. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Miguel Manuel Castillo Martínez</i>	♂
<b>Vicepresidente</b>	<i>Ignacio Arto Torres</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Nicolás Bullejos Martín</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Carlos Reina Verge</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Eduardo Soler García</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>José Carlos Guerrero Maldonado</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>María Paz García García</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>Enrique Villoslada Martín</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Rosa Solís Gómez</i>	♀
<b>Vocal 5º</b>	<i>Antonio Aguilera Molina</i>	♂
<b>Vocal 6º</b>	<i>Antonio Jesús Davó Jiménez</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información ha sido obtenida a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*“Buenas tardes, Esther:*

*En relación a la consulta sobre la distribución de género de nuestros colegiados, te indico que de los 1488 colegiados que tenemos en la actualidad, tan solo 261 son mujeres, frente a 1227 hombres.*

*El día 7 de marzo, una vocal de la Junta de Gobierno participó en una reunión organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación sobre las desigualdades en la profesión.*

*Te dejo enlace del evento*

*<http://etsie.ugr.es/escuela/tablon/extension-universitaria-alumnado/1023-las-profesionales-de-la-arquitectura-tecnica-reflexionan-sobre-las-desigualdades-que-existen-en-la-profesion>*

*Saludos”*

Clara E. Carrillo Fuillerat

### **Otros datos relevantes**

Como dato relevante, está la reunión organizada por la ETSIE de Granada que nos nombra el colegio el cual se puede ver en el enlace proporcionado.

## **FICHA 24**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.aparejadoresguadalajara.es/>

No me deja acceder a la memoria si no estoy colegiada.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 42: Composición de la Junta de Gobierno. Guadalajara. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Aarón Sanz Redondo</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Manuel González Ruiz</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Ana Leceta Fernández</i>	♀
<b>Contador</b>	<i>Ángel García García</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Julita Zamora Benito</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>Antonio González Albacete</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Adrián Oliveros García</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días Esther,*

*De 292 colegiados, 218 son hombres, 69 son mujeres y 5 son sociedades profesionales.*

*En cuanto a si se ha realizado alguna formación o práctica en relación con la mujer, no se ha realizado ninguna.*

*Un saludo,*

*Virginia.”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 25**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guipúzcoa**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.coatg.org/inicio>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 43: Composición de la Junta de Gobierno. Guipúzcoa. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Xabier Beraza Olabarrieta</i>	♂
<b>Secretaria</b>	<i>Nagore Azuabarrena Anduaga</i>	♀
<b>Tesorero</b>	<i>Ibon Izquierdo Garate</i>	♀
<b>Vocal 1º</b>	<i>Estibaliz Mendoza Aramendi</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>Ivan Imaz Garmendia</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Asier Aranbarri Larreategi</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días Esther,*

*Respondiendo a tu consulta, comunicarte que en este colegio tenemos 184 mujeres colegiadas y 550 hombres.*

*Y no se ha realizado ninguna formación ni práctica en relación a la mujer.*

*Un cordial saludo,”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 26**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huelva**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaath.es/>

No tiene publicada la memoria anual en la página web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 44: Composición de la Junta de Gobierno.Huelva. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. Rafael Luna González</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Ángel Domínguez Vilarriño</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>D. Luis María Burgos Hernández</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>D. Carlos Rodríguez Pichardo</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Dña. Ana Pérez Mateos</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Alejandro Rubia Bras</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. Israel López González</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Julián Pámpano García</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 27**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Huesca**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coathuesca.com/>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 45: Composición de la Junta de Gobierno. Huesca. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. Ángel Cabellud López</i>	♂
<b>Vicepresidente</b>	<i>D. José Miguel Sanz Lahoz</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Álvaro Carcasona Luna</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. Sergio Aznar Pardo</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. Vicente Bajén Martín</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Rubén García Carmona</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. Juan Gastón Eresué</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Ignacio Melero García</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días Ester:*

*Te informo que en el Colegio de Huesca la distribución por genero es:*

- Hombre: 160
- Mujeres: 60.

*En cuanto a la formación no se ha hecho nada específico en relación a la mujer.*

*Como dato curioso te diré que de los trabajadores del Colegio la distribución es:*

*- Hombres: 1*

*- Mujeres: 3.*

*Un saludo”*

### **Otros datos relevantes**

El dato aportado en el correo sobre los trabajadores del colegio, ya que son 3 mujeres y 1 hombre.

## **FICHA 28**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Jaén**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.coaatja.com/>

Memoria anual del 2016

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 46: Composición de la Junta de Gobierno. Jaén. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>José Miguel de la Torre Peinado</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>María del Mar Portal Montoro</i>	♀
<b>Tesorero</b>	<i>Luís E. Tajuelo Sánchez</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Enrique Alejandro Gómez Mata</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Antonio Ramón Torres Jiménez</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>José Carlos Pulido Mora</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>María Belén Berlanga Molina</i>	♀
<b>Vocal 4º</b>	<i>María del Carmen Sigler Moreno</i>	♀
<b>Vocal 5º</b>	<i>Rafael Lendínez Sánchez</i>	♂
<b>Vocal 6º</b>	<i>Sebastián Delgado Delgado</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días, tal y como nos ha solicitado en su correo de 16 de Mayo, le indicamos el número de colegiados por género que actualmente tenemos en nuestra base de datos; decirle también que se pensaron varias actividades relacionadas específicamente con la mujer, pero que finalmente no se llevaron a cabo, un saludo*

- |   |                               |              |
|---|-------------------------------|--------------|
| - | <b>Nº COLEGIADOS HOMBRES:</b> | <b>404</b>   |
| - | <b>Nº COLEGIADOS MUJERES:</b> | <b>105''</b> |

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 29**

### **Colegio Oficial de Aparejadores de La Rioja**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatr.es/>

Memoria anual del 2016 en su página y en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 47: Composición de la Junta de Gobierno. La Rioja. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. Fernando Ochoa Zaldivar</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Dña. María del Carmen Arribas Orradre</i>	♀
<b>Tesorero</b>	<i>D. Santos Zapata Eguizabal</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Dña. Victoria Elena Orden Jiménez</i>	♀
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. Raúl Crespo Jiménez</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Álvaro Navarro Calderón</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. Álvaro Montón Gil</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días Esther:*

*En contestación a tu e mail te indico que a fecha de hoy, de un total de 278 colegiados, 54 son mujeres y 224 hombres. No se realizan actividades o formación diferenciada por sexos.*

*Un saludo*

*Roberto Guillén*

*Secretario Técnico.”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 30**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Lanzarote**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://coatlanz.org/>

Memoria anual del 2013

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 48: Composición de la Junta de Gobierno. Lanzarote. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D<sup>a</sup>. Onelia Nóbrega González</i>	♀
<b>Secretario</b>	<i>D. Felipe Martín Fernández</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. Josué Pérez Fernández</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. Daniel González Martín</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Armando Francisco Rocío Rodríguez</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. Armando Francisco Rocío Rodríguez</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días*

*En contestación a su solicitud hay 114 hombres y 49 mujeres.*

*No se hizo ninguna celebración por el día de la mujer.*

*Saludos Pino  
Coat Lanzarote”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 31**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatleon.es/>

Memoria anual del 2016

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla: 49: Composición de la Junta de Gobierno. León. Fuente: propia.*

<b>Presidente</b>	<i>D. Miguel Ángel Velasco Emperador</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D<sup>a</sup>. Guadalupe Andrés de Celis</i>	♀
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. Gregorio Álvarez González</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>D<sup>a</sup>. Susana Lobato Pérez</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>D<sup>a</sup>. Emérita Santos González</i>	♀

#### **Composición del colegio por género**

Únicamente nos dice lo siguiente:

*“La distribución por sexos era la siguiente: 79 % de hombres y 21% de mujeres”.*

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 32**

### **Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Lleida**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.caatlleida.net/>

No tiene publicada la memoria anual en su web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 50: Composición de la Junta de Gobierno. Lleida. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Francesc Barberà i López</i>	♂
<b>Vicepresidente</b>	<i>Jaume Domingo i Gatnau</i>	♂
<b>Secretaria</b>	<i>Montse Sanmartin Mirón</i>	♀
<b>Contador</b>	<i>Néstor Montoliu Coloma</i>	♂
<b>Tesorera</b>	<i>Glòria Aldavert Tomàs</i>	♀
<b>Vocal 1º</b>	<i>Jordi Arqué Garrofé</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Marta Traguany Puértolas</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>Frederic Lorente Mesa</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*"Bon dia,*

*En l'actualitat al CAATEELL hi han 388 col·legiats, 303 homes i 85 dones.*

*Referent a si hem fet alguna formació o pràctica especial a la dona, la resposta és no. Tota la formació que realitzem va destinada als col·legiats indistintament si són dones o homes.*

*Espero poder-te haver ajudat.*

*Salutacions,*”

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

### **FICHA 33**

## **Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Lugo**



Colegio Oficial de  
**Aparejadores, Arquitectos Técnicos  
e Ingenieros de Edificación  
de Lugo**

### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatlugo.com/>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

### **Junta de Gobierno**

Tabla 51: Composición de la Junta de Gobierno. Lugo. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Antonio Javier Núñez Núñez</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>José Luis González - Vara Pin</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Fátima López Soto</i>	♀
<b>Contador</b>	<i>José Manuel Grandío Rodríguez</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Jesús Iravedra Lestal</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>José Luis Fernández López</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Xabier Pardiñas Suárez</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Isaac Varela López</i>	♂

### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Estimada Sra.*

*Dando respuesta a su consulta por medio del presente le informamos que la distribución del censo colegial por géneros, a día de hoy, es la siguiente:*

*Nº de mujeres colegiadas: 43*

*Nº de hombres colegiados: 210*

*Este Colegio no ha realizado actividad alguna relacionada con la mujer, con motivo de la celebración del día de la mujer, 8 de marzo.*

*Atentamente,*

*COAATIE.-LUGO"*

### **Otros datos relevantes**

En el apartado de "otra información" de la memoria de 2016 aparece la plantilla media de trabajadores y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, agrupados por categorías:

*Tabla 52: Plantilla media de trabajadores y miembros de la Junta de Gobierno.*

	<b>Total</b>	<b>Hombres 2016</b>	<b>Mujeres 2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Miembros junta de gobierno</b>	8	7	1	8	8
<b>Personal administrativo</b>	3	2	1	3	3
<b>Trabajadores no cualificados</b>					

## **FICHA 34**

### **Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.aparejadoresmadrid.es/es/1/inicio.html>

No tiene publicada en su web la memoria anual.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 53: Composición de la Junta de Gobierno. Madrid. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Jesús Paños Arroyo</i>	♂
<b>Vicepresidente</b>	<i>Gregorio Díaz Están</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Rafael Fernández Martín</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>José Francisco Gómez Regueir</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Francisco Hernanz Emperador</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Jesús Esteban Gabriel</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Marta Barona Pastor</i>	♀
<b>Vocal 4º</b>	<i>Paloma Díaz Zalabardo</i>	♀
<b>Vocal 5º</b>	<i>Cristina Lages Téllez</i>	♀
<b>Vocal 6º</b>	<i>Natalia González Pericot</i>	♀

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

"Hola Esther,

*Te paso la distribución a día de hoy, hasta la fecha no hemos celebrado ninguna formación o práctica en relación con la mujer, espero que la información que te traslado te sea de utilidad.*

*Saludos"*

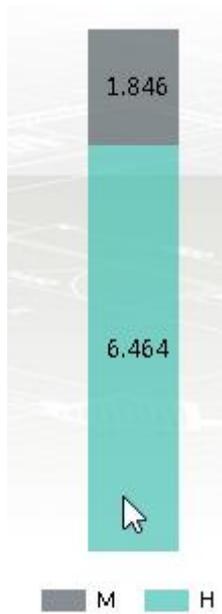


Gráfico 32: Distribución por género del COAT de Madrid. Fuente: COAT de Madrid.

### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 35**

### **Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.coaat.es/>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 54: Composición de la Junta de Gobierno. Málaga. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Leonor Muñoz Pastrana</i>	♀
<b>Secretario</b>	<i>Jose Antonio Conde Heredia</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Juan Montiel Fernández</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Calixto García.Carpintero Laza</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Justo A. Ruiz Hidalgo</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>José Luis Baltanás González</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>María del Mar Solís Martín</i>	♀
<b>Vocal 4º</b>	<i>Juan Carlos Carmona Díaz</i>	♂
<b>Vocal 5º</b>	<i>Adriano Alberto Pérez López</i>	♂
<b>Vocal 6º</b>	<i>Luís Fernando Moreno Carrasco</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

En cuanto a la distribución por sexos del colectivo de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación colegiados del COAAT-Málaga a final de año, el 83,7 % corresponde a varones y el 16,3 % a mujeres. A continuación, se representa la pirámide de población colegial por tramos de edad:

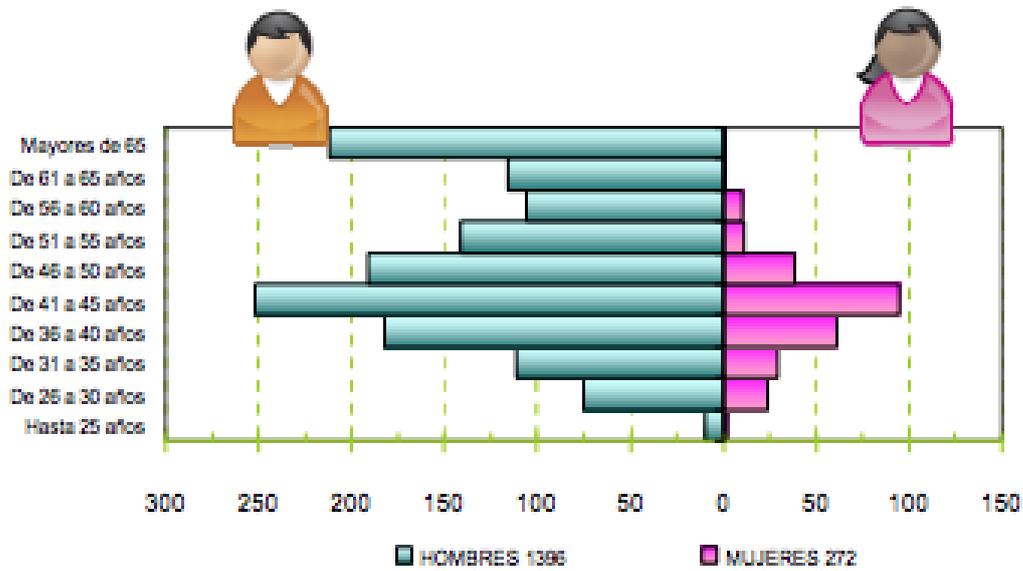


Gráfico 33: Distribución por género en el Colegio Profesional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga. Fuente: COAAT de Málaga.

### Otros datos relevantes

No hay datos relevantes.

## **FICHA 36**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Mallorca**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatmca.com/>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 55: Composición de la Junta de Gobierno. Mallorca. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Daniel Tur Bisquerra</i>	♂
<b>Vicepresidente</b>	<i>Francisco Forteza Oliver</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Marco A. Menéndez Blau</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>Francisco Forteza Oliver</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Xavier Seguí i Rabassa</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Tomás Pizá Bibiloni</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Eduardo Caldentey Gallardo</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Gabriel Horrach Sastre</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Mª Antonia Palmer Ponsell</i>	♀
<b>Vocal 5º</b>	<i>David Moret Oliver</i>	♂
<b>Vocal 6º</b>	<i>María Sicre Martínez</i>	♀
<b>Vocal 7º</b>	<i>Úrsula Triay Riudavets</i>	♀
<b>Vocal 8º</b>	<i>Andreu Cortés Forteza</i>	♂
<b>Vocal 9º</b>	<i>Baltasar Nicolau Massanet</i>	♂
<b>Vocal 10º</b>	<i>María del Mar Romaguera Pizá</i>	♀

**Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 37**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Menorca**



Col·legi Oficial d'Aparelladors, Arquitectes Tècnics i Enginyers d'Edificació de Menorca

#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatmenorca.com/>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 56: Composición de la Junta de Gobierno. Menorca. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Miguel Ángel Sicilia Carbonero</i>	
<b>Secretaria</b>	<i>Francesca Gomila Mercadal</i>	
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>Mercè Vidal Crespo</i>	
<b>Vocal 1º</b>	<i>David Huguet Seguí</i>	
<b>Vocal 2º</b>	<i>Eva Monjo Prieto</i>	

#### **Composición del colegio por género**

La información se ha obtenido mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días, el número de colegiados residentes en Menorca es de 85 de los cuáles, 65 son hombres y 20 son mujeres.*

*En cuánto al 8 de marzo no se ha hecho ningún acto.*

*Saludos”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 38**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Murcia**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatmu.es/>

No puedo acceder a la memoria si no estoy colegiada.

No está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 57: Composición de la Junta de Gobierno. Murcia. Fuente: propia.*

<b>Presidente</b>	<i>Antonio Luís Mármol Ortuño</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Francesca José Martínez Montesinos</i>	♀
<b>Contador</b>	<i>Manuel Pablo Gil de Pareja</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>José Bautista Díez de la Lastra</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Plácido Ballesteros Albert</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Francisco García Granados</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Marta Pérez Herrero</i>	♀
<b>Vocal 4º</b>	<i>Joaquín Medina Arriazu</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 39**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Navarra**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatnavarra.org/es/>

No puedo acceder a la memoria si no estoy colegiada.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 58: Composición de la Junta de Gobierno. Navarra. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>D. Jesús María Sos Arizu</i>	♂
<b>Vicepresidente</b>	<i>D. Ángel Abal Saleta</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>D. Juan Solchaga Los Arcos</i>	♂
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D. José María Zuazu Cristo</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>D. César García-Fresca Frías</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>D. Javier Arana Garro</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>D. Jesús Enrique Morón Muñoz</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>D. Mikel Altuna Díaz de Cerio</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información se ha obtenido a partir de un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días Esther:*

*Del total de colegiados son:*

*Residentes en Navarra: 791 de los cuales son 566 hombres y 225 mujeres*

*No residentes en Navarra: 4 de los cuales son 3 hombres y 1 mujer.*

*No se ha realizado ninguna formación o práctica en relación con la mujer.*

*Un saludo”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 40**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Ourense**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.aparejadoresou.es/>

No puedo acceder a la memoria si no estoy colegiada.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 59: Composición de la Junta de Gobierno.Ourense. Fuente: propia.

<b>Presidente</b>	<i>Ignacio de Juan Frigola</i>	♂
<b>Secretaria</b>	<i>Rosa M<sup>a</sup> Suarez González</i>	♀
<b>Tesorero</b>	<i>David Iglesias Morenza</i>	♂
<b>Contadora</b>	<i>Andrea Dieguez Giraldez</i>	♀
<b>Vocal 1º</b>	<i>Luís Álvarez González</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Antonio Bernardez Nogueira</i>	♂
<b>Vocal 3º</b>	<i>Darío López Fernández</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Francisco Javier Riestra Martínez</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

## **FICHA 41**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Palencia**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatpalencia.org/>

No está publicada la memoria anual en la web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 60: Composición de la Junta de Gobierno. Palencia. Fuente: propia.*

<b>Presidente</b>	<i>Germán Martínez Fernández</i>	♂
<b>Secretario</b>	<i>Carlos Rodríguez Bergareche</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>Pedro Martínez Fernández</i>	♂
<b>Contadora</b>	<i>Juan Miguel Andrés Delgado</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Nieves San Millán Bustillo</i>	♀
<b>Vocal 2º</b>	<i>José Ignacio Iglesias Franco</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 42**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Pontevedra**



**coaatiepo**

#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatpo.es/>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 61: Composición de la Junta de Gobierno. Pontevedra. Fuente: propia*

<b>Presidente</b>	<i>D. Pelayo C. Eyo Valladares</i>	♂
<b>Secretaria</b>	<i>D<sup>a</sup> Paula Vázquez Prieto</i>	♀
<b>Tesorero - Contador</b>	<i>D<sup>a</sup> Xiana Alonso Población</i>	♀
<b>Vocal 1<sup>o</sup></b>	<i>D. Ricardo Sobral Casadelrrey</i>	♂
<b>Vocal 2<sup>o</sup></b>	<i>D. Jose Manuel Carreño Morales</i>	♂
<b>Vocal 3<sup>o</sup></b>	<i>D. Pablo Freiría Lorenzo</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

“Buenos días, Esther:

En contestación a tu solicitud, te comunico que este Colegio no ha realizado ninguna formación o práctica, en relación con la mujer.

A continuación te indico los datos de este Colegio de la provincia de Pontevedra, en relación a los colegiados por género.

Actualmente figuran de alta en el Colegio: 683 colegiados Residentes de los cuáles 534 (78,18%) son hombres y 149 mujeres (21,82 %)

En el año 2017 se han dado de alta: 11 colegiados, de los cuáles mujeres 7 (63,64%) y hombres: 4 (36,36%).

En el año 2016 se han dado de alta: 21 colegiados, de los cuáles mujeres 8 (38,10%) y hombres: 13 (61,90%).

Un saludo,”

### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 43**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Salamanca**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatsa.org/>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 629: Composición de la Junta de Gobierno. Salamanca. Fuente: propia*

<b>Presidente</b>	<i>Melchor Izquierdo Matilla</i>	♂
<b>Secretaria</b>	<i>Julián García González</i>	♂
<b>Tesorero</b>	<i>José Antonio Sánchez Gil</i>	♂
<b>Contador</b>	<i>José Luis Castaño Sánchez</i>	♂
<b>Vocal 1º</b>	<i>Andrés García Pinto</i>	♂
<b>Vocal 2º</b>	<i>Cristina Santos González</i>	♀
<b>Vocal 3º</b>	<i>Felipe Pérez Gutiérrez</i>	♂
<b>Vocal 4º</b>	<i>Cristina González del Rey</i>	♀
<b>Vocal 5º</b>	<i>Cristina González del Rey</i>	♀

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes

.

## **FICHA 44**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia**



**Colegio Oficial de Aparejadores y  
Arquitectos Técnicos de Segovia**

#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatstg.es/>

No tiene la memoria anual publicada en su web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 63: Composición de la Junta de Gobierno. Segovia. Fuente: propia*

<i>Presidente</i>	<i>Julio Alonso González</i>	♂
<i>Secretaria</i>	<i>Enrique Gutiérrez Barahona</i>	♂
<i>Tesorero</i>	<i>Julia del Castillo Gómez</i>	♀
<i>Contador</i>	<i>Julián Barrio de Santos</i>	♂
<i>Vocal</i>	<i>Marcos Gil-Vargas Sánchez de Toledo</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*“Buenos días Esther:*

*Siento el retraso en contestar. Actualmente existen 165 hombres y 35 mujeres colegiados. Respecto al 8 de marzo, no se hizo ningún acto relacionado con ello.*

*Espero que te sirva. Un saludo.”*

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 45**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.coaat-se.es/>

No tiene la memoria anual publicada en su web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 64: Composición de la Junta de Gobierno. Sevilla. Fuente: propia

<i>Presidente</i>	<i>D. Fco. Javier Gómez Ramallo</i>	♂
<i>Secretaria</i>	<i>D. José Manuel Flores Martín</i>	♂
<i>Tesorero - Contador</i>	<i>D<sup>a</sup>. Beatriz Herranz Sánchez</i>	♀
<i>Vocal 1<sup>o</sup></i>	<i>D. Jorge Polo Velasco</i>	♂
<i>Vocal 2<sup>o</sup></i>	<i>Dña. Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez</i>	♀
<i>Vocal 3<sup>o</sup></i>	<i>D. Francisco de Jesús Pareja</i>	♂
<i>Vocal 4<sup>o</sup></i>	<i>D. Ricardo Polo Sánchez</i>	♂
<i>Vocal 5<sup>o</sup></i>	<i>Dña. Rocío Márquez Medina</i>	♀

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

## **FICHA 46**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatsoria.com/>

No tiene la memoria anual publicada en su web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 65: Composición de la Junta de Gobierno. Soria. Fuente: propia

<i>Presidente</i>	<i>D. Antonio Alonso Aguilera</i>	
<i>Secretaria</i>	<i>D. Alberto Domínguez Álvarez</i>	
<i>Tesorero</i>	<i>D. Diego Ransanz González</i>	
<i>Contador</i>	<i>D. Juan Carlos Valero Aragonés</i>	
<i>Vocal 1º</i>	<i>Dª. Sandra Izquierdo Benito</i>	
<i>Vocal 3º</i>	<i>Dª. Verónica Lallana Hernández</i>	
<i>Vocal 4º</i>	<i>D. José Miguel Llorente Izquierdo</i>	
<i>Vocal 5º</i>	<i>D. David Rodrigo García</i>	

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 47**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Tarragona**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.apatgn.org/>

Memoria anual del 2017.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 66: Composición de la Junta de Gobierno. Tarragona. Fuente: propia

<i>Presidente</i>	<i>Sr. Adolf Quetcuti Carceller</i>	
<i>Vicepresidente</i>	<i>Sra. Yolanda Fernández Vázquez</i>	
<i>Secretaria</i>	<i>Sr. Francesc Xavier Llorens Gual</i>	
<i>Tesorero</i>	<i>Sr. José Luís Hernández Osma</i>	
<i>Contador</i>	<i>Sra. Gemma Blanch Dalmau</i>	
<i>Vocal 1º</i>	<i>Sr. Marià Montoro Perelló</i>	
<i>Vocal 2º</i>	<i>Sr. Jordi Roig Rodamilans</i>	
<i>Vocal 3º</i>	<i>Sr. Pere Vinaixa Clariana</i>	
<i>Vocal 4º</i>	<i>Sra. Júlia Oriol Pasano</i>	
<i>Vocal 5º</i>	<i>Sr. Marc Anglès Pascual</i>	

#### **Composición del colegio por género**

La composición del colegio por género es la siguiente:

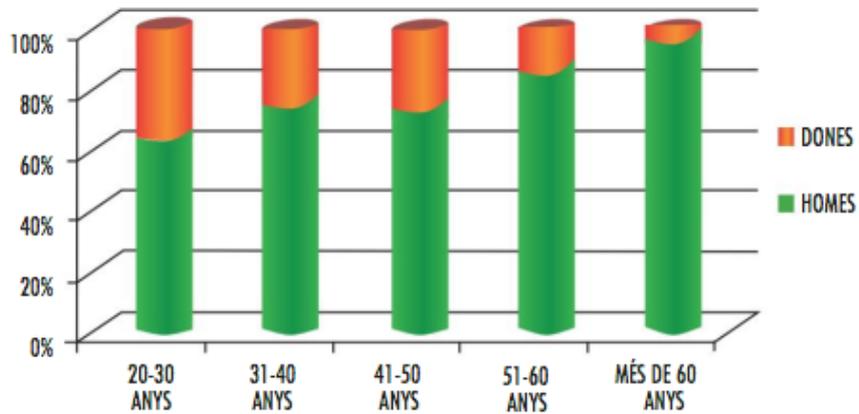


Gráfico 34: Distribución del colegio por género según la edad. Fuente: Memoria anual 2017.



Gráfico 35: Distribución del colegio por género por año. Fuente: Memoria anual 2017.

Como se puede observar en el gráfico 5, no ha cambiado prácticamente el número de mujeres colegiadas desde 2009 hasta 2017.

Tabla 67: Distribución por edad y sexo año 2017 Fuente: Memoria anual 2017.

**Distribució per edats i sexes any 2017**

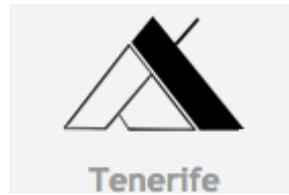
	<b>Dones</b>	<b>Homes</b>	<b>Total</b>
20-30 Anys	10	18	28
31-40 Anys	34	99	133
41-50 Anys	29	85	114
51-60 Anys	11	66	77
Més de 60 Anys	4	129	133
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>397</b>	<b>485</b>

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 48**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Santa Cruz de Tenerife**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://coaat-tfe.com/>

No tiene la memoria anual publicada en su web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 68: Composición de la Junta de Gobierno. Tenerife. Fuente: propia

<i>Presidente</i>	<i>D. Miguel Ángel Fernández Matrán</i>	♂
<i>Secretaria</i>	<i>D. Julian Anibal González Rodríguez</i>	♂
<i>Tesorero</i>	<i>D. José Felipe Álamo García</i>	♂
<i>Contador</i>	<i>D. Manuel José Pérez Beautell</i>	♂
<i>Vocal 1º</i>	<i>Dª. Itahisa García Armas</i>	♀
<i>Vocal 2º</i>	<i>Dª. Dulce María Gutiérrez Yanes</i>	♀
<i>Vocal 3º</i>	<i>D. Pablo L. López García</i>	♂
<i>Vocal 4º</i>	<i>Dª. Montserrat Frías Delgado</i>	♀

#### **Composición del colegio por género**

No aparece información al respecto

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 49**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Terres de L'Ebre**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://www.catebre.cat/>

Memoria anual del 2016.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

*Tabla 69: Composición de la Junta de Gobierno. Terres de L'Ebre. Fuente: propia.*

<i>Presidente</i>	<i>Teresa Arnal</i>	♀
<i>Secretaria</i>	<i>Ramón Montesó</i>	♂
<i>Tesorero - Contador</i>	<i>Núria Beltrán</i>	♀
<i>Vocal 1º</i>	<i>Manuel Salguero</i>	♂
<i>Vocal 2º</i>	<i>Daniel Blanc</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información se ha obtenido mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*"Buenos días Esther,*

*En nuestro Colegio tenemos 112 colegiados (no contamos los jubilados) i de estos 29 son mujeres.*

*No hemos hecho ninguna formación en relación a la mujer.*

*Saludos cordiales"*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 50**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Teruel**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://coaatteruel.es/>

No tiene la memoria anual publicada en su web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 70: Composición de la Junta de Gobierno. Teruel. Fuente: propia.

<i>Presidente</i>	<i>D. José Juan Salvador Catalán</i>	♂
<i>Secretaria</i>	<i>Dña. Elisabeth Millán Gómez</i>	♀
<i>Tesorero</i>	<i>D. Luís Tortajada Vázquez</i>	♂
<i>Contador</i>	<i>D. Rafael Izquierdo Dolz</i>	♂
<i>Vocal 1º</i>	<i>D. José Mª Doñate Muñoz</i>	♂
<i>Vocal 2º</i>	<i>D. José Luís Millán Oliver</i>	♂
<i>Vocal 3º</i>	<i>D. Pedro Rodriguez Ferrer</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

La información se ha obtenido mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta es la siguiente:

*“Buenos días,*

*En respuesta a tu solicitud de información te indico que en la actualidad en el Colegio de Aparejadores de Teruel tenemos colegiados 29 mujeres y 96 hombres (estos datos incluyen también jubilados).*

*No se ha realizado formación o práctica alguna en relación con la mujer.*

*Sin otro particular, recibe un cordial saludo.”*

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 51**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Toledo**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatietoledo.org/>

Memoria anual del 2017.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 71: Composición de la Junta de Gobierno. Toledo. Fuente: propia.

<i>Presidente</i>	<i>D. José Antonio de la Vega García</i>	♂
<i>Secretaria</i>	<i>D. Manuel Ignacio Molero Conde</i>	♂
<i>Tesorero -</i>	<i>D. Luis Javier Granda Martín</i>	♂
<i>Contador</i>	<i>D. José Eduardo Orgaz Fernández Puebla</i>	♂
<i>Vocal 1º</i>	<i>D. José Francisco Mijancos León</i>	♂
<i>Vocal 2º</i>	<i>D. Luis Moreno Santiago</i>	♂
<i>Vocal 3º</i>	<i>D. Isaac Rubio Batres</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida contando uno por uno de los colegiados de la lista de colegiados publicada en la web, obteniendo lo siguiente:

De un total de 436 colegiados, 364 son hombres y 72 son mujeres.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## FICHA 52

### Colegio Profesional de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Valencia



**CAATIE VALENCIA**

Colegio Oficial de  
Aparejadores, Arquitectos Técnicos  
e Ingenieros de Edificación de Valencia

#### Datos:

Memoria del año 2017 y página web del colegio: <http://www.caatvalencia.es/>

#### Junta de Gobierno

Tabla 72: Composición de la Junta de Gobierno. Valencia. Fuente: propia.

Presidente	D. Vicente Terol Orero	♂
Secretario	D. Federico Esteve Castañer	♂
Tesorero-Contador	D. José Carmelo Collado Polo	♂
Vocal 1º	D. Salvador Mocholí Alabau	♂
Vocal 2º	D. Pedro Rafael Blanco Gómez	♂
Vocal 3º	Dª. María Pérez Torres	♀
Vocal 4º	Dª María Jesús Lledó Pardo	♀

#### Composición del colegio por género

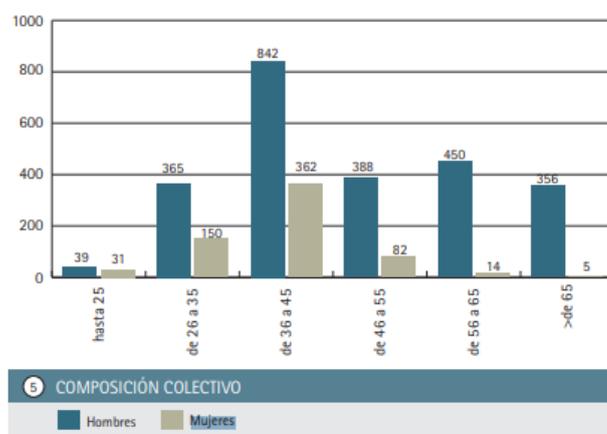


Gráfico 36: Composición por género del CAATIE. Fuente: Memoria 2017 del CAATIE.

Las mujeres son casi un 21% del total del colectivo, aunque si nos fijamos en las franjas más jóvenes, alcanzan casi el 30% en la franja de 26 a 35 años y pasan del 40% en la franja de hasta 25 años. La feminización de un colectivo tradicionalmente masculino como el nuestro continúa por tanto de forma inexorable aunque muy lenta.

### **Otros datos relevantes**

**NECESITA**

**UN ARQUITECTO TÉCNICO**

Nuestra bolsa de trabajo es garantía de competencia, profesionalidad y confianza



*Ilustración 17: Imagen de una Arquitecta Técnica. Fuente Web CAATIE*

He visto importante añadir esta imagen que aparece en la página web ya que, en la mayoría de veces, cuando hay un anuncio similar de Arquitectos, Arquitectos Técnicos o Ingenieros de la Edificación, siempre muestran a un hombre.

También cabe destacar que el pasado mes de julio se realizó un concurso de fotografía en la CAATIE llamado “La mujer y la construcción”. No explican los motivos de ese concurso, ni si se realiza cada año, pero me parece una buena muestra para dejar constancia de los trabajos que realizan las arquitectas técnicas y de que se plasme con fotografías para no ser tan invisibles.



*Ilustración 18: Primer, segundo y tercer premio del concurso de fotografía.*

## **FICHA 53**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coaatva.es/>

Memoria anual del 2015.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 73: Composición de la Junta de Gobierno. Valladolid. Fuente: propia.

<i>Presidente</i>	<i>D. Jesús Eliz Cantalapiedra</i>	♂
<i>Secretaria</i>	<i>Dña. Carmen Rico Martínez</i>	♀
<i>Tesorero</i>	<i>D. José Luis Sainz Serrano</i>	♂
<i>Contador</i>	<i>D. Aurelio Dávila Pedrero</i>	♂
<i>Vocal 1º</i>	<i>D. Joaquín García Sánchez</i>	♂
<i>Vocal 2º</i>	<i>D. Jerónimo Alonso Martín</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

“Buenos días Esther,

Te comunico que a fecha de hoy 9 de mayo de 2018, nuestro censo colegial se desglosa en un total de 469 colegiados, de los cuales 82 son mujeres.

Esperando haber sido de su ayuda, reciba un cordial saludo,”

**Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

## **FICHA 54**

### **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zamora**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <https://coatza.org/php/mostraraagenda.php>

No tiene la memoria anual publicada en su web

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 74: Composición de la Junta de Gobierno. Zamora. Fuente: propia.

<i>Presidente</i>	<i>Manuel Hernández Calvo</i>	
<i>Secretaria</i>	<i>Jesús Mª García Gago</i>	
<i>Tesorero -</i>	<i>José Mª Alfageme Rodríguez</i>	
<i>Contador</i>	<i>Miguel Angel Margusino Blanco</i>	
<i>Vocal 1º</i>	<i>Ángel Robles Miguel</i>	
<i>Vocal 2º</i>	<i>Prudencio Rodríguez Huerga</i>	
<i>Vocal 3º</i>	<i>Bernardo Prieto Pascual</i>	
<i>Vocal 4º</i>	<i>Alberto Ferrín Pérez</i>	
<i>Vocal 5º</i>	<i>Carlos Álvarez Peláez</i>	

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida mediante un email masivo a todos los colegios. La respuesta fue la siguiente:

*"Buenas Esther.*

*En este Colegio, solo el 24% somos mujeres.*

*Y no se ha hecho nada con relación a la mujer ni el día 8, ni a lo largo del año 2018 (aunque sea nuestro año...).*

*Saludos.*

*Carlota Rodríguez Manzano*

**Otros datos relevantes**

Me parece curioso que quien escribe el correo diga que "este es nuestro año".

## **FICHA 55**

### **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Zaragoza**



#### **Datos:**

Página web del colegio: <http://www.coatz.org/>

No tiene la memoria anual publicada en su página web.

Está la memoria económica del 2016 en la web del Consejo General de Arquitectura Técnica de España.

#### **Junta de Gobierno**

Tabla 75: Composición de la Junta de Gobierno. Zaragoza. Fuente: propia.

<i>Presidente</i>	<i>D. Víctor Martos Pérez</i>	♂
<i>Secretaria</i>	<i>D. Ramón Lapuente Silvestre</i>	♂
<i>Tesorero -</i>	<i>D. José Ángel Pérez Benedicto</i>	♂
<i>Contador</i>	<i>Dña. Julia Izquierdo Estallo</i>	♀
<i>Vocal 1º</i>	<i>D. Víctor Millán Grau</i>	♂
<i>Vocal 2º</i>	<i>D. Luis Miguel Soler Carbó</i>	♂
<i>Vocal 3º</i>	<i>D. Ignacio Villalba Solano</i>	♂
<i>Vocal 4º</i>	<i>Dña. Ana Castel Oroñez</i>	♀
<i>Vocal 5º</i>	<i>D. Rafael Gracia Aldaz</i>	♂

#### **Composición del colegio por género**

Información obtenida contando uno por uno de los colegiados de la lista de colegiados publicada en la web, obteniendo lo siguiente:

De un total de 71 colegiados, 58 son hombres y 13 son mujeres.

#### **Otros datos relevantes**

No hay datos relevantes.

**FORMACIÓN DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO DE LOS  
COLEGIOS PROFESIONALES**

Tabla 76: Formación de la junta de gobierno de los colegios profesionales

	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
COAATIE de A Coruña	7	4	3	57,14%	42,85%
COATTIE de Albacete	8	5	3	62,50%	37,50%
COAATIE de Alicante	5	3	2	60%	40%
COAAT de Almería	10	6	4	60%	40%
COAAT de Álava	6	4	2	66,66%	33,33%
COAAT de Asturias	7	5	2	71,42%	28,57%
COAAT de Ávila	5	3	2	60%	40%
COAAT de Badajoz	6	3	3	50%	50%
COAATIE de Barcelona	11	7	4	63,63%	36,36%
COAAT de Bizkaia	6	4	2	66,66%	33,33%

COAAT de Burgos	9	6	3	66,66%	33,33%
COAAT de Cáceres	7	5	2	71,42%	28,57%
COAAT de Cádiz	10	9	1	90%	10%
COAAT de Cantabria	10	7	3	70,00%	30,00%
COAAT de Castellón	6	5	1	83,33%	16,66%
COAATIE de Ciudad Real	9	8	1	88,88%	11,11%
COAAT de Córdoba	8	7	1	87,50%	12,50%
COAATIE de Cuenca	7	4	3	57,14%	42,85%
COAAT de Eivissa-Formentera	7	6	1	85,71%	14,28%
COAATIE de Fuenteventura	4	4	0	100,00%	0,00%
COAATIE de Girona	8	5	3	62,50%	37,50%

COAAT de Gran Canaria	5	3	2	60,00%	40,00%
COAAT de Granada	10	8	2	80,00%	20,00%
COAATIE de Guadalajara	7	5	2	71,42%	28,57%
COAAT de Guipúzcoa	6	3	3	50,00%	50,00%
COAAT de Huelva	8	7	1	87,50%	12,50%
COAATIE de Huesca	8	8	0	100,00 %	0,00%
COAAT de Jaén	10	7	3	70,00%	30,00%
COAAT de La Rioja	7	5	2	71,42%	28,57%
COAAT de Lanzarote	6	4	2	66,66%	33,33%
COAAT de León	5	2	3	40,00%	60,00%
COAATIE de Lleida	8	5	3	62,50%	37,50%
COAATIE de Lugo	8	7	1	87,50%	12,50%



COAAT de Madrid	10	6	4	60,00%	40,00%
COAAT de Málaga	10	2	8	80,00%	20,00%
COAATIE de Mallorca	14	10	4	71,42%	28,57%
COAATIE de Menorca	5	2	3	40,00%	60,00%
COAAT de Murcia	8	7	1	87,50%	12,50%
COAAT de Navarra	8	8	0	100,00 %	0,00%
COATTIE de Ourense	8	6	2	75,00%	25,00%
COAAT de Palencia	6	5	1	83,33%	16,66%
COAATIE de Pontevedra	6	4	2	66,66%	33,33%
COAAT de Salamanca	9	6	3	66,66%	33,33%
COAAT de Segovia	5	4	1	80,00%	20,00%

Presi  
mujer

COAAT de Sevilla	8	5	3	62,50%	37,50%
COAAT de Soria	8	6	2	75,00%	25,00%
COAATIE de Tarragona	10	7	3	70,00%	30,00%
COAATIE de Santa Cruz de Tenerife	8	5	3	62,50%	37,50%
COAAT de Terres de L'Ebre	5	3	2	60,00%	40,00%
COAATIE de Teruel	7	6	1	85,71%	14,28%
COAATIE de Toledo	7	7	0	100,00 %	0,00%
COAAT de Valencia	7	5	2	71,42%	28,57%
COAAT de Valladolid	6	5	1	83,33%	16,66%
COAAT de Zamora	8	8	0	100,00 %	0,00%
COAATIE de Zaragoza	9	7	2	77,77%	22,22%

Presi  
Mujer

		Nº de colegios
Distribución equitativa	50%	2
Distribución casi equitativa	<50% al 59%	2
Distribución poco equitativa	60% al 79%	30
Distribución muy poco equitativa	80% al 89%	15
Distribución nada equitativa	90% al 100%	6

**COMPOSICIÓN DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DE  
LOS COLEGIOS  
PROFESIONALES**

Tabla 77: Composición de la junta de gobierno de los colegios profesionales

	P resid ente/a	Vic epresid ente	Vic epresid ente 2º	Se cretario /a	T esore ro	C ontad or	V ocal 1º	V ocal 2º	V ocal 3º	V ocal 4º	V ocal 5º	V ocal 6º
COAATIE de A Coruña	1			0	1	1	1	1	0	0		
COAATIE de Albacete	1			0	1	1	0	0	1	1		
COAATIE de Alicante	1			0	0	0	1	1				
COAAT de Almería	1			1	1	1	0	0	1	1	0	0
COAAT de Álava	1	1		1	1	1	0	0				
COAAT de Asturias	1			1	1	1	0	0	1	1		
COAAT de Ávila	1			0	1	1	0					
COAAT de Badajoz	1			0	1		0	0	1			
COAATIE de Barcelona	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	
COAAT de Bizkaia	1	1		1	1	1	0	0				
COAAT de Burgos	1			1	1	1	1	0	0	0	1	
COAAT de Cáceres	1			1	1		0	0	1	1		

COAAT de Cádiz	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
COAAT de Cantabria	1		1	0	1	1	0	1	1	0	1
COAAT de Castellón	1		1	1	1	0	1				
COAATIE de Ciudad Real	1		1	1	1	1	1	1	1	0	
COAAT de Córdoba	1		1	1	1	1	1	0	1		
COAATIE de Cuenca	0		1	1	1	0	1	0	1		
COAAT de Eivissa-Formentera	1		1	1	1	1	1	0	1		
COAATIE de Fuerteventura	1		1	1	1						
COAATIE de Girona	1		0	1	0	1	1	1	0		
COAAT de Gran Canaria	1	0	1	1	1	0					
COAAT de Granada	1		1	1	1	1	0	1	0	1	1
COAATIE de Guadalajara	1		1	0	1	0	1	1			

COAAT de Guipúzcoa	1			0	0		0	1	1											
COAAT de Huelva	1			1	1	1	0	1	1	1										
COAATIE de Huesca	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1								
COAAT de Jaén	1			0	1	1	1	1	1	0	0	1	1							
COAAT de La Rioja	1			0	1	0	1	1	1	1										
COAAT de Lanzarote	0			1	1	1	1	1	1	0										
COAAT de León	1			0	1	1	0	0												
COAATIE de Lleida	1	1		0	1	0	1	0	1											
COAATIE de Lugo	1			1	0	1	1	1	1	1	1	1								
COAAT de Madrid	1	1		1	1	1	1	1	1	0	0	0	0							
COAAT de Málaga	0			1	1	1	1	1	1	0	1	1	1							
COAATIE de Mallorca	1	1		1	1			1	1	0	1	0	1	0						
COAATIE de Menorca	1			0	0	0	1	0												



COAATIE de Teruel	1	0	1	1	1	1	1	1												
COAATIE de Toledo	1	1	1	1	1	1	1	1												
COAAT de Valencia	1	1	1	1	1	1	1	0	0											
COAAT de Valladolid	1	0	1	1	1	1														
COAAT de Zamora	1	1	1	1	1	1	1	1	1											
COAATIE de Zaragoza	1	1	1	0	1	1	1	0												
	5	1	8	1	39	4	4	3	8	3	6	3	4	0	3	2	1	0	4	1

 \*Las casillas en este color significa que tesorero y contador son la misma persona.

Tabla 78: Composición de la junta de gobierno de los colegios profesionales (resumen).

	Total 55	Total 11	Total 1	Total 55	Total 55	Total 50	Total 55	Total 51	Total 42	Total 33	Total 16	Total 7	Total 1	Total 1	Total 1	Total 1	Total 1
	51	8	1	39	44	38	36	34	30	21	10	4	0	1	1	1	0
hombres	4	3	0	16	11	12	19	17	12	12	6	3	1	0	0	0	1
mujeres																	
<b>%</b>	92,7	72,7					65,4	66,6	71,4	63,6			57,1				
<b>hombres</b>	2	2	100	70,9	80	76	5	6	2	3	62,5	4	0	100	100	100	0
<b>%</b>		27,2		29,0			34,5	33,3	28,5	36,3			42,8				10
<b>mujeres</b>	7,27	7	0	9	20	24	4	3	7	6	37,5	5	100	0	0	0	0

**JUNTA DE GOBIERNO DE  
LOS COLEGIOS  
PROFESIONALES Y  
RESULTADOS DEL ESTUDIO**

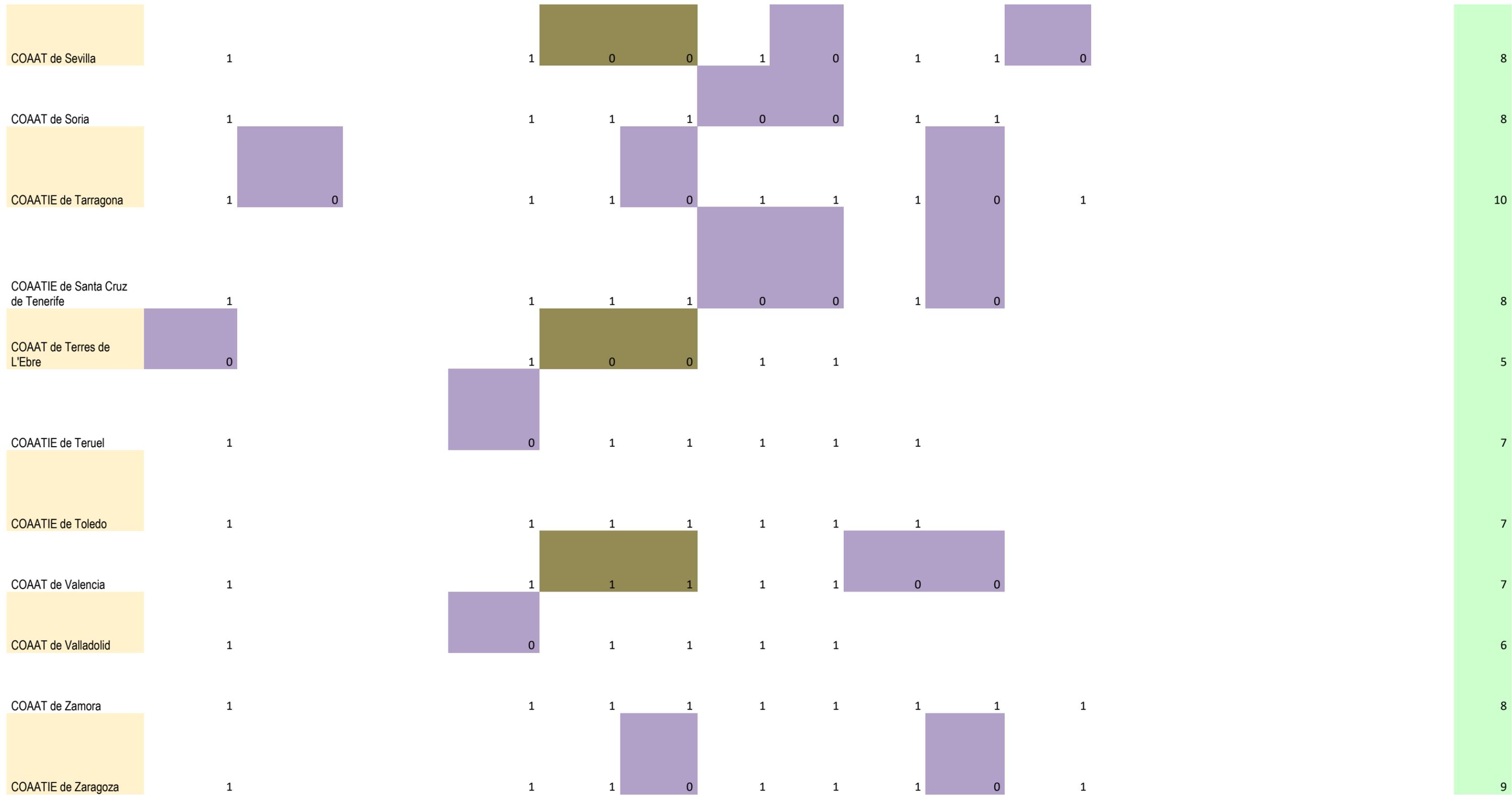
Tabla 79: Junta de gobierno de los colegios profesionales y resultados del estudio

	Presidente/a	Vicepresidente 2º	Vicepresidente	Secretario/a	Tesorero	Contador	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º	Vocal 4º	Vocal 5º	Vocal 6º	Total
COATIE de A Coruña	1			0	1(*)	1	1	1	0	0			7
COATIE de Albacete	1			0	1	1	0	0	1	1			8
COATIE de Alicante	1			0	0	0	1	1					5
COAT de Almería	1			1	1	1	0	0	1	1	0	0	10
COAT de Álava	1	1		1	1	1	0	0					6
COAT de Asturias	1			1	1	1	0	0	1	1			7
COAT de Ávila	1			0	1	1	0						5
COAT de Badajoz	1			0	1		0	0	1				6
COATIE de Barcelona	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1		11
COAT de Bizkaia	1	1		1	1	1	0	0					6

COAT de Burgos	1		1	1	1	1	0	0	0	1	9
COAT de Cáceres	1		1	1		0	0	1	1		7
COAT de Cádiz	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	10
COAT de Cantabria	1		1	0	1	1	0	1	1	0	10
COAT de Castellón	1		1	1	1	0	1				6
COATIE de Ciudad Real	1		1	1	1	1	1	1	1	0	9
COAT de Córdoba	1		1	1	1	1	1	0	1		8
COATIE de Cuenca	0		1	1	1	0	1	0	1		7
COAT de Eivissa-Formentera	1		1	1	1	1	1	0	1		7
COATIE de Fuerteventura	1			1	1		1				4
COATIE de Girona	1			0	1	0	1	1	1	0	8







51                      8                      1                      39                      44                      38                      36                      34                      30                      21                      10                      4                      0                      1                      1                      0

	Total 55	Total 11	Total 1	Total 55	Total 55	Total 50	Total 55	Total 51	Total 42	Total 33	Total 16	Total 7	Total 1	Total 1	Total 1	Total 1
	51 hombres	8 hombres	1 hombres	39 hombres	44 hombres	38 hombres	36 hombres	34 hombres	30 hombres	21 hombres	10 hombres	4 hombres	0 hombres	1 hombres	1 hombres	0 hombres
	4 mujeres	3 mujeres	0 mujeres	16 mujeres	11 mujeres	12 mujeres	19 mujeres	17 mujeres	12 mujeres	12 mujeres	6 mujeres	3 mujeres	1 mujer	0 mujeres	0 mujeres	1 mujer
% hombres	92,72	72,72	100	70,9	80	76	65,45	66,66	71,42	63,63	62,5	57,14	0	100	100	0
% mujeres	7,27	27,27	0	29,09	20	24	34,54	33,33	28,57	36,36	37,5	42,85	100	0	0	100



\*Las casillas en este color significa que tesoro y contador son la misma persona.

## **SERVICIOS DE LA VENTANILLA ÚNICA**

## **SERVICIOS DE LA VENTANILLA ÚNICA**

Dentro del objetivo de simplificación administrativa llevado a cabo por la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva de Servicios), destaca el establecimiento de un sistema de ventanilla única que permite a los prestadores de servicios recabar información sobre los requisitos exigidos para el ejercicio de su actividad, así como poder realizar todos los trámites precisos para acceder a las actividades de servicios y a su ejercicio.

La Directiva de Servicios ha sido incorporada al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, denominada Ley Paraguas (BOE de 24 de noviembre de 2009).

En el art. 18 de esta Ley establece que las autoridades competentes (Administraciones Públicas y Colegios Profesionales) deben garantizar que los prestadores de servicios puedan, a través de la ventanilla única:

- a. Obtener toda la información y formularios necesarios para el acceso y ejercicio de su actividad.
- b. Presentar toda la documentación y solicitudes necesarias.
- c. Conocer el estado de tramitación de los procedimientos en que tenga la condición de interesado, y recibir la correspondiente notificación de los actos de trámite preceptivos y la resolución de los mismos por el órgano administrativo competente.

Mientras que el art. 19 de la Ley Paraguas dispone que los prestadores y los destinatarios tienen el derecho a obtener, a través de la ventanilla única, la siguiente información, que deberá ser clara e inequívoca:

- a. Los requisitos aplicables a los prestadores establecidos en territorio español, en especial los relativos a los trámites necesarios para acceder a las actividades de servicios y su ejercicio, así como los datos de las autoridades competentes que permitan ponerse en contacto directamente con ellas.
- b. Los medios y condiciones de acceso a los registros y bases de datos públicos relativos a los prestadores y a los servicios.
- c. Las vías de reclamación y los recursos que podrán interponerse en caso de litigio entre las autoridades competentes y el prestador o el destinatario, o entre un prestador y un destinatario, o entre prestadores.
- d. Los datos de las asociaciones sectoriales de prestadores de servicios y las organizaciones de consumidores que presten asistencia a los prestadores y destinatarios de los servicios.

Asimismo, se facilitará que los prestadores y los destinatarios puedan obtener a través de las ventanillas únicas de otros Estados miembros de la UE, el acceso a esta misma información y procedimientos en dichos países.